



Ciudad Autónoma de Melilla

**ACTUALIZACIÓN DE LA
EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL
PROGRAMA OPERATIVO
INTEGRADO DE MELILLA 2000-2006
INFORME DEFINITIVO**



Octubre de 2005



INDICE

CAPÍTULO 0: Presentación del enfoque metodológico.....	4
CAPÍTULO 1: Sumario de conclusiones, recomendaciones y consideraciones.	8
1.1 Introducción.....	9
1.2 Principales cuestiones evaluadas	9
1.3 Valoración global del Programa Operativo Integrado de Melilla 2000-2006	10
1.4 Recomendaciones para el próximo período de Programación 2007-2013	10
1.5 Identificaciones de necesidades y retos pendientes para el desarrollo regional y orientaciones estratégicas básicas en el horizonte 2007-2013.....	12
CAPÍTULO 2: Análisis de la aplicación de las recomendaciones formuladas en el contexto de la Evaluación Intermedia de 2003.....	15
2.1 Introducción.....	16
2.2 Revisión y estudio de las recomendaciones efectuadas.....	18
2.3 Pertinencia y fundamento de las recomendaciones.....	19
2.4 Puesta en práctica de las recomendaciones.....	19
2.5 Resultados obtenidos.....	20
CAPÍTULO 3: Análisis de las realizaciones y de los resultados obtenidos en función de los objetivos y de la ejecución financiera del POI	22
3.1 Introducción.....	23
3.2 Valoración de los resultados de ejecución y de eficacia financiera.....	23
3.2.1 Análisis de la ejecución financiera por fondos	24
3.2.2 Análisis de la ejecución financiera por ejes y medidas	25
3.3 Valoración de los resultados de ejecución y de eficacia física.....	38
3.4 Calidad del sistema de indicadores.....	46
3.5 Apreciación cualitativa de la ejecución, resultados y efectos de la intervención.	56
3.6 Proyección de resultados y evaluación del cumplimiento de los objetivos del Programa.....	59
3.7 Análisis de la eficiencia del Programa.....	63
CAPÍTULO 4: Análisis de los impactos obtenidos y de las perspectivas de realización de los objetivos	67
4.1 Introducción.....	68
4.2 Los logros alcanzados y la incidencia de las actuaciones sobre los campos de actuación del Programa	68
4.2.1 Desarrollo de los Recursos humanos	76
4.3 Valoración de los efectos esperados por ámbitos de impacto	78
4.4 La contribución de los Fondos Estructurales en el proceso de convergencia real y el cambio estructural de Melilla	86
4.4.1 Los efectos de las intervenciones comunitarias sobre la renta y la productividad melillense.....	86
4.4.2 Los efectos de las intervenciones comunitarias sobre el proceso de cambio estructural de la economía melillense.....	88
4.4.3 Conclusión final.....	91
4.5 La contribución del Programa al cumplimiento de la Estrategia Europea por el Empleo y las prioridades de Lisboa y Gotemburgo.....	92
CAPÍTULO 5: Análisis de las cuestiones relativas a las Prioridades Horizontales.	95
5.1 La evaluación del principio de medio ambiente y desarrollo sostenible.....	96



5.1.1 Análisis de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con significación ambiental.....	96
5.1.2 Incidencia de las recomendaciones en la Programación.....	97
5.1.3 Indicadores.....	98
5.1.4 Ejemplos de integración ambiental.....	100
5.1.5 Impacto de la Programación sobre el ámbito prioritario de los vertidos, las emisiones y los residuos.....	108
5.1.6 Valoración global.....	108
5.2 Prioridad Horizontal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.....	109
5.2.1 Análisis de las recomendaciones de la EI con incidencia desde la perspectiva de la Igualdad de Oportunidades.....	109
5.2.2 Incidencia de los cambios introducidos en la programación desde 2003.....	111
5.2.3 Análisis del contexto socio-económico desde la perspectiva de género y de los logros conseguidos atribuibles al Programa.....	111
5.2.4 Buenas Prácticas.....	115
5.2.5 Recomendaciones de cara al próximo período de programación.....	118
CAPÍTULO 6: Conclusiones y recomendaciones para la finalización de la presente programación y consideraciones respecto al futuro período de programación.....	121
6.1 Introducción.....	122
6.2 Conclusiones.....	122
6.3 Recomendaciones para lo que resta de período.....	124
6.4 Recomendaciones de gestión para el próximo período de programación 2007-2013.....	125
6.5 Identificaciones de necesidades y retos pendientes para el desarrollo regional y orientaciones estratégicas básicas en el horizonte 2007-2013.....	127
ANEXO I: Fichas relativas a las Recomendaciones.....	136
ANEXO II: Realización y eficacia financiera.....	145
ANEXO III: Realización y eficacia física.....	147
ANEXO IV: Eficiencia por medidas.....	152



CAPÍTULO 0: Presentación del enfoque metodológico.



La metodología aplicada para la realización del informe de actualización de la Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado de Melilla 2000-2006 se basa en las orientaciones de la Comisión Europea para la realización de proyectos de evaluación (**“Common Guide for Monitoring and Interim Evaluation”** y **“Evaluating socio-economic programmes”**)

Asimismo, también se ha tenido en cuenta el Documento de trabajo nº 9 editado por la Comisión Europea referente a **“Actualización de la evaluación intermedia de las intervenciones de los Fondos Estructurales”**. DG Política Regional (Unidad de Evaluación). Comisión Europea, sin olvidar otros documentos de interés para acometer la citada evaluación que han sido elaborados bien por la Comisión, bien por el Grupo Técnico de Evaluación, así como el Informe de Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado.

El **esquema metodológico** de actualización de la evaluación propuesto comprende los siguientes pasos:

- En primer lugar, una revisión de la aplicación de las recomendaciones surgidas de la Evaluación Intermedia de 2003, realizando una valoración de los cambios producidos. En ellas se valora, entre otras cosas, la pertinencia de las recomendaciones en el momento en que fueron realizadas y su vigencia en el momento presente, se estudiarán las medidas adoptadas para su puesta en práctica o, en su caso, los motivos por los que no se tuvieron en consideración, así como la valoración de las recomendaciones aplicadas en términos de mejora para el Programa.
- En segundo lugar, el análisis de los siguientes aspectos claves de la evaluación: eficacia, eficiencia, impacto, a través del análisis de la información cualitativa y cuantitativa generada por el Programa, así como de información estadística y mediante la realización de entrevistas a los organismos ejecutores y responsables de la gestión.

Para la **medición de las variables** o factores clave de evaluación se propone la utilización de las siguientes herramientas metodológicas:

Factor de evaluación	Herramientas	Documentación y fuentes
Coherencia	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis socioeconómico. Identificación de la problemática sectorial actual. - Análisis estadístico de los cambios habidos en el entorno socioeconómico. - Entrevistas con beneficiarios. - Revisión crítica de la lógica intervención. 	MCA Objetivo 1, Marco Político de Referencia, POI, CdP, informes anuales, fuentes primarias, fuentes secundarias.
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de indicadores utilizados en la programación. - Análisis de series temporales. - Proyecciones tendenciales del entorno socioeconómico 	CdP, informes anuales, Fondos 2000, fuentes secundarias.
Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> - Benchmarking Comparación de los costes unitarios de las medidas con otros programas de características similares. - Análisis intensidad de los efectos: A través de análisis de series temporales y entrevistas con beneficiarios - Entrevistas personales con beneficiarios y responsables del programa. 	CdP, informes anuales, Fondos 2000, fuentes primarias.



Factor de evaluación	Herramientas	Documentación y fuentes
Impacto	- Análisis de series temporales y proyección de tendencias. - Entrevistas con beneficiarios y responsables del programa.	PDR, MCA Objetivo 1, POI, CdP, informes anuales, fuentes primarias, fuentes secundarias.
Sostenibilidad	- Entrevistas personales con responsables del programa y beneficiarios. - Análisis estadístico de la mejora de la situación del mercado de trabajo	Fuentes primarias, fuentes secundarias.

El proceso de actualización de la Evaluación Intermedia incluirá los siguientes aspectos:

- Análisis de las **recomendaciones**. Se trata de determinar la pertinencia de las recomendaciones emitidas, con motivo de la Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado.
- Análisis de las **realizaciones y de los resultados obtenidos**. Se valorará en qué medida las realizaciones acometidas hasta el 31 de diciembre de 2004 garantizan el cumplimiento de los objetivos del POI.
- Análisis de los **impactos obtenidos por la intervención**. Se determinará los logros alcanzados y la incidencia del POI sobre las infraestructuras, la promoción empresarial, la innovación y desarrollo tecnológico, y los recursos humanos y la contribución del POI al cumplimiento de la Estrategia Europea por el Empleo y las prioridades establecidas en Lisboa y Gotemburgo.
- Análisis del cumplimiento y de los impactos del POI sobre las **Prioridades Horizontales**: Medio Ambiente e Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. Para ello, se realizará un análisis de casos de buenas prácticas.
- El objeto prioritario del estudio de actualización de la Evaluación Intermedia será proporcionar a la Ciudad Autónoma de Melilla, al Grupo Técnico de Evaluación y al Comité de Seguimiento una serie de **conclusiones y recomendaciones** sobre el seguimiento, gestión, coordinación y control del Programa Operativo Integrado. Estas conclusiones y recomendaciones harán referencia a las siguientes cuestiones:
 - ✓ Eficacia en sus diferentes niveles de análisis (realización, resultados e impactos).
 - ✓ Eficacia mediante el análisis de la relación entre recursos empleados en la ejecución de las acciones y los productos y efectos de éstas.
 - ✓ El cumplimiento de las prioridades horizontales de los Fondos Estructurales: igualdad de oportunidades, desarrollo local y medio ambiente.
 - ✓ La coherencia, en especial en lo que concierne a la relación de las actuaciones cofinanciadas con la Estrategia Europea por el Empleo.
 - ✓ Propuesta de recomendaciones de cara al futuro período de programación.

Gran parte de la información que se va a manejar para poder desarrollar los trabajos de actualización de la evaluación será obtenida a través de entrevistas personales.



Se realizarán entrevistas personales a los coordinadores y gestores directos del Programa con el objetivo de obtener información sobre las siguientes cuestiones:

- Validez y aplicación de las recomendaciones emitidas en el Informe de Evaluación Intermedia.
- Validez de los indicadores adicionales propuestos en la evaluación Intermedia.
- Evaluación financiera: Desviaciones en la ejecución.
- Impacto.
- Impacto medioambiental.
- Igualdad de oportunidades.
- Desarrollo local.
- Sociedad de la información.
- Cumplimiento de normativa comunitaria.

El año *tipo* a utilizar para medir el impacto de las acciones contempladas en el Programa Operativo Integrado de las medidas cofinanciadas con FSE va a ser el año 2003. En él se contemplan todas las actuaciones, y ha transcurrido un tiempo suficiente para que se pueda evaluar el impacto de las mismas en el mercado de trabajo.

Asimismo, se procederá al análisis y explotación de datos provenientes de la Aplicación Fondos 2000 y del Sistema de Seguimiento de la UAFSE y, otras fuentes documentales relacionadas directa o indirectamente con las actuaciones del POI.



**CAPÍTULO 1: Sumario de conclusiones,
recomendaciones y consideraciones.**



1.1 Introducción

El objeto de este informe de Actualización de la Evaluación Intermedia, de acuerdo con el Reglamento (CE) 1260/1999, de 21 de junio, del Consejo, es determinar hasta qué punto las operaciones cofinanciadas en el Programa Operativo Integrado (POI) de Melilla 2000-2006 están alcanzando sus objetivos y, en su caso, detectar las dificultades que se plantean y proporcionar las medidas correctoras necesarias para lograr una mayor eficacia. Asimismo, se ha de sentar las bases necesarias para preparar las intervenciones del próximo período de programación 2007-2013.

La Actualización de la Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado de Melilla 2000-2006, elaborada por la empresa Ingeniería IDOM Internacional, S.A. cumple con las disposiciones comunitarias en materia de evaluación, así como los contenidos especificados en los diferentes documentos metodológicos elaborados, bien por la Comisión, bien por el Evaluador del Marco de Apoyo Comunitario de Objetivo 1.

1.2 Principales cuestiones evaluadas

A continuación, se ha realizado un resumen de las principales cuestiones evaluadas y el grado de cumplimiento del Programa Operativo Integrado de Melilla 2000-2006.

Aspectos evaluados	Cumplimiento	Efectos
Revisión y estudio de las recomendaciones efectuadas	<input checked="" type="checkbox"/>	
Pertinencia y fundamento de las recomendaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	
Puesta en práctica de las recomendaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	☺
Valoración de los resultados de ejecución y de eficacia financiera	<input checked="" type="checkbox"/>	☺
Valoración de los resultados de ejecución y de eficacia física	<input checked="" type="checkbox"/>	☺
Apreciación cualitativa de la ejecución, resultados y efectos de la intervención	<input checked="" type="checkbox"/>	☺
Proyección de resultados y evaluación del cumplimiento de los objetivos del Programa	<input checked="" type="checkbox"/>	☺
Valoración de la eficiencia del Programa	<input checked="" type="checkbox"/>	☺
Los logros alcanzados y la incidencia de las actuaciones sobre los campos de actuación del Programa	<input checked="" type="checkbox"/>	☺
Valoración de los efectos esperados por ámbito de impacto	<input checked="" type="checkbox"/>	☺
La contribución de los fondos estructurales en el proceso de convergencia real y el cambio estructural de Melilla	<input checked="" type="checkbox"/>	☺
La contribución del Programa al cumplimiento de la Estrategia Europea por el Empleo y las prioridades de Lisboa y Gotemburgo	<input checked="" type="checkbox"/>	☺
Evaluación del principio de medio ambiente y desarrollo sostenible	<input checked="" type="checkbox"/>	☺

Aspectos evaluados	Cumplimiento	Efectos
Evaluación de la prioridad horizontal de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	<input checked="" type="checkbox"/>	



1.3 Valoración global del Programa Operativo Integrado de Melilla 2000-2006

Se puede afirmar que las actuaciones enmarcadas en el POI de Melilla están sirviendo para generar significativos efectos directos e indirectos. Entre los primeros, al margen de su contribución a la generación de empleo directo como consecuencia de lo que supone las inversiones que se están acometiendo en la Ciudad Autónoma, hay que destacar las ganancias de productividad como consecuencia de la mejora de la cualificación del capital humano, una cierta reasignación de las posibilidades de empleo hacia los colectivos más desfavorecidos (mujeres y jóvenes) y a la ampliación de la base productiva, mediante la detección de huecos de mercado en el ámbito de la Ciudad Autónoma.

Entre los efectos indirectos, hay que destacar el apoyo a la consecución de los objetivos de la Política Regional de la Ciudad Autónoma de Melilla. Obviamente, existen otras herramientas de financiación de las políticas de desarrollo de la Ciudad, sin embargo, resulta evidente la importancia del POI para el desarrollo económico de la región y la percepción del valor añadido comunitario.

1.4 Recomendaciones para el próximo período de Programación 2007-2013

En materia de:	Recomendación
Programación	Establecimiento de una planificación temporal indicativa de las actividades previas a la elaboración de los Programas Operativos.
	Creación de un índice común sobre el contenido mínimo que deben tener los Programas Operativos.
	Creación de unas notas metodológicas para facilitar la programación y conseguir unos contenidos homologables para todos los Programas Operativos de España.
	Estos documentos podrían realizarse mediante un sistema de consenso con las Administraciones Regionales, si bien sería conveniente una propuesta previa elaborada por la Autoridad de Gestión.



En materia de:	Recomendación
<p style="text-align: center;">Gestión</p>	<p>Una mayor coordinación y comunicación entre la Autoridad de Gestión y las autoridades responsables de la ejecución de los diferentes Fondos Estructurales.</p>
	<p>Con objeto de fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, sería recomendable que el Instituto de la Mujer (en el ámbito nacional) y la Viceconsejería de la Mujer de Melilla, realizasen un importante esfuerzo de información y divulgación para explicar a todas las instituciones los mecanismos disponibles para integrar este principio en el desarrollo de sus actuaciones.</p>
	<p>Incrementar las partidas de asistencia técnica, con el objeto de dotar a los responsables de los Programas Operativos de todos los medios humanos y materiales necesarios para poder desarrollar adecuadamente las tareas de planificación, gestión y control de las intervenciones.</p>
<p style="text-align: center;">Seguimiento</p>	<p>Ante la complejidad del proceso de recogida y transmisión de datos desde los beneficiarios finales hasta la Autoridad de Gestión, que requiere de la carga de diferentes aplicaciones informáticas de seguimiento (aplicaciones informáticas de los beneficiarios finales, SSU y Fondos 2000), sería recomendable que las diferentes unidades administrativas implicadas en el Programa Operativo realizasen un esfuerzo para coordinar sus aplicaciones informáticas, fomentando que la alimentación de las diferentes aplicaciones se realizase de forma automática, evitando los procedimientos manuales de carga. La existencia de una aplicaciones informáticas coordinadas permitiría que el proceso de recogida y transmisión de datos se realizase de una forma más rápida, que la existencia de un error sea más sencilla de detectar.</p>
	<p>Se propone la creación de un sistema de indicadores común entre los que elegir para facilitar el seguimiento de la ejecución de los Ejes prioritarios de actuación y las medidas.</p>
	<p>Se recomienda la elaboración de un manual en el que se definan adecuadamente los indicadores y se establezcan los mecanismos para su cuantificación (principalmente en aquellos casos en que no son directamente cuantificables). Este manual debería realizarse en el ámbito de Estado miembro, de tal forma que su elaboración permita homogeneizar los procedimientos de cuantificación de todos los Programas Operativos y de todos los beneficiarios finales, independientemente de la administración a la que pertenezcan.</p>
<p style="text-align: center;">Información y publicidad</p>	<p>Se deberían realizar foros o encuentros periódicos para difundir las actuaciones que se desarrollan en las intervenciones. En estas sesiones se deberían poner en conocimiento casos de buenas prácticas para fomentar su transferencia a otros territorios, realizando visitas <i>in situ</i>, con el objeto de poder apreciar con más detalle los resultados obtenidos.</p>
<p style="text-align: center;">Principios horizontales</p>	<p>Realización de una evaluación previa de la situación medioambiental y en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y colectivos con especiales dificultades y poder integrar plenamente sus conclusiones en la estrategia de la intervención.</p>
	<p>Informar y difundir los casos de buenas prácticas desarrollados en materia de medio ambiente e igualdad de oportunidades, las enseñanzas extraídas y los métodos de transferencia a otras regiones de características similares.</p>



En materia de:	Recomendación
Evaluación	Con objetivo de realizar, en las sucesivas evaluaciones de las intervenciones comunitarias, un análisis de eficacia que no se basase en la estimación de los indicadores, sería recomendable que existiese una programación anualizada de los objetivos a conseguir en términos de progresión física de los indicadores o, en su defecto, que se estableciesen los objetivos a conseguir en los períodos objeto de evaluación.
	En relación con los indicadores previstos en la programación, se recomienda no analizar los niveles de eficacia y eficiencia parciales de las actuaciones compuestas por proyectos cuyos valores objetivo no se cumplen hasta la finalización de la actuación.
	Para el cálculo de la eficiencia, definir un sistema para averiguar qué parte de la actuación es la causante de cada uno de los indicadores y no suponer que todos los indicadores asociados a una misma actuación evolucionan y contribuyen en la misma proporción.
	Realizar más casos prácticos para ver sobre el terreno los efectos y los verdaderos impactos que producen las intervenciones sobre los territorios y sobre las personas y efectuar menos cálculos de eficacias y eficiencias, información que ya existe en los informes de ejecución anual.

1.5 Identificaciones de necesidades y retos pendientes para el desarrollo regional y orientaciones estratégicas básicas en el horizonte 2007-2013

Objetivos Estrategia de Lisboa	Orientaciones estratégicas
Empleo	Necesidad de lograr, a medio plazo, una diversificación del aparato productivo regional, al objeto de reducir la sensibilidad del sistema económico ante los ciclos económicos; aminorar la dependencia del comercio al por mayor en los agregados económicos regionales, tras el acuerdo Euro-Mediterráneo de asociación con Marruecos y propiciar la creación de empleo en "nuevos yacimientos" viables aún sin explotar. Asimismo, es necesario lograr la aparición de empresas con dimensión suficiente para competir, superando la atomización del empresariado local, propiciando la renovación tecnológica, la innovación y la difusión de técnicas avanzadas en el tejido empresarial. Para ello, es necesario crear el clima propicio para que se produzcan inversiones privadas de una forma natural, mediante el fomento de la cultura emprendedora entre la población, la formación en técnicas empresariales de gestión, la instrumentación de medidas de apoyo a la inversión y a la creación de empleo, la simplificación de trámites administrativos y la formación profesional, tanto ocupacional como continua.
	Al mismo tiempo, es necesario consolidar el tejido productivo y el empleo existente, mejorando previamente la competitividad de las pymes, mediante una modernización de las mismas, tanto en lo referente a sus equipamientos e instalaciones como a su capital humano.
	Mejorar la imagen pública en general de Melilla, y, en particular, lograr el posicionamiento de la ciudad como atractiva zona para la localización de inversiones y como destino turístico puntero.



Objetivos Estrategia de Lisboa	Orientaciones estratégicas
	<p>Fomentar la cooperación fronteriza económica, empresarial e institucional entre empresas e instituciones de Melilla y su entorno fronterizo de Marruecos, principalmente en el ámbito de la solución de problemas comunes y en beneficio de los habitantes de ambas zonas, priorizando, para el caso de las regiones con fronteras comunitarias externas, la utilización intensiva de los instrumentos de financiación europea previstos al efecto.</p> <p>Facilitar la integración en el mercado de trabajo de los colectivos con dificultades y luchar contra la pobreza y la exclusión social, por lo que la generación de puestos de trabajo adecuados ha de verse complementada con una labor de integración social, conjugando los mecanismos de formación, cualificación y asistencia con los programas específicos de fomento del empleo. Principalmente, la promoción de la inserción socio - laboral de mujeres y jóvenes, mediante el establecimiento de medidas que favorezcan especialmente a la mujer para facilitar su acceso a la formación, la reducción del analfabetismo (mediante programas de pre-formación) y el incremento de su nivel educativo, y el acceso al empleo; el establecimiento de medidas para facilitar la inserción laboral de los jóvenes, de los parados de larga duración, los mayores de 40 años, los discapacitados y los inmigrantes. Asimismo, se considera necesario el desarrollo comunitario de zonas marginales, la promoción de la integración urbana, la reducción de la segregación espacial, la revitalización de zonas degradadas y la integración social de la población musulmana.</p>
Innovación e investigación y sociedad del conocimiento	Reducir los efectos nocivos de la perifericidad, extra-peninsularidad y relativa lejanía de la ciudad con respecto a la U.E., para la población y las actividades económicas; tanto en lo relativo a los transportes, como las comunicaciones con Marruecos y el acceso a las autopistas de la información y las telecomunicaciones.
Formación y educación	<p>Creación y modernización de infraestructuras sociales como infraestructuras educativas y de carácter formativo, cuya necesidad creciente viene derivada del alto índice de juventud de la población.</p> <p>Extender la cultura a todo el conjunto de la población: rescate y conservación del legado recibido y que se ha de transmitir, aumento de las manifestaciones culturales de todo tipo y, sobre todo, promover el acceso a estas manifestaciones desvinculado de las condiciones sociales y del lugar de residencia de los individuos. Se considera necesario proceder a una dotación progresiva de una sólida oferta de equipamientos culturales, de ocio y deportivos.</p> <p>Reducir los niveles de fracaso escolar.</p>
Medio ambiente	Proseguir con la Recuperación y preservación el Medio Ambiente, bajo cuatro pretensiones generales: la progresiva eliminación de los déficit medioambientales que, en materia de dotación de infraestructuras, presenta Melilla, por un lado; establecer y hacer cumplir los mecanismos de prevención necesarios para evitar el deterioro del medio ambiente y la generación de déficit, por otro; la conservación de los recursos naturales y valores medioambientales de la ciudad de tal forma que dicha conservación, lejos de ser una rémora, se convierta en un verdadero factor de desarrollo de Melilla; y, por último, la creación de infraestructuras de abastecimiento y saneamiento de agua, que aseguren la ampliación de la red a los nuevos asentamientos urbanos, así como la modernización y sustitución, en su caso, de la que ha quedado obsoleta.



Objetivos Estrategia de Lisboa	Orientaciones estratégicas
Otros	Promover la construcción de viviendas a unos precios y condiciones de financiación asequibles a los niveles promedio de renta, extendiendo la protección oficial, concediendo ayudas directas a la construcción de viviendas y contribuyendo a la puesta en el mercado del suelo urbano o urbanizable necesario.
	1. Creación y modernización de infraestructuras sociales como: <ul style="list-style-type: none">✓ Infraestructuras de carácter sanitario: Hospitales, Centros de Salud y similares, para cubrir las necesidades crecientes de la demanda.✓ Otras Infraestructuras sociales: Centros de menores, Centros de acogida de inmigrantes, etc.
	Construcción, mejora y modernización de carreteras y viales que aseguren la accesibilidad a los nuevos asentamientos urbanos, al tiempo que logre la necesaria renovación y modernización de los viales existentes.

El POI está permitiendo paliar los déficit estructurales de la región, contribuyendo de manera clave en el desarrollo del capital humano y de las infraestructuras.

Siguen registrándose importantes desajustes (capital tecnológico, tejido empresarial, etc.), que requieren, en su horizonte de mejora, de fuertes inversiones.

En este sentido, se considera necesario continuar con la implementación de medidas similares, a fin de consolidar los avances desarrollados a lo largo de este periodo de programación.

Se considera que los procesos de ampliación de la UE y de globalización económica revertirán positivamente en la región en relación con la inversión de capitales, si bien pueden plantearse dificultades en relación con el fenómeno de la inmigración, y con el comercio internacional.

En relación con la nueva formulación de la Política Regional Comunitaria, la adscripción de la Ciudad Autónoma de Melilla al grupo de regiones con período transitorio de salida del objetivo de “convergencia” no contempla las particulares desventajas comparativas de carácter geográfico y natural de la Ciudad.

A pesar de ello, toda actuación de Política Regional Comunitaria favorecerá de manera elevada al progreso regional en el próximo período 2007-2013.



CAPÍTULO 2: Análisis de la aplicación de las recomendaciones formuladas en el contexto de la Evaluación Intermedia de 2003



2.1 Introducción

Durante el ejercicio de Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado FEDER-FSE de Melilla 2000-2006 (en adelante Evaluación Intermedia), se procedió al estudio de los diversos aspectos relacionados con la gestión y la ejecución del Programa Operativo Integrado, en virtud del artículo 42 del Reglamento de la Comisión Europea (CE) 1260/1999.

Tras analizar los conceptos relacionados con la pertinencia del diagnóstico, la coherencia de las actuaciones propuestas para la consecución de los objetivos prioritarios, los niveles de ejecución física y financiera y la integración de las Prioridades Horizontales de la Unión Europea, el equipo evaluador de la Evaluación Intermedia, emitió una serie de conclusiones y recomendaciones con el objeto de reorientar posibles desviaciones y comportamientos anómalos, así como corregir y adoptar diferentes particularidades observadas durante el ejercicio de Evaluación Intermedia.

En el presente capítulo, basado en las recomendaciones recogidas en el Informe de Evaluación Intermedia (aprobado en el Grupo Técnico de Evaluación, celebrado en Madrid el 23 de septiembre de 2003 y, aprobadas en el Comité de Seguimiento de 13 de Mayo de 2004), se pretende obtener una radiografía de la situación actual en la que se encuentra el proceso de adopción, por parte de los organismos afectados, de las recomendaciones establecidas, de cara a comprobar si han sido tenidas en cuenta, y si los procedimientos utilizados para su adopción, han surtido efecto. Del mismo modo, se pretende analizar el impacto inmediato derivado de la adopción y puesta en marcha de las recomendaciones, así como las previsibles consecuencias que puedan presentarse tras su adopción.

En este análisis, se han tenido en cuenta las recomendaciones, que a juicio del equipo evaluador, son más representativas¹ y los criterios que se han seguido para las excluidas han sido los siguientes:

- Existen recomendaciones que no han podido ser aplicadas o que no se pueden apreciar algún resultado, como consecuencia del escaso tiempo transcurrido desde que se aprobó el Informe de Evaluación intermedia y el período de actualización (hasta el 31 de diciembre de 2004).
- Hay un escaso número de recomendaciones que su aplicación es muy complicada o imposible, pero que el equipo evaluador las considera pertinentes, ya que son instrumentos necesarios para poder llevar a cabo la metodología de evaluación establecida. A modo de ejemplo, se menciona aquella que hace referencia a establecer valores objetivo anualizados para los indicadores físicos.
- Por último, hay una serie de recomendaciones que están encaminadas a resolver problemas estructurales y que tienen más sentido que sean puestas en práctica en el próximo período de programación.

¹ En el capítulo 5 se analizan las recomendaciones que hacen referencia a las Prioridades Horizontales: Medio Ambiente e Igualdad de Oportunidades. Y en capítulo 3 se ha estudiado la recomendación que hace referencia al sistema de recogida de datos y pertinencia del sistema de indicadores. Asimismo, en el capítulo 4 se analizan aquellas recomendaciones que están relacionadas con los recursos humanos.



Este estudio se ha basado en entrevistas a los organismos gestores y ejecutores más representativos encargados de su adopción, así como al Organismo coordinador de las actuaciones cofinanciadas mediante Fondos Estructurales en la Ciudad Autónoma de Melilla.

Estas entrevistas han permitido obtener una visión general de la problemática y de los temas específicos que deben ser destacados por alguna particularidad que llame la atención, relacionados con el proceso de adopción de las recomendaciones, que, como se verá a continuación, se analiza de una manera resumida y concisa.

Es necesario destacar también, que se ha procedido a la revisión de las últimas versiones disponibles del POI y del Complemento de Programa (CdP), con el objeto de contrastar datos que pudieran ser de una significativa importancia a la hora de la elaboración del presente capítulo.

El análisis de cada recomendación se ha realizado en tres fases:

La primera de ellas consiste en la clasificación de cada recomendación en virtud del ámbito de mejora que pretende introducir, si la recomendación es pertinente en relación con el POI y si se ha procedido a la aplicación de medidas concretas para su adopción.

Para ello, se procede a la clasificación de las recomendaciones en virtud de tres ámbitos de estudio que se especifican a continuación, siguiendo las indicaciones del Evaluador/ Coordinador del Marco Comunitario de Apoyo del Objetivo 1 (MCA 1):

- **Mejora de la capacidad de absorción financiera (MAF):** donde se encuadran todas aquellas recomendaciones realizadas con el objetivo de incrementar el nivel de ejecución financiera, en relación con la programación establecida para cada Eje y Medida, en función de la anualidad tomada en consideración
- **Mejora de la gestión operativa (MGO):** donde se sitúan las recomendaciones emitidas para obtener mejoras en la propia operatividad del POI, de cara a desarrollar las actuaciones desde el punto de vista de las instituciones que participan en la ejecución del mismo.
- **Mejora de los procesos de programación y planificación (MPyPr), incluyendo la integración de los Principios Horizontales:** donde se recogen las recomendaciones orientadas a la adopción de las actuaciones destinadas a la mejora de la planificación de actuaciones estratégicas dentro del POI, así como la programación diseñada para conseguir los objetivos de las mismas, incluyendo, en este caso, los temas relacionados con las Prioridades Horizontales de Medio Ambiente (PHMA) e Igualdad de Oportunidades (PHIO).

En segundo lugar, se revisa de una manera más exhaustiva la adopción de la recomendación, así como las consecuencias que se hayan podido derivar de la mencionada adopción por los organismos afectados.

Por último, se establecen los posibles impactos que pueden producirse tras la adopción de la recomendación por cada organismo.



2.2 Revisión y estudio de las recomendaciones efectuadas

Recomendación 1. Integración del medio ambiente, en la medida de lo posible, en actuaciones incluidas en los demás ejes (distintos al 3).

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
<input checked="" type="checkbox"/> *	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> *		

(*) Incidencia indirecta.

Recomendación 2: Mayor intercambio de información entre el órgano intermedio autonómico y el resto de órganos intermedios que intervienen en el POI sobre las actuaciones desarrolladas por éstos últimos.

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> *	<input checked="" type="checkbox"/> *	<input checked="" type="checkbox"/> *		

(*) Incidencia indirecta.

Recomendación 3: Trasvase de ayuda desde la medida 5.7 a la medida 3.4, dado el carácter prioritario de esta última y su prioridad temporal.

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
<input checked="" type="checkbox"/> *						

(*) Incidencia indirecta.

Recomendación 4: Inclusión de indicadores socioeconómicos de la Ciudad de Melilla en el POI y su actualización en los informes de ejecución anuales

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> *	<input checked="" type="checkbox"/> *		

(*) Incidencia indirecta.

Recomendación 5: Modificar indicadores de mercado laboral que tienen como fuente la EPA, pasando a utilizar como fuente los datos incluidos en el INEM

ÁMBITO					Pertinencia	Aplicación
MAF	MGO	MPyPr	PHMA	PHIO		
<input checked="" type="checkbox"/>						



2.3 Pertinencia y fundamento de las recomendaciones

En términos generales, a juicio del equipo evaluador, se consideran pertinentes todas las recomendaciones emitidas en el Informe de Evaluación Intermedia. Y en términos particulares, como se puede apreciar en el apartado anterior, las recomendaciones seleccionadas para la realización de este Informe de Actualización son pertinentes. Estas afirmaciones se fundamentan en los siguientes ítem:

- Son aplicables.
- Se han aplicado.
- Se han articulado medios para su aplicación.
- En la mayoría de ellas, ha habido tiempo para incorporarlas a la programación.
- En la mayoría de los casos, ha habido tiempo para la aplicación operativa.
- Existe la capacidad necesaria para la aplicación.
- En términos generales, se dispone de los medios necesarios y en caso contrario, se han tomado medidas para obtener los medios necesarios.

2.4 Puesta en práctica de las recomendaciones

A continuación, se van a mencionar las medidas adoptadas para la aplicación y puesta en práctica de cada una de las recomendaciones seleccionadas en este Informe de Actualización de la Evaluación Intermedia.

Recomendación 1:

En relación con el principio horizontal de medio ambiente, se han incluido actuaciones vinculadas con este principio en todas las medidas integradas en el eje 4 del Marco Comunitario de Apoyo, es decir, 42 (inserción y reinserción ocupacional de los desempleados), 43 (Refuerzo de la estabilidad en el Empleo y adaptabilidad), 44 (integración en el mercado de trabajo de personas con especiales dificultades), 45 (participación de las mujeres en el mercado de trabajo) complementándose todas las acciones formativas con la inclusión del módulo de sensibilización ambiental. Asimismo, hasta el próximo período de programación, no se podrán incluir indicadores por las dificultades que ello conlleva.

Recomendación 2:

Para atender a esta recomendación, se ha facilitado a la Ciudad Autónoma de Melilla acceso *on line*, a través de la Aplicación *Fondos 2000*, a los estados de ejecución de los demás ejecutores del Programa Operativo Integrado.

Además, a fin de agilizar la comunicación y el intercambio de información, existe un órgano creado en el ámbito autonómico, la Comisión Técnica de Coordinación de Fondos Europeos, que posibilita la coordinación entre los diferentes organismos gestores de Fondos Europeos en la Ciudad.



Recomendación 3:

Aunque el equipo evaluador que realizó la Evaluación Intermedia no consideraba necesario una reformulación de la estrategia definida en el POI, al continuar siendo ésta vigente y adaptada a las debilidades y fortalezas de la Ciudad Autónoma, se consideró oportuno proponer un trasvase de ayuda desde la medida 5.7 (Infraestructuras turísticas y culturales) a la medida 3.4 (Gestión integral de los residuos urbanos e industriales), dado el carácter prioritario de ésta medida (solucionar uno de los principales problemas de la Ciudad en términos medioambientales) y su prioridad temporal (necesidad de su finalización para acometer la medida 5.7).

En este sentido la reprogramación fue aprobada por el Comité de Seguimiento de mayo de 2004, y consistió en un traspaso de ayuda en tal sentido por importe de 2.209.724 procedentes de la medida 5.7 y 250.000 de la medida 41.1, a la medida 3.4.

Recomendación 4:

En relación con la inclusión de indicadores socioeconómicos y su actualización en los informes de ejecución anuales, tanto en el Informe de ejecución de la Anualidad 2003 como en el correspondiente al 2004, se han incluido, en el capítulo I, un cuadro con los indicadores de contexto de la Ciudad Autónoma de Melilla y su evolución, en función de la disponibilidad de datos en las estadísticas oficiales. Estos datos aportan, entre otros, indicadores de tipo macroeconómico, indicadores de tipo demográfico y social, así como indicadores de medio ambiente, que han sido incluidos según los últimos datos disponibles por las diversas fuentes estadísticas.

Recomendación 5:

Con respecto a la recomendación de modificar los indicadores de mercado laboral que tienen como fuente la Encuesta de Población Activa –EPA–, pasando a utilizar como fuente los datos incluidos en el INEM, se ha adoptado un criterio complementario. Por ello, en los informes de ejecución de anualidad se sigue incluyendo información estadística procedente de la Encuesta de Población Activa, pero además se aporta también la información correspondiente al paro registrado, cuyos datos estadísticos derivan del Servicio Público de Empleo Estatal.

2.5 Resultados obtenidos

La aplicación de las recomendaciones realizadas en la Evaluación Intermedia ha dado lugar a los siguientes resultados.

Recomendación 1:

Con la aplicación de esta recomendación se ha configurado un POI que respeta y cumple la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente en su conjunto, de forma global y no de una manera aislada, implementándola no sólo en el eje 3 (medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos). De esta forma, se está logrando educar y sensibilizar a la población, en general, en el respeto y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, lo que está dando lugar a un desarrollo sostenible de la actividad productiva de la Ciudad.



Recomendación 2:

Esta recomendación, ya puesta en práctica, ha posibilitado incrementar el nivel de comunicación entre los operadores del POI y, por tanto, facilitar y mejorar la gestión del mismo. Lo cual ha facilitado disponer de una visión global de la marcha del Programa y de los impactos que se están produciendo en el entorno de Melilla. No obstante, se debería seguir trabajando en la consecución de una coordinación plena entre fondos.

Recomendación 3:

El trasvase de ayuda realizado, ha permitido establecer un diseño más adecuado a las necesidades de gestión del Programa y del Plan Nacional de Residuos, en el sentido de dotar una cuantía apropiada a las necesidades de creación y ampliación de vertederos controlados, así como de actuaciones complementarias. De esta forma, se está contribuyendo a una mejor integración del medio ambiente en el sistema productivo y en la sociedad melillense, solventándose uno de los déficit que presenta la Ciudad.

Recomendación 4:

El fin de esta recomendación era obtener y ofrecer una visión más global de la realidad socioeconómica de la Ciudad Autónoma de Melilla, atendiendo a aquellos factores estructurales que tienen una incidencia o relación directa con las intervenciones del POI. A raíz del análisis y la incorporación de ésta, se ha permitido observar, en los informes de ejecución, dicha coyuntura. No se debe de olvidar los problemas que presenta la Ciudad en cuanto a disponibilidad de estadísticas oficiales sobre el entorno socioeconómico, por ello, es necesario explotar al máximo los pocos datos disponibles para poder saber cómo está repercutiendo la implementación del POI sobre la Ciudad.

Recomendación 5:

Como se ha comentado en la recomendación anterior, existe un importante déficit de estadísticas oficiales que muestren la evolución económica y social de las principales variables socioeconómicas de la Ciudad, por otra parte, muchas de las variables que ofrece la Encuesta de Población Activa (EPA) se hallan agregadas con Ceuta, sin saber qué parte del indicador corresponde a cada Ciudad. Por ello, la aplicación de esta recomendación ha permitido que el seguimiento que se realiza en los informes de ejecución anuales sea más fidedigno y muestre de una forma más adecuada la realidad sociolaboral de la Ciudad.

La aplicación y puesta en marcha de las recomendaciones emitidas en el informe de Evaluación Intermedia del POI de Melilla ha tenido un efecto positivo, en términos generales, sobre la intervención, ya que ha dado lugar a que se mejoren los sistemas de gestión, control, seguimiento, aplicación de los principios horizontales y una distribución más adecuada del montante financiero asignado al Programa, como consecuencia de la reprogramación efectuada.



CAPÍTULO 3: Análisis de las realizaciones y de los resultados obtenidos en función de los objetivos y de la ejecución financiera del POI



3.1 Introducción²

Para la realización de este capítulo, se ha tomado como base la información que proporciona la Aplicación *Fondos 2000*³. Para ello, se han utilizado tanto los datos de programación (plan financiero) como los de ejecución (gasto certificado) para el período 2000-2004.

3.2 Valoración de los resultados de ejecución y de eficacia financiera⁴

El nivel de ejecución del Programa Operativo Integrado de Melilla 2000-2006, a 31 de diciembre de 2004, para el período 2000-2004 es de un 78,38%. Teniendo en cuenta que en el Informe de Evaluación Intermedia ese valor alcanzaba un 61,92%, se puede afirmar que el nivel de ejecución del POI es adecuado. Este valor, para todo el período de programación (2000-2006) es de un 54,73%, dato que, a priori, indica que no va a haber problemas de cumplimiento de la programación, por la marcha de la ejecución y, además, si se tiene en cuenta la fecha final de elegibilidad de compromisos y gastos de los programas españoles de Objetivo 1 correspondiente al período de programación 2000-2006. Ya que, según se desprende del Reglamento 1260/1999, la fecha final de elegibilidad es la que figura en cada decisión de participación de los Fondos y, que a diferencia de lo establecido durante el período de programación 1994-1999, permite, no sólo ejecutar hasta 31 de diciembre de 2008, sino también contratar y, por tanto, comprometer gastos hasta dicha fecha.

Por ejes, el eje 44 Integración en el mercado de trabajo de personas con especiales dificultades (131,90%), el eje 6 Redes de transporte y energía (118,14%), el eje 45 Participación de las mujeres en el mercado de trabajo (99,04%) y el eje 9 Asistencia técnica, con un 98,61% son los que presentan un mayor nivel de ejecución, superando el valor medio de ejecución del Programa Operativo.

Por otro lado, los ejes que presentan un nivel de ejecución por debajo de la media del POI son el eje 42 Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados (70,07%), el eje 2 (68,06%) Sociedad del conocimiento y telecomunicaciones, el eje 41 Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional (62,16%), el eje 5 Desarrollo local y urbano (56,82%), el eje 3 Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos (51,10%), el eje 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo (49,14%), y el eje 43 Refuerzo de la Estabilidad en el Empleo y adaptabilidad con un 31,32%.

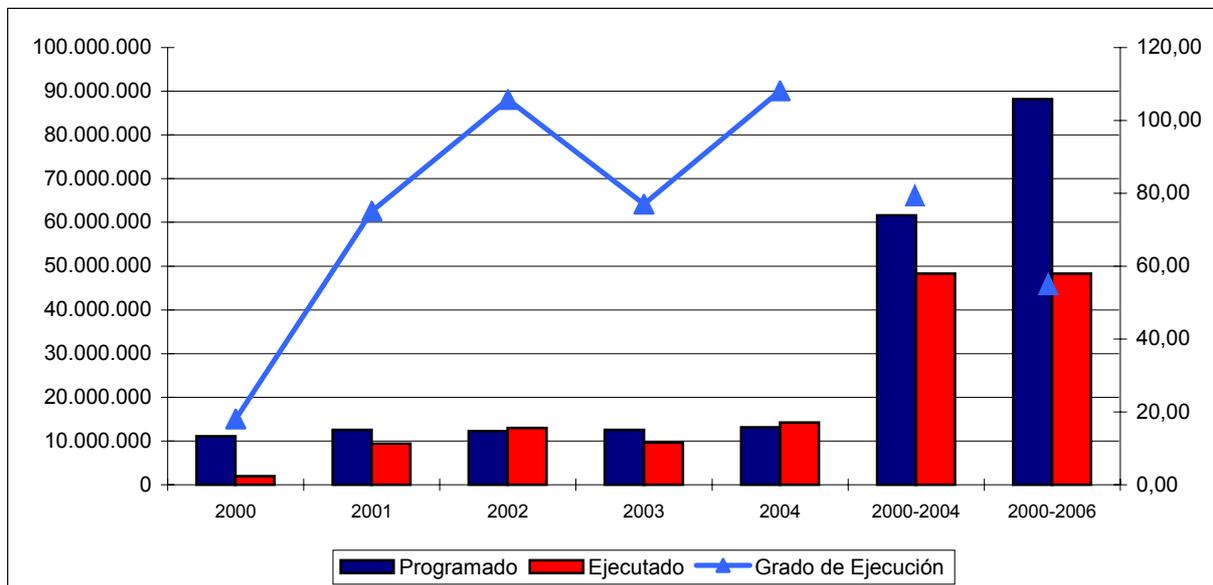
² En los Anexos II, III y IV se incluyen todos los datos numéricos que se han utilizado para la realización de este capítulo.

³ Los datos corresponden a la descarga realizada por el Evaluador Marco el día 25 de mayo de 2005.

⁴ El equipo evaluador ha seguido la misma metodología empleada en la Evaluación Intermedia para el cálculo de la eficacia financiera:

$$\frac{\text{Gasto ejecutado (pagado)}_{2000-2004}}{\text{Gasto programado}_{2000/2006}}$$

Evolución de la ejecución financiera del POIME 2000-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

En cuanto a la ejecución por anualidades del POI, si bien el año 2003 presenta un 76,99%, en el año 2004, con 108,14% muestra como se van minimizado los retrasos derivados de la tardía aprobación del Programa Operativo.

Por administraciones, la Administración General del Estado se sitúa en un nivel de ejecución del 72,73% para el total del periodo, mientras que la Ciudad Autónoma de Melilla presenta una ejecución de 43,16%.

3.2.1 Análisis de la ejecución financiera por fondos

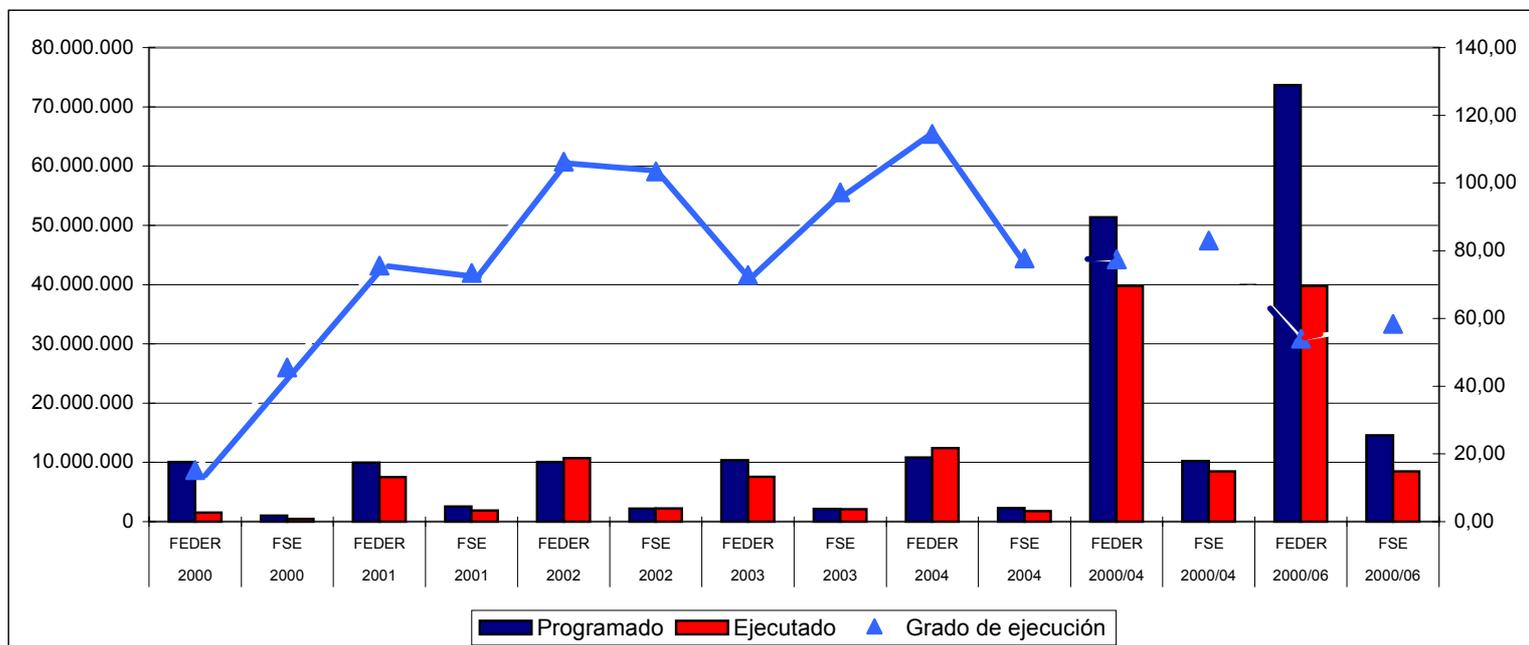
El Programa Operativo de Melilla 2000-2006 cuenta con un gasto elegible programado de 88.211.888 euros para el período 2000-2006, de los que el 83,51% corresponde a actuaciones cofinanciadas por el FEDER (73.668.302 euros) y el 16,49% al FSE (14.543.586 euros).

En cuanto al nivel de ejecución para el período 2000-2004, es el FSE el que presenta un mayor grado de ejecución (82,98%), seguido del FEDER con un 77,46%.

En lo referente a la evolución financiera por anualidades, la mayor parte del retraso se acumula en el año 2000, corrigiéndose estas desviaciones a partir del año 2001.



Evolución de la ejecución financiera del POIME 2000-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación Fondos 2000

3.2.2 Análisis de la ejecución financiera por ejes y medidas

3.2.3.1 Eje 1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

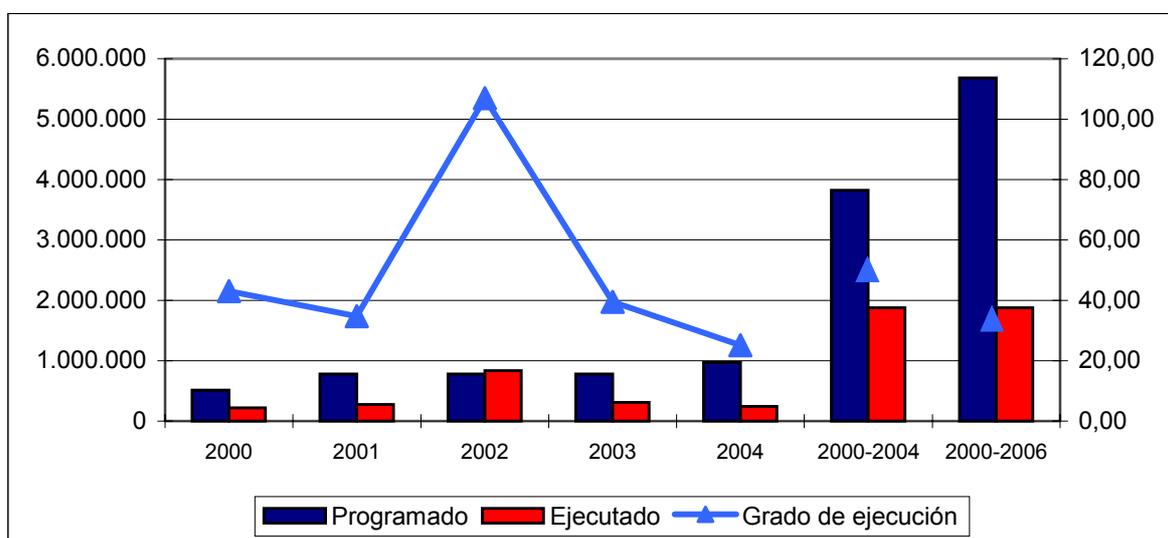
Este eje representa un 6,44% de la inversión total programada en el POI de Melilla 2000-2006 (5.682.542 euros), de los cuales 3.825.558 euros (67,32%) corresponden al período objeto de este informe de Actualización de la Evaluación Intermedia.

Según los últimos datos disponibles, el eje 1 presenta un nivel de ejecución del 49,14% de lo programado para el período 2000-2004 (33,08% para el período 2000-2006), habiendo mostrado una ejecución baja durante cuatro de los cinco años objeto de estudio (2000, 2001, 2003 y 2004) donde se aprecian cifras inferiores al 45% anual. En el año 2002 se observó una cierta recuperación, 106,94%, que no se ha visto continuada en las anualidades posteriores, si bien, el importe comprometido y no certificado a fecha de 31 de diciembre de 2004 es de 569.004 euros, que agregado a la cantidad certificada supone un 64% de ejecución sobre el presupuesto acumulado para los años 2000 a 2004.

En cuanto al nivel de ejecución alcanzado por las medidas, la única medida presente en este eje es la medida 1.1 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios que, obviamente, presenta los mismos niveles de ejecución que los reseñados en el ámbito de eje, 49,14% de lo programado para el período 2000-2004 (33,08% para el período 2000-2006).

Esta medida consiste en un régimen de ayudas financieras a PYMES generadoras de empleo estable. Éstas se traducen en subvenciones financieras a fondo perdido que revisten dos formas posibles: subvenciones de capital y subvenciones de intereses de préstamos. En dicha medida se incluyen diversas etapas en la concesión de las ayudas antes de la realización de la certificación de gastos, que hacen que el proceso de adjudicación sea lento, siendo la cantidad realmente ejecutada superior si se tiene en cuenta el importe adjudicado en firme y no certificado. Asimismo, la ejecución ha dependido de la realización del Plan de Calidad, basado en un sistema de cooperación con los empresarios y que hubo que diseñar, negociar e implementar. Por ello, si al importe certificado se le añade el comprometido, la ejecución de la medida se sitúa en un 64%.

Evolución de la ejecución financiera del Eje 1



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

3.2.3.2 Eje 2. Sociedad del conocimiento (innovación, I+D, sociedad de la información)

Este eje, que incluye una única medida (2.7 Sociedad de la información), representa un 0,59% de la inversión total programada en el POI de Melilla 2000-2006, 517.426 euros, los cuales corresponden, a su vez, al período objeto de este informe de Actualización de la Evaluación Intermedia.

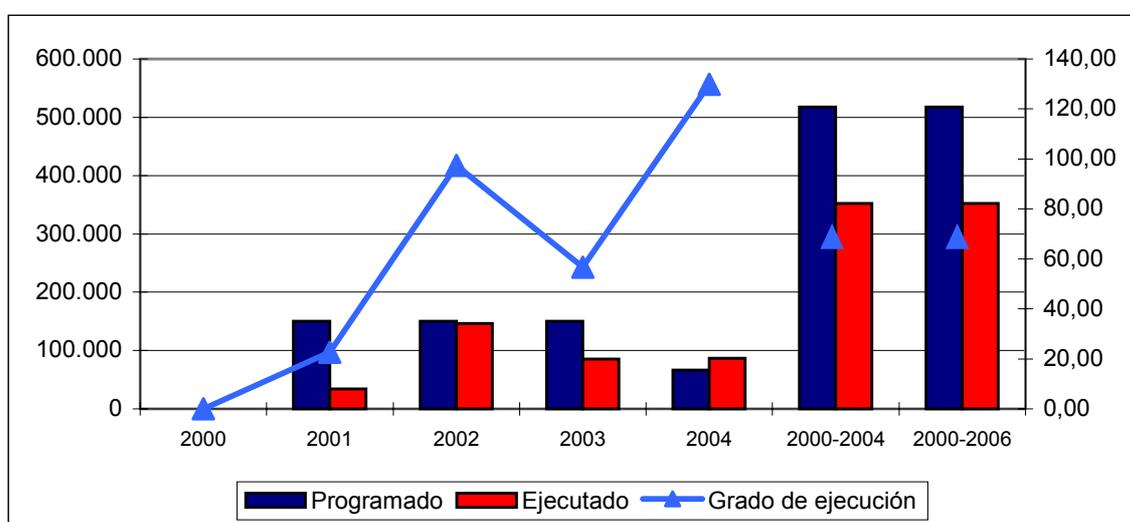
Según los últimos datos disponibles, el eje 2 presenta un nivel de ejecución del 68,06% de lo programado para el período 2000-2004, habiendo mostrado una ejecución con altibajos hasta el año 2004, en el que se produce una clara recuperación con un 129,91% de ejecución.

Por otro lado, el importe comprometido pendiente de certificar es de 60.558 euros, por lo que la ejecución acumulada alcanzaría un 80% sobre el presupuesto acumulado de los años 2000 a 2004.

Los motivos del retraso acontecido en la ejecución, se deben a que el desarrollo de la medida coincide con la atención a determinadas actuaciones interrelacionadas con la misma. En particular con el desarrollo del Programa Regional de Acciones Innovadoras (P@IM), que ha precisado de recursos, fundamentalmente humanos, de un departamento ejecutor, la Dirección General de la Sociedad de la Información.

Sin embargo, la adjudicación ha alcanzado prácticamente el 100% de lo programado inicialmente para la totalidad del período, a excepción de la asignación de la reserva de eficacia, cuya incorporación en los presupuestos de la Ciudad Autónoma se ha realizado para el año 2005.

Evolución de la ejecución financiera del Eje 2



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

3.2.3.3 Eje 3. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos

El peso específico del eje 3 dentro del POI es de 18,75%. El eje alcanza un grado de ejecución del 51,10% para el período 2000-2004 y un 28,85% para el total del período de programación (2000-2006).

En cuanto al nivel de ejecución alcanzado por las medidas, la 3.1 Abastecimiento de agua a la población y a actividades económicas, presenta una ejecución del 51,79% para el período 2000-2004 (50,60% para el período 2000-2006). El importe comprometido es de 285.311 euros, por lo que la ejecución acumulada alcanzaría un 62% sobre el presupuesto acumulado de los años 2000 a 2004.

La finalización de varios proyectos y su posterior fase de ejecución de obras estaba condicionada a la finalización de trabajos previos. En este sentido, esta medida ha visto recuperar su nula ejecución del primer trienio en los años 2003 y 2004, con ejecuciones del 104,39% y 125,47%, respectivamente.



La medida 3.2 Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de utilización del agua, presenta una ejecución del 61,22% para el período 2000-2004 (coincidente para el período 2000-2006). El importe comprometido es de 255.760 euros, por lo que la ejecución acumulada alcanzaría un 82% sobre el presupuesto acumulado de los años 2000 a 2004.

El grado de ejecución de la medida 3.4 Gestión integral de residuos urbanos e industriales tratado es del 10,03% para el período 2000-2004 (5,62% para el período 2000-2006). El importe comprometido pendiente es de 1.186.772 euros, por lo que la ejecución acumulada alcanzaría un 28% sobre el presupuesto acumulado de los años 2000 a 2004.

La baja ejecución de esta medida, se origina como consecuencia de la problemática asociada a los procedimientos de licitación. En este sentido:

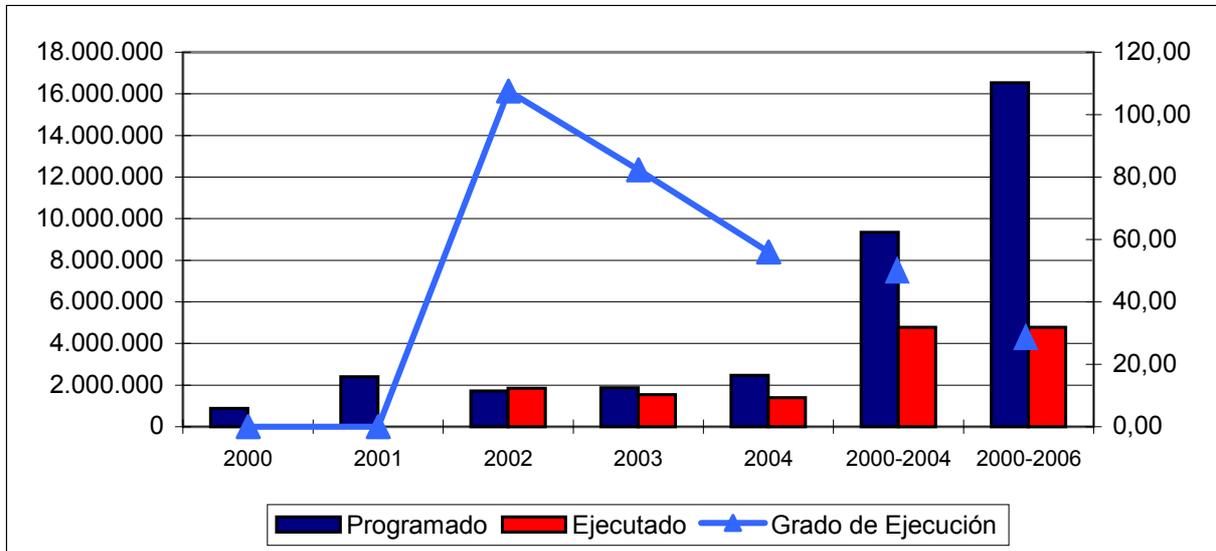
- La Redacción del Proyecto de Vertedero de Escombros, Planta de machaqueo de áridos y Descontaminación de la Cala del Morrillo, se adjudicó, en julio de 2001, finalizándose el mismo en 2002; a partir del cual se firmó un Protocolo de Colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente para realizar las diversas fases de la obra.
- En el año 2003 se firmó un Convenio con el Ministerio de Medio Ambiente, que se iniciará con la ejecución del vertedero de escombros y accesos y, posteriormente, con la planta de recuperación de áridos y la descontaminación de la Cala del Morrillo.
- Durante el año 2004 se ha adjudicado el proyecto de Ejecución del Vertedero de Escombros, Planta de machaqueo de áridos y Descontaminación de la Cala del Morrillo.

Estas circunstancias, junto con la existencia de otros proyectos de obras pendientes de adjudicación, posibilitará que en 2005 la ejecución real vaya acomodándose progresivamente a lo programado en el período.

Por lo que respecta a la medida 3.6 Protección y regeneración del entorno natural, ésta presenta una ejecución del 183,92% para el período 2000-2004 (71,12% para el período 2000-2006). En consecuencia, se produce una desviación importante (sobre ejecución para el período 2000-2004), como consecuencia de que la Confederación Hidrográfica del Sur de España, del Ministerio de Medio Ambiente no tenía cantidades programadas hasta la anualidad 2005, sin embargo, en agosto de 2003 tuvo lugar el Acta de Entrega de dichas obras a la Ciudad de Melilla, para las que se han certificado gastos por un total de 1.851.132,70 euros.



Evolución de la ejecución financiera del Eje 3

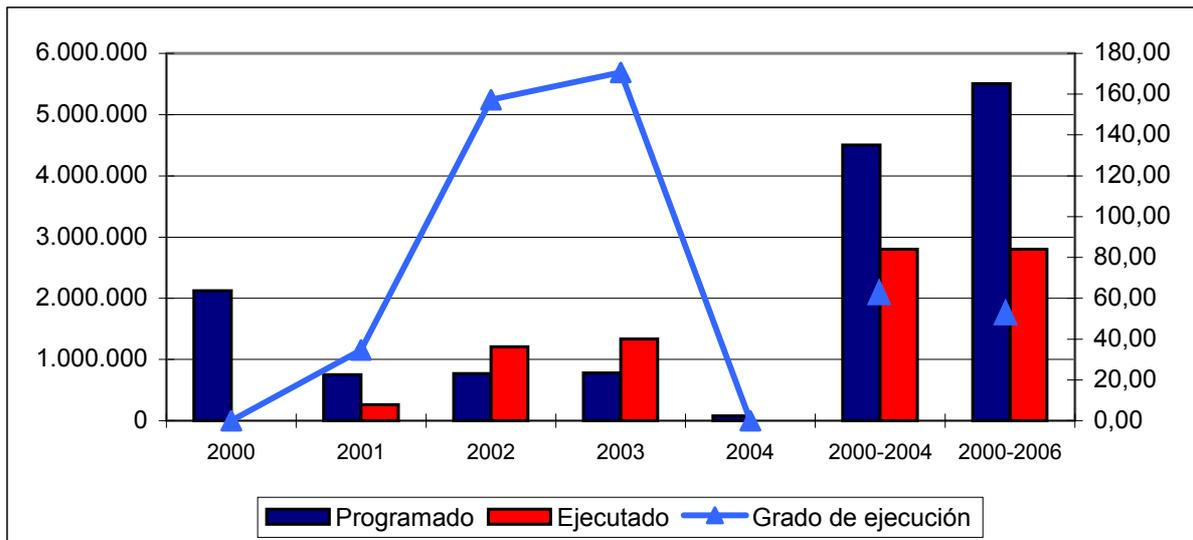


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

3.2.3.4 Eje 41. Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional

El eje 41, representa un 6,24% dentro del POI. El nivel de ejecución para el período 2000-2004 ha sido de un 62,16% y un 50,87% para todo el período de programación.

Evolución de la ejecución financiera del Eje 41



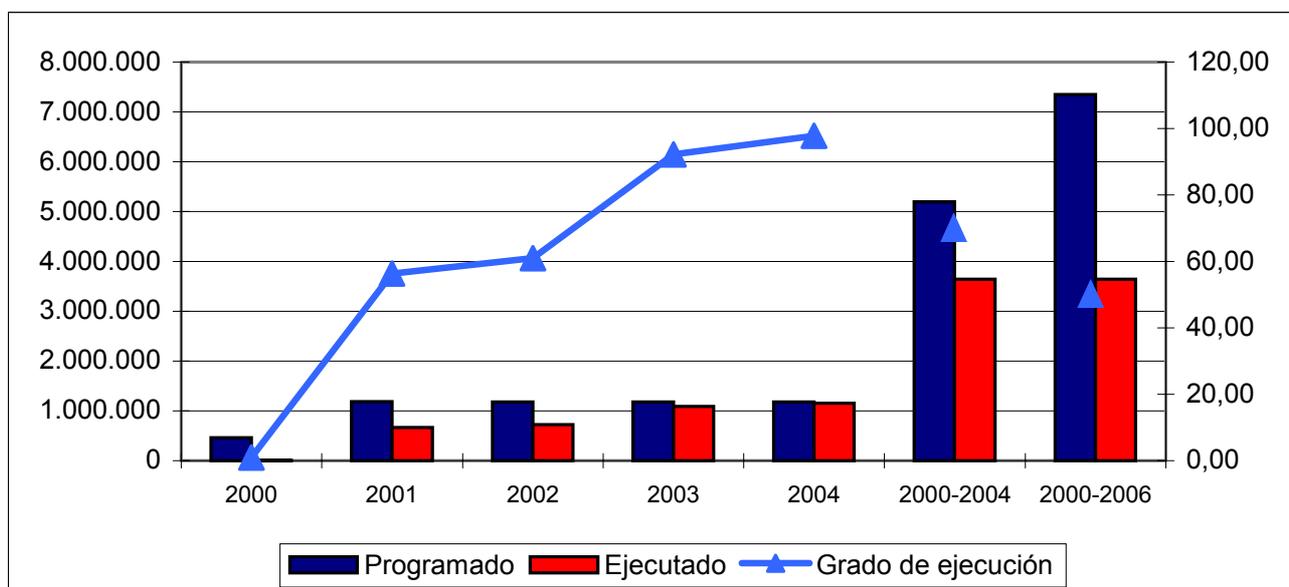
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

Este eje está constituido por una única medida (41.1 Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos). La reducida ejecución se debe al retraso en los comienzos de las obras, como consecuencia de la falta de suelo para acometer la medida, no existiendo ejecución en la anualidad 2000 y 2004. Sin embargo, experimentó un gran crecimiento en la ejecución a partir del año 2002, siendo éstas del 157,29% en el año 2002, 170,73% en 2003, por lo que siguiendo la misma tendencia no se plantea ningún problema de cumplimiento de los objetivos establecidos en el POI.

3.2.3.5 Eje 42. Inserción y reinserción profesional de los desempleados

La representatividad del eje 42 dentro del POI es de un 8,33%. Durante el período objeto de actualización de la Evaluación Intermedia se ha ejecutado un 70,07% (un 49,49% para todo el período de programación).

Evolución de la ejecución financiera del Eje 42



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación Fondos 2000

En cuanto a la medida 42.6 Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral el grado de ejecución para el período 2000-2004 es de un 59,99% (alcanzándose un 44,78% para el período 2000-2006). El importe comprometido y no certificado es de 426.053 euros, por lo que la ejecución acumulada alcanzaría un 98,8% sobre el presupuesto acumulado de los años 2000 a 2004.

La medida 42.7 Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción de los desempleados de larga duración muestra un grado de ejecución para el período 2000-2004 de 80,02% y para el total del período de programación de un 54,62%. El montante comprometido es de 733.778 euros por lo que la ejecución acumulada alcanzaría un 116,57% sobre el presupuesto acumulado de los años 2000 a 2004.

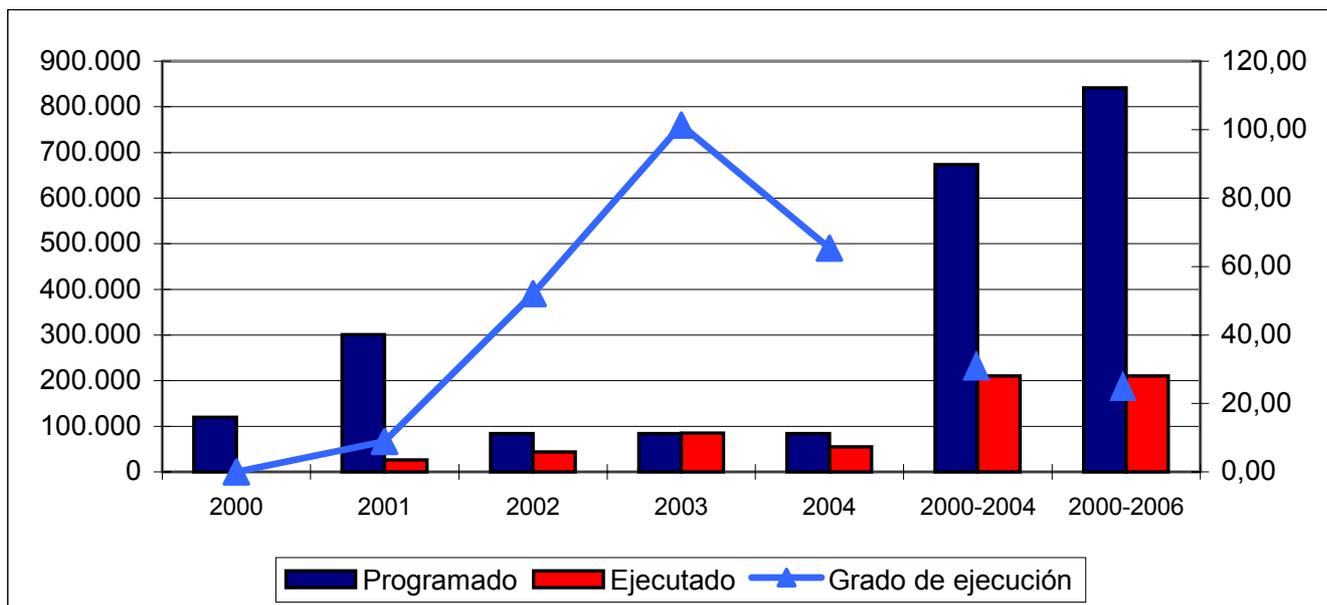
La medida 42.8 Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes muestra un grado de ejecución para el 2000-2004 de un 59,25% y de un 41,29% para el período 2000-2006. La aparente, baja ejecución, no presenta problemas, ya que la cantidad comprometida a diciembre de 2004 asciende a 941.581 euros por lo que la ejecución acumulada alcanzaría un 111,75% sobre el presupuesto acumulado de los años 2000 a 2004.

Por último, la medida 42.9 Apoyar la reincorporación a la vida laboral activa de las personas ausentes del mercado de trabajo, consistente en el diseño de acciones de orientación en el marco de itinerarios integrados de inserción laboral, como complemento del resto de medidas del Programa Operativo, presenta una ejecución de 105,89% para el 2000-2004 (84,71% para 2000-2006), por lo que cumple con los objetivos previstos.

3.2.3.6 Eje 43. Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad

La representatividad del eje 43 dentro del POI es de un 0,95%. Durante el período objeto de actualización de la Evaluación Intermedia se ha ejecutado un 31,32% (un 25,06% para todo el período de programación). El importe comprometido pendiente es de 11.743 euros, por lo que la ejecución acumulada alcanzaría un 48% sobre el presupuesto acumulado de los años 2000 a 2004.

Evolución de la ejecución financiera del Eje 43



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación Fondos 2000

En cuanto a la medida 43.2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores, el grado de ejecución para el período 2000-2004 es de un 36,45% (alcanzándose un 29,16% para el período 2000-2006). Los años 2003 y 2004 presentan índices de ejecución altos (134,49% y 94,48%), esta baja ejecución media se debe a que los procesos de certificación de gastos de formación se alargan más de lo normal, el desfase temporal entre la ejecución real y la ejecución certificada es,

aproximadamente, de un año, por ello, si se considera además las cantidades comprometidas, la absorción financiera para el 2000-2004 se situaría en un 60,51%.

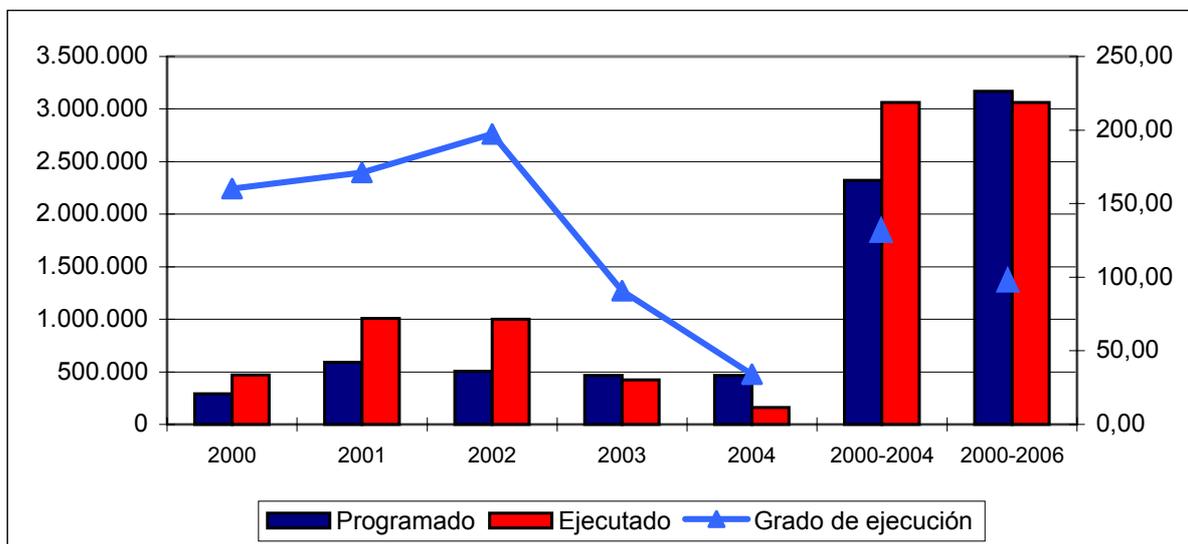
La medida 43.4 Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones publicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo presenta un grado de ejecución para el período 2000-2004 de un 26,19% (alcanzándose un 20,95% para el período 2000-2006). Asimismo, si se considera las cantidades adjudicadas en firme y no certificadas, la absorción financiera ascendería a un 38,28%. Las causas por las que esta medida tiene esta baja ejecución son las mismas que ya se han explicado para la medida 43.2.

3.2.3.7 Eje 44. Integración en el mercado de trabajo de personas con especiales dificultades

La representatividad del eje 44 dentro del Programa es de un 3,59%. El grado de ejecución durante el primer quinquenio ha sido de un 131,90% y de un 96,61% para el total del período de programación.

Este eje esta integrado por dos medidas, la 44.10 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral, consistente en programas de Formación Profesional Ocupacional dirigidos a personas con discapacidad, y la 44.11 Proponer oportunidades de integración a los colectivos de exclusión en el mercado de trabajo, materializándose en un itinerario de inserción laboral que combina formación y empleo dentro de las empresas locales.

Evolución de la ejecución financiera del Eje 44



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación Fondos 2000



En cuanto a la medida 44.10, el grado de ejecución para el período 2000-2004 es de un 158,68% alcanzándose un 84,81% para el período 2000-2006). En este sentido, a pesar de registrarse una cierta sobre ejecución, no parece que vaya a producirse complicaciones en el cumplimiento de los objetivos.

La medida, 44.11 presenta una ejecución del 126,83% para el período 2000-2004, y un 99,90% para el período 2000-2006), con lo cual a finales del año 2004 se ha alcanzado la cifra de programación prevista para el periodo. Los fondos de esta medida se agotaron en el año 2002, no obstante, se ha conseguido que se siga ejecutando fuera del POI (por su importancia dentro de la Ciudad) a través de un convenio entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Ciudad Autónoma.

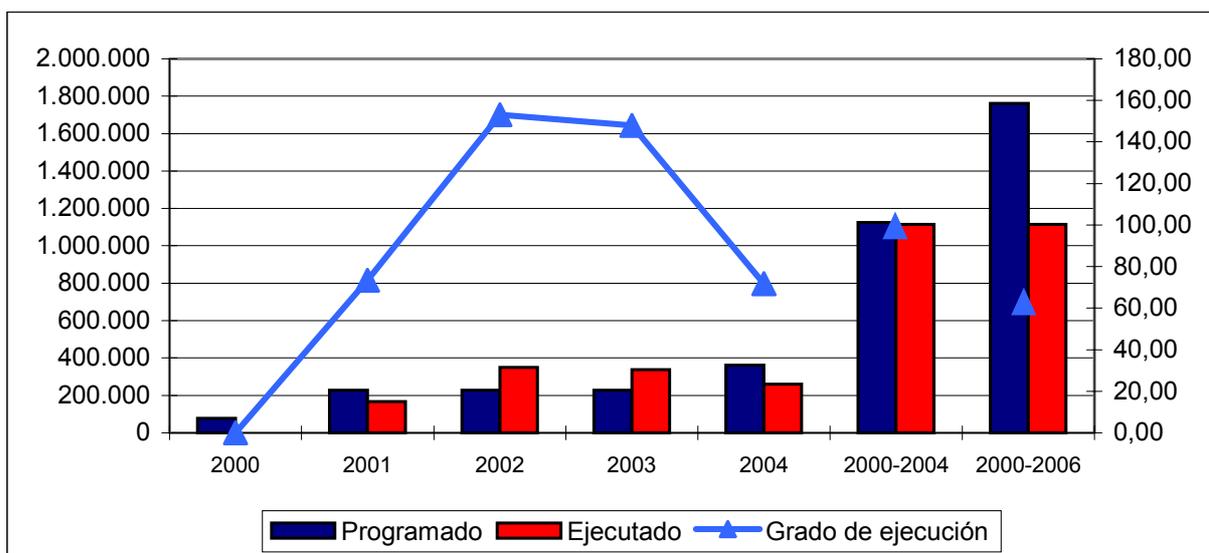
3.2.3.8 Eje 45. Participación de las mujeres en el mercado de trabajo

El peso específico del eje 45 dentro del Programa Operativo Integrado de Melilla 2000-2006 es de un 2%. La ejecución global del eje para el período 2000-2004 es un 99,04% y para el total del período de programación es de un 63,29%.

Por medidas, la medida 45.16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres ofrece una ejecución de un 109,54% para el 2000-2004 y un 79,25% para el total del período de programación.

En cuanto a la medida 45.17 Fomentar la actividad empresarial de las mujeres, su nivel de ejecución asciende a un 78,99% en el primer quinquenio (un 43,53% para el 2000-2006). Sin embargo, el nivel de compromisos acumulados 2000-2004 hace que estas cifras se eleven hasta un 124%, por lo que la evolución de la medida es buena.

Evolución de la ejecución financiera del Eje 45



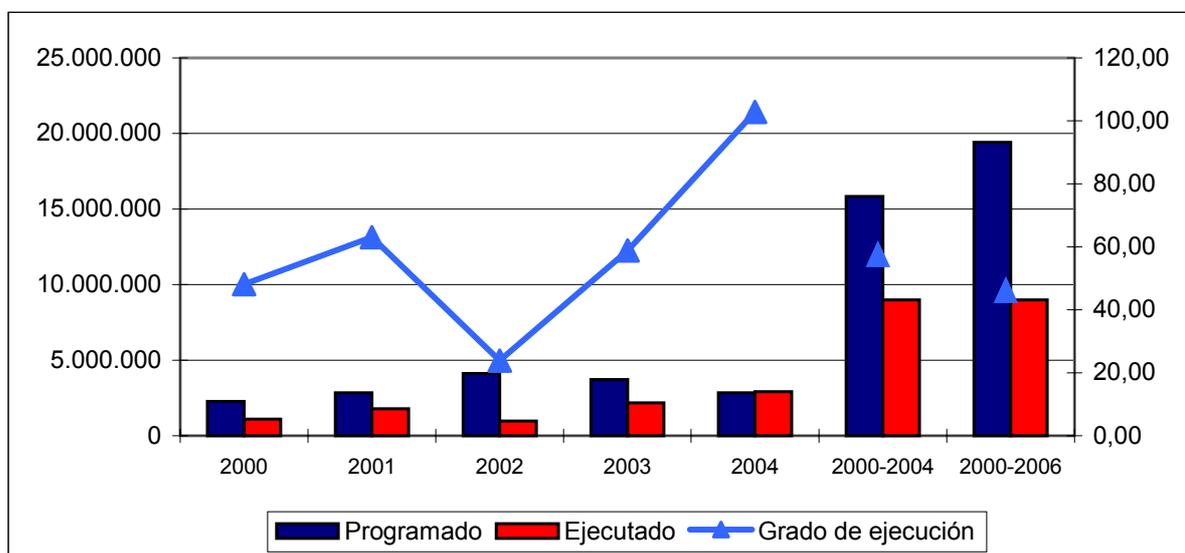
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación Fondos 2000

Por último, la medida 45.18 Combatir la segregación horizontal y vertical, así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral muestra una ejecución de un 109,12% en el período 2000-2004, llegando a un 72,75% para el global del Programa.

3.2.3.9 Eje 5. Desarrollo local y urbano

La representatividad del eje 5 dentro del Programa Operativo Integrado de Melilla es de un 22%. El nivel de ejecución alcanzado en el período 2000-2004 ha sido de un 56,82% y de un 46,35% para el 2000-2006.

Evolución de la ejecución financiera del Eje 5



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación Fondos 2000

Por lo que respecta a la medida 5.1 Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas, el grado de realización durante el 2000-2004 ha sido de un 18,14%, alcanzando un 35% con los montantes comprometidos. Para el total del período de programación el nivel de realización es de un 17,05%. Esta medida incluye actuaciones en el Barrio del Polígono, consistentes en el realojo de los pequeños comercios en el nuevo Mercado Central, y mejora de las infraestructuras de saneamiento para impedir inundaciones en las zonas bajas de la Ciudad. Algunos de los proyectos de la medida se encontraban condicionados a la finalización, mediante un Sistema de Información Geográfico, de la cartografía digitalizada de las redes de saneamiento de la Ciudad. Dicha cartografía se ejecutó con retraso, lo que dificultó la ejecución de las medidas que iban a utilizarla como base para la redacción de los proyectos incluidos en las mismas. Asimismo, hubo que esperar a la finalización de la construcción del nuevo Mercado Central para poner en marcha las actuaciones. Las cantidades comprometidas elevan la ejecución financiera a un 35%.



En cuanto a la medida 5.6 Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo, ésta presenta unos niveles de ejecución de un 22,89% durante el 2000-2004 (un 33,43% si se tiene en cuenta las cantidades comprometidas), incrementándose hasta un 33% con las cantidades comprometidas y un 17,34% en el acumulado 2000-2006. El retraso de esta medida es como consecuencia de dos cuestiones:

- ✓ La tardanza inicial en la publicación de la Convocatoria, lo que hizo que las primeras subvenciones fueran aprobadas en diciembre de 2001.
- ✓ La medida se basa en regímenes de ayudas, es decir, que se ejecuta en función de las demandas existentes.

En cuanto a la medida 5.7 Infraestructuras turísticas y culturales, el presupuesto para la medida durante los años 2004, 2005 y 2006 se ha traspasado a la medida 3.4, como consecuencia de la reprogramación financiera aprobada durante el año 2004. Hasta el momento de la reprogramación de la medida, ésta ha estado condicionada a la finalización de varias actuaciones correspondientes a la citada medida 3.4. Durante el año 2004, se ha adjudicado el proyecto de ejecución de tales obras.

Existen varios proyectos de obras en fase de adjudicación, que hacen pensar que en el año 2005 la ejecución real irá acomodándose al volumen de gasto programado.

La medida 5.8 Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural presenta unos niveles de ejecución de un 72,81% durante el 2000-2004, incrementándose hasta un 95% con las cantidades comprometidas y un 51,47% en el acumulado 2000-2006.

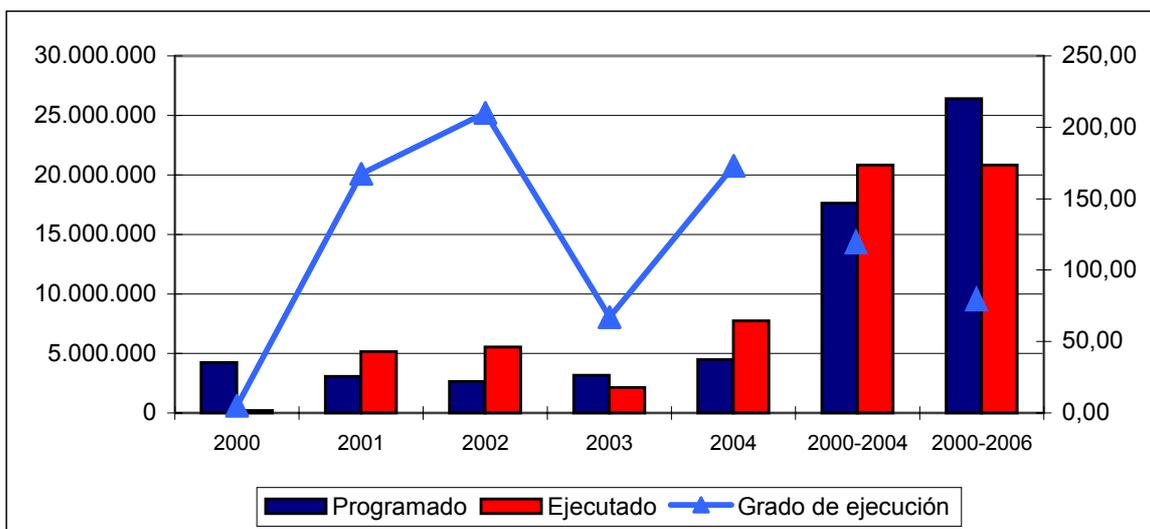
Por lo que se refiere a la medida 5.9 Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios, se ha ejecutado un 129,23% en el primer quinquenio, lo cual representa un 93,60% del total del POI.

Por último, en cuanto a la medida 5.10 Instalaciones deportivas y de ocio, el nivel de ejecución en el período 2000-2004, es de un 59,62%, no presentando esta medida programación para 2005 y 2006. El importe comprometido pendiente es de 282.464 euros por lo que la ejecución acumulada alcanzaría un 96% sobre el presupuesto acumulado de los años 2000 a 2004 y 2000 a 2006.

3.2.3.10 Eje 6. Redes de transporte y energía

El peso específico de este eje dentro del POI es de un 29,93%. La ejecución total del eje durante el 2000-2004 es de un 118,14% y de un 78,82% en el 2000-2006.

Evolución de la ejecución financiera del Eje 6



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

De las tres medidas que componen el eje, la medida 6.1 Carreteras y autovías ofrece una ejecución en el período 2000-2004 de un 90,17% y un 72,82% en el 2000-2006, previendo el cumplimiento de objetivos.

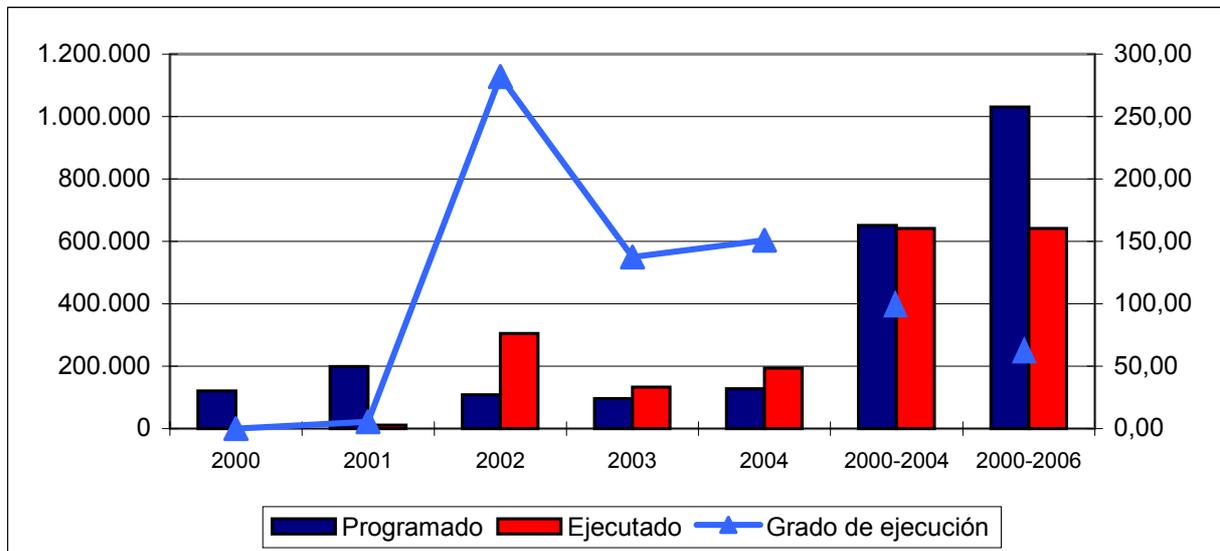
La medida 6.4 Puertos tiene unos niveles de ejecución de 76,61% durante el 2000-2004 y de un 62,04% para todo el período de programación.

Por último, la medida 6.5 Aeropuertos, presenta una ejecución de 329,07% en el período 2000-2004 y un 109,15% en el 2000-2006. Entre las inversiones más importantes realizadas en el año 2004 destacan las que se han llevado a cabo dentro de la nueva ayuda aprobada en la reprogramación, como es la ampliación de la plataforma de estacionamiento de aeronaves y la ampliación del campo de vuelos. Por otra parte, destacar que esta sobre ejecución se deriva de una escasa dotación financiera en la programación, unido a la elevada cuantía ejecutada relativa a la remodelación del aeropuerto.

3.2.3.11 Eje 9. Asistencia técnica

Por último, el eje 9 de Asistencia técnica representa un 1,17% dentro del POI de Melilla. Su nivel de realización durante el 2000-2004 ha sido de un 98,61% y de un 62,28 para el 2000-2006.

Evolución de la ejecución financiera del Eje 9



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Aplicación *Fondos 2000*

Por medidas, la medida 9.1 Asistencia técnica del FEDER ofrece una ejecución de un 72,26% durante el 2000-2004, habiéndose comprometido cantidades que incrementarían este porcentaje hasta un 75% y de un 57,81% en el 2000-2006. No habiendo ejecutado en las dos primeras anualidades del Programa, la ejecución de los años posteriores, permite apreciar que no se van a producir problemas en la consecución de los objetivos previstos.

La medida 9.2 Asistencia técnica del FSE muestra un grado de ejecución de un 173,05% en el período 2000-2004 y de un 68,52% en relación con la programación 2000-2006.

Ejecución y eficacia financiera por ejes

Ejes	Programado (2000-2004) (A)	Ejecutado (2000-2004) (B)	% (B/A)	Programado (2000-2006) (C)	% (B/C)
Eje 1	3.825.558	1.879.946	49,14	5.682.542	33,08
Eje 2	517.426	352.176	68,06	517.426	68,06
Eje 3	9.338.499	4.771.545	51,10	16.540.959	28,85
Eje 41	4.507.343	2.801.561	62,16	5.507.343	50,87
Eje 42	5.192.806	3.638.800	70,07	7.352.077	49,49
Eje 43	673.134	210.821	31,32	841.420	25,06
Eje 44	2.320.226	3.060.316	131,90	3.167.650	96,61
Eje 45	1.125.382	1.114.549	99,04	1.760.946	63,29
Eje 5	15.829.812	8.994.785	56,82	19.404.497	46,35
Eje 6	17.616.859	20.813.236	118,14	26.406.191	78,82
Eje 9	651.010	641.969	98,61	1.030.837	62,28
Total POI	61.598.055	48.279.704	78,38	88.211.888	54,73



3.3 Valoración de los resultados de ejecución y de eficacia física⁵

Para la evaluación de la eficacia de la ejecución física del POI de Melilla 2000-2006 es necesario definir de manera previa los valores anuales programados (o los programados para el periodo 2000-2004) para poder comparar el grado de ejecución física de las medidas con lo programado, ya que no se definieron valores de ejecución física para cada año, sino que se hicieron de forma global para todo el período de ejecución.

A continuación, se hace una breve descripción de los parámetros a utilizar, así como de las hipótesis utilizadas para el cálculo de algunos de ellos.

- Programado 2000-2006. Valor previsto en el Complemento de Programa (CdP) para cada uno de los indicadores utilizados para el periodo 2000-2006.
- Valor estimado 2000-2004. Al no contar en la programación con valores de indicadores programados para cada año, ni para el quinquenio 2000-2004 se ha supuesto que éstos seguirán un comportamiento similar al presupuesto programado para este período.
- Realizado. Valor de realización de los indicadores del POI a fecha 31 de diciembre de 2004.
- Eficacia período 2000-2006. Se obtiene dividiendo el valor realizado para el quinquenio (2000-2004) entre lo programado para el período 2000-2006.
- Eficacia período 2000-2004. Se obtiene dividiendo el valor realizado para el periodo 2000-2004 entre el valor estimado para ese mismo período.

Este análisis debe realizarse con la limitación que supone considerar que todos los indicadores tienen una evolución homogénea (idéntica a la del plan financiero) para el período 2000-2004, cuando esto no es necesariamente así, dado que algunos indicadores avanzan más rápidamente que otros cuando se ponen en marcha las actuaciones y viceversa.

Asimismo, debe tenerse en consideración que no todos los beneficiarios finales utilizan los mismos criterios para la medición de los indicadores (no existen criterios homogéneos), lo que genera divergencias en el análisis (fundamentalmente si se desea realizar comparaciones entre Programas Operativos).

Sin embargo, a pesar de esta limitación, éste puede ser un mecanismo apropiado para medir el grado de consecución de los objetivos establecidos para las diferentes medidas del POI de Melilla 2000-2006.

En términos generales, los datos de eficacia física globales para todo el Programa Operativo Integrado de Melilla son muy buenos para el momento de programación en que se encuentra el POI.

En cuanto a los valores obtenidos, éstos se podrían agrupar en tres tipos:

- ✓ Aquellos que no presentan realización física a 31 de diciembre de 2004. Esto es consecuencia de que hay actuaciones que no tienen programación hasta el año 2005, que hay actuaciones que representan la materialización de

⁵ En el Anexo III se adjuntan las tablas con los datos correspondientes a este epígrafe.



proyectos constructivos y con un período de maduración largo, lo que provoca que hasta que no esté totalmente terminada la actuación no se pueda contabilizar el indicador y, por otro lado, que hay actuaciones que dependen, en su realización del desarrollo previo de otras intervenciones.

- ✓ Aquellos que presentan valores bajos. Estos valores están directamente relacionados con el ritmo en que ha evolucionado la ejecución financiera, a este respecto ya se han dado las explicaciones oportunas en el apartado 3.2.3 de los problemas surgidos.
- ✓ Aquellos que han presentado valores muy superiores a los previstos. Esto puede ser como consecuencia de una ejecución financiera mayor de la prevista (como se ha visto en el apartado 3.2.3 este no es el caso a excepción de los ejes 44 y 6) o puede derivarse de una mayor eficiencia de las actuaciones realizadas. Cuestión que se analizará en el apartado 3.5 de este informe.

Por otra parte, debido a las características de las actuaciones desarrolladas en el POI de Melilla es complicado cumplimentar algunos valores de ejecución de indicadores de resultado e impacto, debido a que la mayoría de las actuaciones se encuentran sin finalizar o acaban de hacerlo, siendo pronto para cuantificar los posibles efectos sobre el entorno socioeconómico de Melilla y, sobre todo su sostenimiento temporal.

No obstante, cabría realizar otro tipo de análisis, el cual consistiría en ver la proporcionalidad que existe entre el grado de ejecución física y financiera⁶, este análisis tendría las siguientes características:

- Se estimaría de otra forma, al establecido anteriormente, el valor objetivo de ejecución física para el período 2000-2004.
- Por otra parte, permitiría ver la calidad de los indicadores definidos.
- Además, se puede comprobar si las ejecuciones físicas van marchando al mismo ritmo que las ejecuciones financieras.

Los valores que se obtienen en este segundo análisis son muy similares a los datos alcanzados en la primera hipótesis formulada⁷.

En términos generales, se pueden apreciar los efectos producidos sobre las rectificaciones que se han realizado sobre los valores objetivo de los indicadores, a raíz de las recomendaciones emitidas en el Informe de Evaluación Intermedia, lo cual ha permitido disponer de un sistema de indicadores más realistas (ni tan conservadores, en algunos casos, ni tan sobredimensionados, en otros), es decir, esto ha dado lugar a que el sistema de seguimiento haya mejorado en calidad y utilidad.

Lógicamente, las dificultades en la ejecución, puestas de manifiesto en el epígrafe 3.2 de este mismo capítulo, tienen su fiel reflejo en la ejecución física de los indicadores definidos para el seguimiento. De igual modo, aquellas medidas que mostraban

⁶ $\text{Objetivo Físico}_{2000-2004} = \text{Objetivo Físico}_{2000-2006} \frac{\text{Programación a Pagos}_{2000-2004}}{\text{Programación a Pagos}_{2000-2006}}$

⁷ Hay que reseñar que, aunque aparecen en los cuadros efectuados al efecto, un determinado número de indicadores con valores inferiores a lo previsto a 2000-2004, estas desviaciones no se consideran importantes, ya que, en la mayoría de los casos, no son inferiores al 20%.



valores altos de ejecución financiera, han alcanzado los valores objetivos en términos físico e incluso, en algunos casos han sido sobrepasados.

Además, se ha de considerar que por la casuística del método adoptado, al tenerse en cuenta toda la programación financiera, se obtienen datos que pueden dar lugar a equívocos, el caso más claro se aprecia en el eje 3. En dicho eje, hay muchas actuaciones que no se pondrán en marcha hasta la anualidad 2005, por tanto, no podrá manifestar progresión física hasta este momento, como muy pronto. Sin embargo, en la tabla realizada, con la adopción del método definido se obtienen datos de ejecución física, lo cual indica un cierto retraso en la ejecución del eje sin que éste tenga previsto efectuar ejecución en el período objeto de este informe de actualización de la Evaluación Intermedia.

		Tipo	Indicador	Unidades Programado 2000-2006	Realizado 2000-2004	Objetivo Físico 2000-2004	Variación	
EJE 1	MEDIDA 1.1	1	Ayudas concedidas (Total)	Nº	210	122	141	↘
		1	Ayudas a la creación	Nº	175	97	118	↘
		1	Ayudas a la modernización/ampliación	Nº	50	25	34	↘
		1	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	210	119	141	↘
		1	Empresas beneficiarias	Nº	210	119	141	↘
		2	Inversión privada inducida	Euros	30.000.000	22.027.751	20.196.373	↗
		2	Inversión privada inducida en PYMES	Euros	30.000.000	22.027.751	20.196.373	↗
		2	Empresas beneficiarias de servicios	Nº	135	114	91	↗
		2	Empresas nuevas industriales	Nº	15	5	10	↘
		3	Empleos creados	Nº	460	318	310	↗
		3	Empleos mantenidos	Nº	140	0	94	↘
		3	Nivel de supervivencia PYMES 18 meses	%	60	100	40	↗

↗ Mejor que lo previsto ↘ Peor que lo previsto → Igual que lo previsto

		Tipo	Indicador	Unidades Programado 2000-2006	Realizado 2000-2004	Objetivo Físico 2000-2004	Variación	
EJE 2	MEDIDA 2.7	1	Cable de fibra óptica	Km	6	5	6	↘
		1	Empresas beneficiadas que prestan servicios relacionados con tecnologías de la información	Nº	1	1	1	→
		1	Líneas digitales o ADSL instaladas	Nº	6	6	6	→
		1	Redes creadas en empresas y/instituciones	Nº	2	2	2	→
		1	Redes creadas en las Administraciones Públicas	Nº	6	6	6	→
		1	Centros de redes instalados	Nº	4	4	4	→
		2	Incremento del caudal binario	Nº	150	150	150	→
		2	PYMES que tienen acceso a los servicios creados.	Nº	7	7	7	→
		2	Usuarios de las redes creadas	Nº	150	150	150	→
		EJE 2	MEDIDA 2.7	2	Reducción del nº de fallos en la red	Nº	65	60
3	Empleos creados			Nº	4	4	4	→
3	Empleos mantenidos			Nº	2	2	2	→
3	Hogares conectados a Internet			Nº	1.300	1.200	1.300	↘



Tipo	Indicador	Unidades Programado 2000-2006	Realizado 2000-2004	Objetivo Físico 2000-2004	Variación	
3	Población mayor de 14 años conectada a Internet (hab.)	Nº	4.000	3.500	4.000	↘

↗ Mejor que lo previsto ↘ Peor que lo previsto → Igual que lo previsto

Tipo	Indicador	Unidades Programado 2000-2006	Realizado 2000-2004	Objetivo Físico 2000-2004	Variación		
MEDIDA 3.1	1 Conducciones nuevas	Km	11	11	11	→	
	1 Redes de abastecimiento nuevas a actividades económicas	Km	2	2	2	→	
	1 Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos	Km	9	9	9	→	
	2 Viviendas potencialmente atendidas por la red nueva	Nº	2.200	1.494	2.149	↘	
	2 Población beneficiada por las redes de distribución nuevas (habitantes)	Nº	10.600	10.560	10.356	↗	
	3 Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	2	2	2	→	
	3 Empleos creados en fase de construcción	Nº	60	65	59	↗	
	3 Reducción del número de días de suministro insuficiente	Días	12	10	12	↘	
	MEDIDA 3.2	1 Redes de abastecimiento renovadas o mejoradas	Km	3	0	3	↘
		1 Actuaciones de mejora de la eficacia	Nº	6	4	6	↘
		1 Sistemas de previsión, vigilancia y medida del cons. de agua	Nº	1	0	1	↘
		2 Viviendas potencialmente atendidas por la red mejorada	Nº	600	160	600	↘
2 Población beneficiada por las redes de abastecimiento mejoradas		Nº	3.600	800	3.600	↘	
2 Porcentaje de reducción de pérdidas de agua		%	6	4	6	↘	
3 Empleo creado en fase de mantenimiento		Nº	3	0	3	↘	
3 Empleos creados en fase de construcción		Nº	30	28	30	↘	
MEDIDA 3.4	3 Reducción de pérdidas de la red de suministro	%	6	4	6	↘	
	1 Plantas de tratamiento, recuperación y reciclaje RSU	Nº	2	0	1	↘	
	1 Vertederos controlados, acondicionados y/o sellados	Nº	1	0	1	↘	
	2 Papel cartón reciclado	%	50	0	28	↘	
	2 RSU reciclados	%	25	0	14	↘	
	2 Vidrio reciclado	%	20	0	11	↘	
	2 Viviendas atendidas para la recogida de RSU (% de población)	%	100	0	56	↘	
	2 Toneladas recogidas en puntos limpios y plantas de transferencia	Tm/año	2.000	0	1.120	↘	
	2 Toneladas tratadas al año de residuos tóxicos y peligrosos	Tm/año	36.000	0	20.156	↘	
	3 Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	3	0	2	↘	
3 Empleos creados en fase de construcción	Nº	20	0	11	↘		
3 Reducción del porcentaje de RSU no revalorizables (toneladas/año)	%	2	0	1	↘		
·	1 Superficie de costa recuperados	M ²	10.000	0	0	→	



		Tipo	Indicador	Unidades Programado 2000-2006	Realizado 2000-2004	Objetivo Físico 2000-2004	Variación	
MEDIDA 3.6	1		Accesos/senderos construidos	M	600	0	0	→
	3		Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	5	0	0	→
	3		Empleos creados en fase de construcción	Nº	37	0	0	→
	1		Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención, protección y regeneración	Ha	216	216	84	↗
	1		Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad	Nº	2	2	1	↗
	1		Superficie restaurada	Has	46	36	18	↗
	1		Espacios naturales reforestados	M ²	180.000	8.579	69.600	↘
	1		M2 Espacios naturales protegidos rehabilitados	M ²	20.000	0	7.733	↘
	3		Suelo protegido/suelo total	%	11	10	4	↗
	3		Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	0	4	0	↗
	3		Empleos creados en fase de construcción	Nº	64	34	25	↗

↗ Mejor que lo previsto ↘ Peor que lo previsto → Igual que lo previsto

		Tipo	Indicador	Unidades Programado 2000-2006	Realizado 2000-2004	Objetivo Físico 2000-2004	Variación	
EJ 41	M 41.1	1	Centros creados (o grandes ampliaciones).	Nº	2	1	2	↘
		2	Unidades Escolares creadas/adaptadas	Nº	43	20	35	↘
		3	Empleos creados en fase de construcción	Nº	76	11	62	↘

↗ Mejor que lo previsto ↘ Peor que lo previsto → Igual que lo previsto

		Tipo	Indicador	Unidades Programado 2000-2006	Realizado 2000-2004	Objetivo Físico 2000-2004	Variación	
EJE 42	MEDIDA 42.6	1	Personas beneficiarias	Nº	500	399	373	↗
		1	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	400	367	299	↗
		1	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	50	32	37	↘
		1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	340	322	254	↗
		1	Nº de personas que reciben acciones preventivas	Nº	400	284	299	↗
		2	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	100	85	75	↗
	MEDIDA 42.7	1	Personas beneficiarias	Nº	250	169	171	↘
		1	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	125	94	85	↗
		1	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	25	12	17	↘
		1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	140	128	96	↗
		2	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	50	58	34	↗
	MEA 42.8	1	Personas beneficiarias	Nº	800	606	558	↗
		1	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	700	521	488	↗
		1	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	80	49	56	↘
1		Nº de mujeres beneficiarias	Nº	600	477	418	↗	



		Tipo	Indicador	Unidades	Programado 2000-2006	Realizado 2000-2004	Objetivo Físico 2000-2004	Variación
MEDIDA 42.9	1		Nº de personas que reciben acciones preventivas	Nº	630	335	439	↘
	2		Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	180	138	125	↗
	1		Personas beneficiarias	Nº	500	452	400	↗
	1		Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	400	452	320	↗
	1		Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	100	98	80	↗
	1		Nº de mujeres beneficiarias	Nº	260	370	208	↗
	2		Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	100	80	80	→

↗ Mejor que lo previsto ↘ Peor que lo previsto → Igual que lo previsto

		Tipo	Indicador	Unidades	Programado 2000-2006	Realizado 2000-2004	Objetivo Físico 2000-2004	Variación
EJE 43	MEDIDA 43.2	1	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	100	102	80	↗
		1	Empresas beneficiarias	Nº	100	102	80	↗
		1	Personas beneficiarias	Nº	350	318	280	↗
		1	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	200	210	160	↗
		1	Nº de acciones de anticipación	Nº	30	0	24	↘
		1	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	30	20	24	↘
		1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	140	112	112	→
		2	Nº de personas que mantienen su empleo	Nº	250	191	200	↘
	MEDIDA 43.4	2	Nº de personas que trabajan en otro centro	Nº	30	2	24	↘
		2	Nº de personas que han mejorado su situación laboral en el mismo centro	Nº	70	5	56	↘
		1	Acciones	Nº	0	42	0	↗
		1	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	90	85	72	↗
		1	Empresas beneficiarias	Nº	90	85	72	↗
		1	Personas beneficiarias	Nº	350	259	280	↘
		1	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	200	164	160	↗
		1	Nº de acciones de anticipación	Nº	30	8	24	↘
1	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	20	16	16	→		
1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	140	112	112	→		
2	Nº de empresas que continúan activas a los doce meses	Nº	90	34	72	↘		

↗ Mejor que lo previsto ↘ Peor que lo previsto → Igual que lo previsto

		Tipo	Indicador	Unidades	Programado 2000-2006	Realizado 2000-2004	Objetivo Físico 2000-2004	Variación
EJE 44	MEDIDA 44.10	1	Personas beneficiarias	Nº	200	230	107	↗
		1	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	180	214	96	↗
		1	Nº de discapacitados	Nº	200	230	107	↗
		1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	120	145	64	↗



		Tipo	Indicador	Unidades	Programado 2000-2006	Realizado 2000-2004	Objetivo Físico 2000-2004	Variación
MEDIDA 44.11	2		Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	40	29	21	↗
	1		Personas beneficiarias	Nº	697	697	549	↗
	1		Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	685	682	540	↗
	1		Nº de inmigrantes	Nº	277	277	218	↗
	1		Nº de mujeres beneficiarias	Nº	669	669	527	↗
	2		Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	34	32	27	↗

↗ Mejor que lo previsto ↘ Peor que lo previsto → Igual que lo previsto

		Tipo	Indicador	Unidades	Programado 2000-2006	Realizado 2000-2004	Objetivo Físico 2000-2004	Variación
EJE 45	MEDIDA 45.16	1	Personas beneficiarias	Nº	250	241	181	↗
		1	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	200	218	145	↗
		1	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	30	29	22	↗
		1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	250	241	181	↗
		2	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	50	61	36	↗
	MED 45.17	1	Personas beneficiarias	Nº	125	96	69	↗
		1	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	20	9	11	↘
		1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	125	96	69	↗
	45.18	2	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses	Nº	31	21	17	↗
		1	Acciones	Nº	5	4	3	↗

↗ Mejor que lo previsto ↘ Peor que lo previsto → Igual que lo previsto

		Tipo	Indicador	Unidades	Programado 2000-2006	Realizado 2000-2004	Objetivo Físico 2000-2004	Variación
EJE 5	MEDIDA 5.1	1	Equipamientos de mobiliario urbano instalado	nº	3	1	3	↘
		1	Acondicionamiento (calles, carreteras, aceras etc.)	M ²	1.500	3.499	1.410	↗
		1	Espacios urbanos revalorizados	M ²	15.000	3.499	14.100	↘
		2	Población beneficiada directamente	Nº	3.000	690	2.820	↘
		3	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	3	0	3	↘
		3	Empleos creados en fase de construcción	Nº	14	4	13	↘
	MEDIDA 5.10	1	Áreas recreativas creadas y/o conservadas	Nº	1	1	1	→
		2	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	15.000	5.500	15.000	↘
		3	Incremento del nº de usuarios de las instalaciones	%	15	9	15	↘
	MEDIDA 5.6	3	Empleos mantenidos	Nº	4	4	4	↘
		1	Acciones	Nº	2	0	2	↘
		1	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	40	6	30	↘
		1	Empresas beneficiarias	Nº	50	6	38	↘
		1	Personas beneficiarias	Nº	165	34	125	↘



		Tipo	Indicador	Unidades	Programado 2000-2006	Realizado 2000-2004	Objetivo Físico 2000-2004	Variación
		1	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	20	0	15	↘
		1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	70	20	53	↘
		2	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	125	27	95	↘
		2	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses	Nº	30	2	23	↘
	MEDIDA 5.7	1	Superficie de playa recuperada o regenerada.	M ²	50.000	0	50.000	↘
		1	Accesos a parajes turísticos creados	Nº	1	0	1	↘
		2	Visitantes al año	Nº	4.800	0	4.800	↘
		3	Incremento de turistas	%	2	0	2	↘
		3	Empleos creados	Nº	8	0	8	↘
	MEDIDA 5.8	3	Empleos mantenidos	Nº	2	0	2	↘
		1	Actuaciones en edificios o monumentos	Nº	10	7	7	→
		1	Edificios rehabilitados y/o conservados	M ²	2.400	1.369	1.696	↘
		2	Visitantes al año	Nº	14.000	13.500	9.896	↗
		3	Incremento de turistas	%	2	1	1	→
	M. 5.9	3	Empleos creados	Nº	5	3	4	↘
		3	Empleos mantenidos	Nº	4	3	3	→
		1	Dotaciones de equipamiento sanitario	Nº	6	3	4	↘
			1	Hospitales reformados	Nº	1	1	→
		3	Empleos creados	Nº	3	3	↗	

↗ Mejor que lo previsto ↘ Peor que lo previsto → Igual que lo previsto

		Tipo	Indicador	Unidades	Programado 2000-2006	Realizado 2000-2004	Objetivo Físico 2000-2004	Variación
EJE 6	MEDIDA 6.1	1	Carretera acondicionada	Km	0,43	1	0	↗
		1	Carretera nueva	Km	1	1	1	→
		1	Desdoblamiento	Km	1	1	0	↗
		1	Actuaciones en medio urbano	Nº	6	6	5	↗
		2	Incremento tráfico pesado	Veh./día	60	60	48	↗
		2	Incremento tráfico total	Veh./día	1.000	900	808	↗
		2	Tiempo ahorrado por nº de usuarios	Horas/año	30	25	24	↗
		3	Disminución del nº de accidentes al año	%	2	3	2	↗
	MEDIDA 6.4	3	Empleos creados en fase de construcción	Nº	49	37	40	↘
		1	Urbanización o acondicionamiento de zona portuaria	M ²	60.000	20.190	48.585	↘
		1	Material de relleno.	M ³	150.000	150.000	121.462	↗
		2	Puestos de atraque nuevos	Nº	2	2	2	→
		3	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	7	0	6	↘
	MEDIDA 6.5	3	Empresas instaladas en la zona portuaria	Nº	10	0	8	↘
		3	Empleos creados en fase de construcción	Nº	365	287	296	↘
		1	Acciones en área de movimiento	Nº	10	8	3	↗
		1	Actuaciones en zona de pasajeros	Nº	6	6	2	↗
		1	Actuaciones en zona de servicios	Nº	4	2	1	↗
		1	Actuaciones en servicios en general	Nº	1	1	0	↗
		1	Actuaciones en mejorar la seguridad	Nº	1	1	0	↗



Tipo	Indicador	Unidades	Programado 2000-2006	Realizado 2000-2004	Objetivo Físico 2000-2004	Variación
1	Gastos asociados a las medidas correctoras de obra	€	489.015	0	162.206	↘
2	Aumento de la capacidad del aeropuerto	Pasajeros/ año	391.000	0	129.694	↘
3	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	3	0	1	↘
3	Incremento del tráfico de pasajeros	%	20	0	7	↘

↗ Mejor que lo previsto ↘ Peor que lo previsto → Igual que lo previsto

Tipo	Indicador	Unidades	Programado 2000-2006	Realizado 2000-2004	Objetivo Físico 2000-2004	Variación	
EJE 9 MEDIDA 9.1	1	Acciones publicitarias y de difusión	Nº	2	0	2	↘
	1	Contratos de asistencia técnica a la gestión	Nº	10	5	8	↘
	1	Publicaciones	Nº	1	0	1	↘
	1	Estudios realizados	Nº	10	1	8	↘
	1	Evaluaciones realizadas	Nº	3	1	2	↘
	1	Reuniones realizadas (seminarios, comités, etc)	Nº	3	1	2	↘
	2	Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión	€	30.051	0	24.040	↘
2	1	Acciones	Nº	8	4	3	↗

↗ Mejor que lo previsto ↘ Peor que lo previsto → Igual que lo previsto

3.4 Calidad del sistema de indicadores

EL artículo 36 del Reglamento 1960/1999 establece la obligatoriedad de realizar el seguimiento por medio de indicadores físicos y financieros definidos en el POI de Melilla y/o en el Complemento de Programa.

Para la elaboración de estos indicadores se tuvieron en cuenta las orientaciones metodológicas y la lista de ejemplos publicadas por la Comisión, así como la clasificación de ámbitos de intervención que propuso la Comisión en el Reglamento (CE) nº 438/2001, por lo que se establecieron las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 1260/1999 en materia de gestión y control de las ayudas otorgadas con cargo a los Fondos Estructurales.

En el caso del Programa Operativo Integrado de la Ciudad Autónoma de Melilla, los indicadores incluidos en el Complemento de Programa fueron consensuados entre la Autoridad de Gestión y la Ciudad Autónoma de Melilla a partir de un listado facilitado por la primera. Asimismo, la Autoridad de Gestión acordó con el resto de órganos intermedios y órganos ejecutores el listado final de los indicadores a incluir en el POI para las actuaciones de cada uno de ellos.

Para garantizar que los indicadores permitiesen el seguimiento de la intervención, Proyecto Melilla, S.A. consultó a las distintas entidades gestoras de las actuaciones incluidas en el POI, para que fueran ellas las que determinasen los indicadores más adecuados para el seguimiento de sus proyectos, así como una cuantificación de los mismos acorde con el presupuesto establecido para cada entidad según el plan financiero y así, conseguir que el sistema de seguimiento fuera eficaz y que no se



originaran problemas en el suministro de la información relativa a los indicadores de cara a los informes anuales y del Comité de Seguimiento.

Este proceso de fijación y cuantificación de los indicadores presenta una excepción para las medidas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo. La Unidad Administradora del FSE fue la que estableció unilateralmente un listado de indicadores, más amplio que el finalmente incluido en el Complemento de Programa, al que los diferentes órganos ejecutores de actuaciones cofinanciadas por el FSE deben responder.

Los indicadores escogidos debían hacer referencia al carácter específico de la intervención, a los objetivos planteados, así como a la situación socioeconómica, estructural y medioambiental de Melilla. En el POI de Melilla se han incluido tres tipos de indicadores: indicadores físicos, indicadores de resultado e indicadores de impacto, tal y como se encuentran definidos en el documento de la Comisión relativo al sistema de indicadores. Asimismo, se facilitó para cada uno de los indicadores incluidos en el Complemento de Programa un valor objetivo definido para el final del periodo de aplicación del POI, el año 2006. El hecho de que no existan valores cuantificados para cada anualidad ha dificultado la evaluación intermedia de los indicadores, habiendo sido necesario realizar una estimación de dichos valores para el periodo 2000-2004.

Una vez analizado el proceso de inclusión de los indicadores en el Complemento de Programa del POI de Melilla, es necesario evaluar la pertinencia y eficacia del sistema de indicadores de cara al seguimiento de las actuaciones ejecutadas. Para realizar este análisis, se han tenido en cuenta la información incluida en el POI, en el Complemento de Programa e informes anuales, así como las entrevistas a los gestores de las distintas actuaciones que componen el POI de Melilla 2000-2006.

El análisis se sintetiza en las siguientes tablas en la que se evalúa la pertinencia de los indicadores incluidos en las medidas, así como el grado de utilización de los mismos en los informes anuales, la idoneidad de su cuantificación y la existencia de indicadores relacionados con la integración de las prioridades horizontales de medio ambiente e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Asimismo, se realizan comentarios y posibles mejoras en este campo.

EJE 1							✓ Sí X No	
Medida	Tipo	Indicador	Uds.	Pertinencia	Cuantificación	Utilización	Prioridades horizontales Medio Ambiente	Igualdad
1.1	1	Ayudas concedidas (Total)	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Ayudas a la creación	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Ayudas a la modernización/ampliación	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Empresas beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	X
	2	Inversión privada inducida	Euros	✓	✓	✓	X	X
	2	Inversión privada inducida en PYMES	Euros	✓	✓	✓	X	X
	2	Empresas beneficiarias de servicios	Nº	✓	✓	✓	X	X
	2	Empresas nuevas industriales	Nº	✓	✓	✓	X	X
	3	Empleos creados	Nº	✓	✓	✓	X	X



EJE 1 ✓ Sí X No

Medida	Tipo	Indicador	Uds.	Pertinencia	Cuantificación	Utilización	Prioridades horizontales	
							Medio Ambiente	Igualdad
	3	Empleos mantenidos	Nº	✓	✓	X	X	X
	3	Nivel de supervivencia PYMES 18 meses	%	✓	✓	✓	X	X

En el eje 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo, a priori todos los indicadores parecen pertinentes, se ha cuantificado valores objetivo y se utilizan para realizar el seguimiento de la medida, a excepción del indicador *empleos mantenidos*, pero que la razón por la que no tiene cuantificación en la actualidad es debido a que no ha transcurrido el tiempo suficiente para su valoración. Por otra parte, no existen indicadores que midan el impacto que la medida tiene sobre el medio ambiente y la igualdad de oportunidades.

A este respecto, se podrían incluir indicadores tales como empresas beneficiarias diferenciado por tipo de actividad que desarrolla o porcentaje de empleo femenino sobre total del empleo creado.

Por otra parte, el valor realizado del indicador de nivel de supervivencia alcanza cifras tan elevadas debido a la dificultad existente en el sistema de seguimiento del Ministerio de Economía y Hacienda, que ofrece problemas con indicadores expresados en porcentajes.

EJE 2 ✓ Sí X No

Medida	Tipo	Indicador	Uds.	Pertinencia	Cuantificación	Utilización	Prioridades horizontales	
							Medio Ambiente	Igualdad
2.7	1	Cable de fibra óptica	Km	✓	✓	✓	X	X
	1	Empresas beneficiadas que prestan servicios relacionados con tecnologías de la información	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Líneas digitales o ADSL instaladas	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Redes creadas en empresas y/instituciones	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Redes creadas en las Administraciones Públicas	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Centros de redes instalados	Nº	✓	✓	✓	X	X
	2	Incremento del caudal binario	%	✓	✓	✓	X	X
	2	PYMES que tienen acceso a los servicios creados.	Nº	✓	✓	✓	X	X
	2	Usuarios de las redes creadas	Nº	✓	✓	✓	X	X
	2	Reducción del nº de fallos en la red	Nº	✓	✓	✓	X	X
	3	Empleos creados	Nº	✓	✓	✓	X	X
	3	Empleos mantenidos	Nº	✓	✓	✓	X	X
	3	Hogares conectados a Internet	Nº	✓	✓	✓	X	X

El eje 2 Sociedad del conocimiento presenta indicadores adecuados para las actuaciones incluidas en el mismo. Respecto a las prioridades horizontales de igualdad de oportunidades y medio ambiente, no existen indicadores que midan el impacto de las actuaciones sobre éstas. Por ello, se propone que se podría calcular el porcentaje que supone el empleo femenino sobre el total del empleo creado, por ejemplo.



EJE 3							✓ Sí X No	
Medida	Tipo	Indicador	Uds.	Pertinencia	Cuantificación	Utilización	Prioridades horizontales	
							Medio Ambiente	Igualdad
3.1	1	Conducciones nuevas	Km	✓	✓	✓	✓	X
	1	Redes de abastecimiento nuevas a actividades económicas	Km	✓	✓	✓	✓	X
	1	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos	Km	✓	✓	✓	✓	X
	2	Viviendas potencialmente atendidas por la red nueva	Nº	✓	✓	✓	✓	X
	2	Población beneficiada por las redes de distribución nuevas (habitantes)	Nº	✓	✓	✓	✓	X
	3	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	✓	✓	✓	✓	X
	3	Empleos creados en fase de construcción	Nº	✓	✓	✓	✓	X
	3	Reducción del número de días de suministro insuficiente	días	✓	✓	✓	✓	X
3.2	1	Redes de abastecimiento renovadas o mejoradas	Km	✓	✓	X	✓	X
	1	Actuaciones de mejora de la eficacia	Nº	✓	✓	✓	✓	X
	1	Sistemas de previsión, vigilancia y medida del cons. de agua	Nº	✓	✓	X	✓	X
	2	Viviendas potencialmente atendidas por la red mejorada	Nº	✓	✓	✓	✓	X
	2	Población beneficiada por las redes de abastecimiento mejoradas	Nº	✓	✓	✓	✓	X
	2	Porcentaje de reducción de pérdidas de agua	%	✓	✓	✓	✓	X
	3	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	✓	✓	X	✓	X
	3	Empleos creados en fase de construcción	Nº	✓	✓	✓	✓	X
3.4	3	Reducción de pérdidas de la red de suministro	%	✓	✓	✓	✓	X
	1	Plantas de tratamiento, recuperación y reciclaje RSU	Nº	✓	✓	X	✓	X
	1	Vertederos controlados, acondicionados y/o sellados	Nº	✓	✓	X	✓	X
	2	Papel cartón reciclado	%	✓	✓	X	✓	X
	2	RSU reciclados	%	✓	✓	X	✓	X
	2	Vidrio reciclado	%	✓	✓	X	✓	X
	2	Viviendas atendidas para la recogida de RSU (% de población)	%	✓	✓	X	✓	X
	2	Toneladas recogidas en puntos limpios y plantas de transferencia	Tm/año	✓	✓	X	✓	X
	2	Toneladas tratadas al año de residuos tóxicos y peligrosos	Tm/año	✓	✓	X	✓	X
	3	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	✓	✓	X	✓	X
	3	Empleos creados en fase de construcción	Nº	✓	✓	X	✓	X
3.5	3	Reducción del porcentaje de RSU no revalorizables (toneladas/año)	%	✓	✓	X	✓	X
	1	Superficie de costa recuperados	M2	✓	✓	X	✓	X
	1	Accesos/senderos construidos	M	✓	✓	X	✓	X
	3	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	✓	✓	X	✓	X



EJE 3

✓ Sí X No

Medida	Tipo	Indicador	Uds.	Pertinencia	Cuantificación	Utilización	Prioridades horizontales	
							Medio Ambiente	Igualdad
	3	Empleos creados en fase de construcción	Nº	✓	✓	X	✓	X
3.6	1	Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención, protección y regeneración	Ha	✓	✓	✓	✓	X
	1	Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad	Nº	✓	✓	✓	✓	X
	1	Superficie restaurada	Has	✓	✓	✓	✓	X
	1	Espacios naturales reforestados	M2	✓	✓	✓	✓	X
	1	M2 Espacios naturales protegidos rehabilitados	M2	✓	✓	X	✓	X
	3	Suelo protegido/suelo total	%	✓	✓	✓	✓	X
	3	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	✓	X	✓	✓	X
	3	Empleos creados en fase de construcción	Nº	✓	✓	✓	✓	X

El eje 3 Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos presenta indicadores adecuados, a pesar de que no existe valores a 31 de diciembre de 2004, como consecuencia de que hay actuaciones que se ejecutan más adelante o porque no ha transcurrido el tiempo suficiente para que se materialicen los resultados y los impactos de las actuaciones. Respecto a la prioridad horizontal de medio ambiente, se integra perfectamente en los indicadores del eje, no siendo éste el caso del principio de igualdad de oportunidad. Para solventar esta deficiencia, se propone la utilización del porcentaje del empleo creado en fase de mantenimiento femenino, con respecto al total del empleo creado en fase de mantenimiento y el porcentaje de empleo creado en fase de construcción femenino sobre el total del empleo creado en fase de construcción.

EJE 41

✓ Sí X No

Medida	Tipo	Indicador	Uds.	Pertinencia	Cuantificación	Utilización	Prioridades horizontales	
							Medio Ambiente	Igualdad
41.1	1	Centros creados (o grandes ampliaciones).	Nº	✓	✓	✓	X	X
	2	Unidades Escolares creadas/adaptadas	Nº	✓	✓	✓	X	X
	3	Empleos creados en fase de construcción	Nº	✓	✓	✓	X	X

En el caso del eje 41 Refuerzo de la educación técnico-profesional, por la naturaleza de las actuaciones que incluye, su cuantificación únicamente es válida una vez hayan finalizado las mismas. En este eje, no existen indicadores que midan el impacto de las actuaciones sobre las prioridades de medio ambiente e igualdad de oportunidades. No obstante, se propone ver la proporción de empleo creado femenino sobre el empleo creado total.



EJES 42, 43, 44 y 45

✓ Sí X No

Medida	Tipo	Indicador	Uds.	Pertinencia	Cuantificación	Utilización	Prioridades horizontales	
							Medio Ambiente	Igualdad
42.6	1	Personas beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	✓	✓	✓	✓	X
	1	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	✓	✓	✓	X	✓
	1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	✓
	1	Nº de personas que reciben acciones preventivas	Nº	✓	✓	✓	X	X
	2	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	✓	✓	✓	X	X
42.7	1	Personas beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	✓	✓	✓	✓	X
	1	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	✓
	2	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	✓	✓	✓	X	X
42.8	1	Personas beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	✓	✓	✓	✓	X
	1	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	✓
	1	Nº de personas que reciben acciones preventivas	Nº	✓	✓	✓	X	X
	2	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	✓	✓	✓	X	X
42.9	1	Personas beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	✓	✓	✓	✓	X
	1	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	✓
	2	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	✓	✓	✓	X	X
43.2	1	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Empresas beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Personas beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	✓	✓	✓	✓	X
	1	Nº de acciones de anticipación	Nº	✓	✓	X	X	X
	1	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	✓
	2	Nº de personas que mantienen su empleo	Nº	✓	✓	✓	X	X
	2	Nº de personas que trabajan en otro centro	Nº	✓	✓	✓	X	X
	2	Nº de personas que han mejorado su situación laboral en el mismo centro	Nº	✓	✓	✓	X	X
43.4	1	Acciones	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Empresas beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Personas beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	X



EJES 42, 43, 44 y 45

✓ Sí X No

Medida	Tipo	Indicador	Uds.	Pertinencia	Cuantificación	Utilización	Prioridades horizontales	
							Medio Ambiente	Igualdad
	1	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	✓	✓	✓	✓	X
	1	Nº de acciones de anticipación	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	✓
	2	Nº de empresas que continúan activas a los doce meses	Nº	✓	✓	✓	X	X
44.10	1	Personas beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	✓	✓	✓	✓	X
	1	Nº de discapacitados	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	✓
	2	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	nº	✓	✓	✓	X	X
44.11	1	Personas beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	✓	✓	✓	✓	X
	1	Nº de inmigrantes	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	✓
	2	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	✓	✓	✓	X	X
45.16	1	Personas beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	✓
	1	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	✓	✓	✓	✓	✓
	1	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	✓	✓	✓	X	✓
	1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	✓
	2	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	✓	✓	✓	X	✓
45.17	1	Personas beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	✓
	1	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	✓	✓	✓	X	✓
	1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	X	✓
	2	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses	Nº	✓	✓	✓	X	✓
45.18	1	Acciones	Nº	✓	✓	✓	X	✓

Los indicadores incluidos en los ejes 42, 43, 44 y 45 son, a priori, adecuados para las actuaciones incluidos en los mismos. Destaca la ausencia de indicadores de impacto, siendo conveniente su inclusión; en este sentido, se podrían incluir indicadores tales como los empleos creados y los empleos mantenidos. Respecto a las prioridades horizontales, destaca la existencia del indicador relativo a personas formadas que han seguido el módulo medioambiental y los indicadores relacionados con el número de mujeres beneficiarias.



✓ Sí X No

Medida	Tipo	Indicador	Uds.	Pertinencia	Cuantificación	Utilización	Prioridades horizontales	
							Medio Ambiente	Igualdad
5.1	1	Equipamientos de mobiliario urbano instalado	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Acondicionamiento (calles, carreteras, aceras etc.)	M2	✓	✓	✓	X	X
	1	Espacios urbanos revalorizados	M2	✓	✓	✓	X	X
	2	Población beneficiada directamente	Nº	✓	✓	✓	X	X
	3	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	✓	✓	✓	X	X
	3	Empleos creados en fase de construcción	Nº	✓	✓	X	X	X
5.10	1	Áreas recreativas creadas y/o conservadas	Nº	✓	✓	✓	X	X
	2	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	✓	✓	✓	X	X
	3	Incremento del nº de usuarios de las instalaciones	%	✓	✓	✓	X	X
	3	Empleos mantenidos	Nº	✓	✓	✓	X	X
5.6	1	Acciones	Nº	✓	✓	X	✓	✓
	1	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	✓	✓	✓	✓	✓
	1	Empresas beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	✓	✓
	1	Personas beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	✓	✓
	1	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	✓	✓	X	✓	✓
	1	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	✓	✓	✓	✓	✓
	2	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	✓	✓	✓	✓	✓
5.7	1	Superficie de playa recuperada o regenerada.	M2	✓	✓	X	✓	X
	1	Accesos a parajes turísticos creados	Nº	✓	✓	X	✓	X
	2	Visitantes al año	Nº	✓	✓	X	✓	X
	3	Incremento de turistas	%	✓	✓	X	✓	X
	3	Empleos creados	Nº	✓	✓	X	✓	X
	3	Empleos mantenidos	Nº	✓	✓	X	✓	X
5.8	1	Actuaciones en edificios o monumentos	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Edificios rehabilitados y/o conservados	M2	✓	✓	✓	X	X
	2	Visitantes al año	Nº	✓	✓	✓	X	X
	3	Incremento de turistas	%	✓	✓	✓	X	X
	3	Empleos creados	Nº	✓	✓	✓	X	X
	3	Empleos mantenidos	Nº	✓	✓	✓	X	X
5.9	1	Dotaciones de equipamiento sanitario	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Hospitales reformados	Nº	✓	✓	✓	X	X
	3	Empleos creados	Nº	✓	✓	✓	X	X

El eje 5 Desarrollo local y urbano incluye indicadores adecuados para el seguimiento de las actuaciones que en él se incluyen. Los indicadores que no se encuentran cuantificados responden a indicadores de impacto, para los cuales ha transcurrido tiempo insuficiente como para poder ser cuantificados e indicadores de operaciones



que presentan un progreso de ejecución escaso por la programación realizada y, por tanto, no es posible su cuantificación. Por lo que se refiere a las prioridades horizontales, éstas ofrecen indicadores de seguimiento en las medidas 5.6 y 5.7.

EJE 6 ✓ Sí X No

Medida	Tipo	Indicador	Uds.	Pertinencia	Cuantificación	Utilización	Prioridades horizontales	
							Medio Ambiente	Igualdad
6.1	1	Carretera acondicionada	Km	✓	✓	✓	X	X
	1	Carretera nueva	Km	✓	✓	✓	X	X
	1	Desdoblamiento	Km	✓	✓	✓	X	X
	1	Actuaciones en medio urbano	Nº	✓	✓	✓	X	X
	2	Incremento tráfico pesado	veh./día	✓	✓	✓	X	X
	2	Incremento tráfico total	veh./día	✓	✓	✓	X	X
	2	Tiempo ahorrado por nº de usuarios	horas/año	✓	✓	✓	X	X
	3	Disminución del nº de accidentes al año	%	✓	✓	✓	X	X
6.4	3	Empleos creados en fase de construcción	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Urbanización o acondicionamiento de zona portuaria	M2	✓	✓	✓	X	X
	1	Material de relleno.	M3	✓	✓	✓	X	X
	2	Puestos de atraque nuevos	Nº	✓	✓	✓	X	X
	3	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	✓	✓	X	X	X
	3	Empresas instaladas en la zona portuaria	Nº	✓	✓	X	X	X
6.5	3	Empleos creados en fase de construcción	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Acciones en área de movimiento	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Actuaciones en zona de pasajeros	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Actuaciones en zona de servicios	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Actuaciones en servicios en general	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Actuaciones en mejorar la seguridad	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Gastos asociados a las medidas correctoras de obra	Euros	✓	✓	✓	X	X
	2	Aumento de la capacidad del aeropuerto	Pasajeros/año	✓	✓	✓	X	X
6.5	3	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	✓	✓	✓	X	X
	3	Incremento del tráfico de pasajeros	%	✓	✓	X	X	X

El eje 6 Redes de transporte y energía presenta indicadores adecuados para el seguimiento de las operaciones definidas en dicho eje. Lógicamente, no se ha podido cuantificar todavía algunos indicadores de impacto, ya que habrá que dejar que transcurra un determinado período de tiempo desde que finalice la operación hasta que se materialice el impacto. Respecto a las prioridades horizontales, éstas no se encuentran cuantificadas, aunque se debería intentar realizar un esfuerzo en la medición de los posibles efectos que puede tener el Programa, sobre todo en lo que al medio ambiente se refiere por las características del eje.



EJE 9 ✓ Sí X No

Medida	Tipo	Indicador	Uds.	Pertinencia	Cuantificación	Utilización	Prioridades horizontales	
							Medio Ambiente	Igualdad
9.1	1	Acciones publicitarias y de difusión	Nº	✓	✓	X	X	X
	1	Contratos de asistencia técnica a la gestión	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Publicaciones	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Estudios realizados	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Evaluaciones realizadas	Nº	✓	✓	✓	X	X
	1	Reuniones realizadas (seminarios, comités, etc)	Nº	✓	✓	✓	X	X
	2	Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión	Euros	✓	✓	✓	X	X
9.2	1	Acciones	Nº	✓	✓	✓	X	X

Por último y por lo que al eje 9 se refiere, se puede apreciar cómo han sido tenidas en cuenta las recomendaciones que se emitieron en el Informe de Evaluación Intermedia a este respecto y se han incluido nuevos indicadores (los cuales se consideran adecuados para el seguimiento de las medidas incluidas en el eje) y se están cuantificando.

A modo de resumen, se podrían destacar los siguientes aspectos positivos y negativos del sistema de indicadores incluidos en el POI de Melilla:

Aspectos positivos:

- Los indicadores incluidos en el POI de Melilla 2000-2006 permiten un adecuado seguimiento de las actuaciones programadas en el mismo.
- Los indicadores del FEDER fueron consensuados entre la autoridad de gestión y la Ciudad Autónoma de Melilla, así como con el resto de los órganos intermedios y órganos ejecutores del POI.
- Los indicadores se encuentran desagregados en el ámbito de proyecto, ofreciendo una información detallada de la contribución de cada proyecto a la medida.
- Se han definido indicadores de realización, resultado e impacto en la mayoría de las medidas del POI.
- Los indicadores presentan valores objetivo para el período de programación.
- La cuantificación de los valores objetivo de los indicadores es adecuada.

Aspectos negativos:

- Los indicadores de FSE fueron establecidos unilateralmente por la UAFSE. Asimismo, no se incluyen indicadores de impacto en las medidas cofinanciadas por el FSE.
- La agregación de la ejecución al nivel de medida puede ofrecer información errónea debido a la condición de determinados indicadores de no agregabilidad.
- No existen valores objetivo anuales que permitan conocer el grado de cumplimiento intermedio de los indicadores, imposibilitando un análisis



exacto del grado de realización de los mismos de cara a la actualización de la Evaluación Intermedia.

- Los indicadores de resultado e impacto son difíciles de cuantificar anualmente, necesitándose un tiempo de reacción para conocer su valor.

3.5 Apreciación cualitativa de la ejecución, resultados y efectos de la intervención

El estudio y análisis cuantitativo de la información financiera y física del POI de Melilla, constituyen una base de partida de gran importancia de cara a evaluar la ejecución y los resultados alcanzados. Sin embargo, es necesario complementar estos datos con información cualitativa sobre aquellos aspectos que determinarán una adecuada ejecución del Programa en su conjunto, y bajo el horizonte temporal de 2006.

En este sentido, en relación con la consecución de los **objetivos financieros** planteados y, siendo el ritmo de ejecución del POI adecuado, no se aprecia, en términos generales, ningún tipo de problema, para que se puedan absorber sin dificultades las dotaciones asignadas.

Sin embargo, cabe reseñar que, si bien el POI en su conjunto, presenta una ejecución equilibrada, pueden establecerse diferencias en función de los ejes, el tipo de Fondo y los órganos ejecutores responsables de la implementación de las medidas, tal y como ha quedado explicado en el apartado 3.2.

Ejecución	Equilibrada	Dispar
Fondos		x
Órganos ejecutores		x
Ejes		x
Global	x	

Por cuanto se refiere a la consecución de los **objetivos físicos** programados no se prevé ninguna dificultad en obtener y superar las metas fijadas, en términos globales, si bien como en el caso de la programación financiera, es necesaria una matización con respecto a determinadas intervenciones. En consecuencia, se aprecian determinados valores, relacionados con medidas con bajo nivel de implementación, para los que cumplir con los objetivos marcados, resulta, a día de hoy difícil de garantizar. En este sentido, cabe mencionar objetivos orientados a las infraestructuras turísticas y menor medida al medio ambiente.

A fin de realizar una concreción de este aspecto de la evaluación, seguidamente se presenta un cuadro resumen valorativo, del nivel de cumplimiento de los objetivos de la intervención.



Grado de cumplimiento	Objetivo concreto (operativo)	Otros objetivos socioeconómicos de mayor alcance
Bajo	Infraestructuras turísticas	Creación zonas turísticas nuevas
Medio-bajo	Medio Ambiente	Mejora del medio ambiente
Medio-alto	Modernización Pymes	Consolidación tejido productivo local
Alto	Rehabilitación recinto histórico	Valorización de recursos culturales

Sin embargo, la adopción de medidas estratégicas por parte de los responsables del POI, permite augurar una mejora en la realización de aquellos objetivos más difíciles de acometer.

En el cuadro posterior, se sintetiza el nivel de avance logrado en diferentes ámbitos de intervención del POI. Como puede apreciarse y de acuerdo a los objetivos específicos del Programa, los logros principales se centran en la dotación de infraestructuras, la formación, el empleo, equipamiento social. Asimismo, se puede concluir el gran avance acontecido en relación con la igualdad de oportunidades.

Igualmente, y como ya se ha apuntado con anterioridad se prevé sobrepasar los objetivos prefijados en la mayoría de ámbitos de intervención, siendo los colectivos más beneficiados por las intervenciones, aquellos correspondientes a las Pymes y a la población en general (familias).

Ámbito	Avances Reducidos	Avances Moderados	Avances Importantes	Objetivos sobrepasados	Objetivos no sobrepasados
Tejido productivo		x		x	
Innovación tecnológica		x		x	
Formación / Empleo			x	x	
Dotación Infraestructuras			x		x
Equipamiento Social			x	x	
Desarrollo Rural					
Medio Ambiente	x			x	
Igualdad de Oportunidades			x	x	

Efectos directos del POI sobre el desarrollo de la Ciudad Autónoma de Melilla:

- Si se considera las altas tasas de analfabetización de la población, destacando la población femenina, y el alto grado de fracaso escolar de los jóvenes, las actuaciones desarrolladas en los ejes 42, 43, 44 y 45 han contribuido a paliar estos déficit, aunque no los ha erradicado, ya que habría que seguir trabajando mucho más en esta línea de actuación, sin olvidar la población inmigrante, la cual requiere de medidas de información, formación y asesoramiento para integrarse correctamente en el sistema productivo y en la sociedad.
- Las actuaciones desarrolladas de formación (incluidas, la mayoría de ellas en los ejes mencionados en el punto anterior) han dado lugar a tener una población con una mayor cualificación. No obstante, se ha de considerar que se parte de unos niveles, en algunos casos, muy bajos de formación, lo cual, precisa de seguir realizando acciones encaminadas en esta dirección.



- La dotación de infraestructuras para un adecuado desarrollo productivo, de comunicaciones, de educación, sanitarias, etc., redundan en un mayor desarrollo de la actividad económica de la Ciudad, una mejora de los equipamientos sociales y, por tanto, una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de Melilla.
- Por lo que se refiere a la sociedad de la información y a las nuevas tecnologías, aunque con el POI se han desarrollado pocas actuaciones, los resultados son muy importantes para la Ciudad, ya que reduce el aislamiento geográfico de Melilla y permite una mayor cercanía de los mercados, en particular y de la información, en general.

Efectos indirectos del POI sobre Melilla:

- El principal efecto indirecto que se podría destacar de la implementación del POI sobre la Ciudad de Melilla es el apoyo que ha supuesto el Programa para la consecución de los objetivos de la Política Regional de la Ciudad. Obviamente, existen otras herramientas de financiación de las políticas de desarrollo de Melilla, sin embargo, resulta evidente la importancia del POI para el desarrollo económico de la región y la percepción del valor añadido comunitario.

A tenor de lo expuesto anteriormente, el **Valor Añadido Comunitario** que se puede desprender de la aplicación del POI, es decir, de los Fondos Estructurales sobre el territorio melillense es el siguiente:

- Las actuaciones desarrolladas, se enmarcan dentro de la Política Regional de Melilla y éstas se hubieran llevado a cabo, pero a un ritmo mucho más lento, lo cual podrían haber dado lugar a que los efectos se difuminaran en el tiempo y, por consiguiente, los efectos hubieran sido inapreciables. Es decir, se puede observar un efecto multiplicador: gracias a los Fondos Estructurales se atiende a muchos más beneficiarios y se desarrollan muchos más proyectos que si no estuvieran dichos Fondos.
- Se ha logrado una homogeneización de procesos y metodología de trabajo.
- Aplicación de prioridades estratégicas, con el desarrollo de un enfoque preventivo e integrado.
- Se ha implementado una cultura de seguimiento de las actuaciones desarrolladas y de evaluación de las mismas.



3.6 Proyección de resultados y evaluación del cumplimiento de los objetivos del Programa

Para el cálculo del resultado estimado⁸ de lo que resta de período de programación (2005-2006), se ha establecido la relación existente entre el gasto pendiente de ejecución y lo ejecutado hasta 31 de diciembre de 2004 con el resultado alcanzado (en términos físicos) durante el primer quinquenio de ejecución del POI de Melilla.

Con este análisis, lo que se pretende es garantizar que la cuantificación de los objetivos físicos establecidos es coherente con la programación financiera realizada. No obstante, lo primero que habría que hacer sería poner de manifiesto una serie de condicionantes y salvedades de la realización de estas proyecciones que dificultan obtener conclusiones coherentes de cumplimiento de objetivos a 31 de diciembre de 2006.

Por una parte, hay que considerar que a 31 de diciembre de 2004 existe, alguna medida, que no tienen programación (3.5), es decir, la ejecución está prevista que comience a partir del año 2005. Esto implica que al realizar el cálculo del resultado estimado para el período 2005-2006 los valores que se obtienen son cero, pero esto no significa que el POI de Melilla, a priori y sin otros condicionantes, no vaya a cumplir los objetivos físicos establecidos.

Por otro lado, ya se ha puesto de manifiesto, en el apartado 3.2.3, las dificultades que han ofrecido algunas medidas para su puesta en marcha⁹. Estos problemas, no implican que no se vayan a alcanzar los objetivos físicos establecidos en la programación porque, entre otras cosas, ya se han aplicado las medidas correctoras oportunas que garanticen el cumplimiento de los resultados previstos.

Al tener en cuenta todas estas salvedades y condicionantes de esta metodológica, el equipo evaluador, considera que, para obtener unas conclusiones con algún grado de utilidad, lo más acertado sería comparar los resultados obtenidos con los objetivos estratégicos del Programa y su grado de cumplimiento.

Objetivos estratégicos del POI de Melilla 2000-2006	Peso dentro del POI
Diversificación de la estructura productiva	7,48%
Creación de empleo	15,22%
Dotación de infraestructuras y equipamientos	58,32%
Preservación del medio ambiente	18,97%

Fuente: POI de Melilla 2000-2006 y elaboración propia.

Como se puede observar en la tabla anterior, el objetivo que tiene una mayor representatividad dentro del Programa es el relativo a la dotación de infraestructuras y equipamientos de uso público, seguido por la preservación del medio ambiente, la creación de empleo y, finalmente, la diversificación de la estructura productiva. Aunque

⁸ Resultado Estimado₂₀₀₅₋₂₀₀₆ = Resultado Alcanzado₂₀₀₀₋₂₀₀₄ X $\frac{\text{Gasto pendiente de ejecución}}{\text{Gasto ejecutado}_{2000-2004}}$

⁹ Tal es el caso del eje 3, medida 3.4 donde los principales problemas se han originado por la problemática asociada a los procedimientos de licitación y, del eje 5, medida 5.7, donde los principales problemas derivan de su dependencia de la medida 3.4.



estos cuatro objetivos se podrían resumir en un único objetivo estratégico, como es la modernización de la Ciudad, mediante la dotación de infraestructuras y equipamientos de uso público, la generación de empleo y la diversificación de la estructura productiva, a través de un crecimiento y desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente de la realidad socioeconómico de la Ciudad de Melilla. Es decir, fomentar el desarrollo y el ajuste estructural de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Objetivo estratégico	Medida	Indicador	Unidades	Grado de Cumplimiento estimado ¹⁰	Valoración	
Dotación de infraestructuras y equipamientos.	2.7	Empresas beneficiadas que prestan servicios relacionados con tecnologías de la información	Nº	1,47	😊	
		Líneas digitales o ADSL instaladas	Nº	1,47	😊	
		Empleos creados	Nº	1,47	😊	
		Empleos mantenidos	Nº	1,47	😊	
		Hogares conectados a Internet	Nº	1,36	😊	
	41.1	Centros creados (o grandes ampliaciones).	Nº	0,98	😊	
		Unidades Escolares creadas/adaptadas	Nº	0,91	😊	
	5.1	Equipamientos de mobiliario urbano instalado	Nº	1,95	😊	
		Acondicionamiento (calles, carreteras, aceras, etc.)	m ²	13,68	😊	
		Espacios urbanos revalorizados	m ²	1,37	😊	
		Población beneficiada directamente	Nº	1,35	😊	
		Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	1,68	😊	
	5.8	Actuaciones en edificios o monumentos	Nº	1,36	😊	
		Edificios rehabilitados y/o conservados	m ²	1,11	😊	
		Visitantes al año	Nº	1,87	😊	
		Incremento de turistas	%	0,97	😊	
		Empleos creados	Nº	1,17	😊	
		Empleos mantenidos	Nº	1,46	😊	
	5.9	Dotaciones de equipamiento sanitario	Nº	0,53	🟢	
		Empleos creados	Nº	1,07	😊	
	Dotación de infraestructuras y equipamientos.	5.10	Áreas recreativas creadas y/o conservadas	Nº	1,68	😊
			Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	0,61	🟢
			Incremento del nº de usuarios de las instalaciones	%	0,95	😊
6.1		Carretera acondicionada	Km	3,61	😊	
		Carretera nueva	Km	1,37	😊	
		Desdoblamiento	Km	1,37	😊	
		Actuaciones en medio urbano	Nº	1,37	😊	
Tiempo ahorrado por nº de usuarios	Horas/año	1,14	😊			

¹⁰ Se considera que el objetivo de programación física ha sido cumplido cuando el valor que se obtiene es 1, por encima de este valor se ha sobrepasado lo estimado y por debajo de este valor, la valoración es negativa. No obstante, cuando el valor de ejecución física se aproxima a 1, se han considerado como bueno. Por otra parte, aunque hay valores algo inferiores con respecto a 1, éstos se han valorado como aceptables, ya que suelen corresponder con proyectos constructivos que no se materializarán hasta que estén totalmente finalizados, pero su progresión física es adecuada.



Objetivo estratégico	Medida	Indicador	Unidades	Grado de Cumplimiento estimado ¹⁰	Valoración	
		Disminución del nº de accidentes al año	%	2,06	😊	
		Empleos creados en fase de construcción	Nº	1,04	😊	
	6.4	Urbanización o acondicionamiento de zona portuaria	m ²	0,54	🟢	
		Material de relleno.	m ³	1,61	😊	
		Puestos de atraque nuevos	Nº	1,61	😊	
		Empleos creados en fase de construcción	Nº	1,27	😊	
	6.5	Acciones en área de movimiento	Nº	0,92	😊	
		Actuaciones en zona de pasajeros	Nº	0,92	😊	
		Actuaciones en zona de servicios	Nº	0,69	🟢	
		Actuaciones en servicios en general	Nº	0,92	😊	
		Actuaciones en mejorar la seguridad	Nº	0,92	😊	
	Creación de empleo	42.6	Personas beneficiarias	Nº	1,78	😊
			Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	2,05	😊
			Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	1,43	😊
			Nº de mujeres beneficiarias	Nº	2,11	😊
Nº de personas que reciben acciones preventivas			Nº	1,59	😊	
Nº de personas ocupadas a los 6 meses			Nº	1,90	😊	
42.7		Personas beneficiarias	Nº	1,24	😊	
		Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	1,38	😊	
		Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	0,88	🟢	
		Nº de mujeres beneficiarias	Nº	1,67	😊	
		Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	2,12	😊	
42.8		Personas beneficiarias	Nº	1,83	😊	
		Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	1,80	😊	
		Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	1,48	😊	
		Nº de mujeres beneficiarias	Nº	1,93	😊	
		Nº de personas que reciben acciones preventivas	Nº	1,29	😊	
		Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	1,86	😊	
42.9		Personas beneficiarias	Nº	1,07	😊	
		Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	1,33	😊	
		Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	1,16	😊	
		Nº de mujeres beneficiarias	Nº	1,68	😊	
		Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	0,94	😊	
Creación de empleo		44.10	Personas beneficiarias	Nº	1,36	😊
			Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	1,40	😊
	Nº de discapacitados		Nº	1,36	😊	
	Nº de mujeres beneficiarias		Nº	1,42	😊	
	Nº de personas ocupadas a los 6 meses		Nº	0,85	🟢	
	44.11	Personas beneficiarias	Nº	1,00	😊	



Objetivo estratégico	Medida	Indicador	Unidades	Grado de Cumplimiento estimado ¹⁰	Valora- ción
		Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	1,00	😊
		Nº de inmigrantes	Nº	1,00	😊
		Nº de mujeres beneficiarias	Nº	1,00	😊
		Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	0,94	😊
	45.16	Personas beneficiarias	Nº	1,22	😊
		Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	1,38	😊
		Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	1,22	😊
		Nº de mujeres beneficiarias	Nº	1,22	😊
		Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	1,54	😊
	45.17	Personas beneficiarias	Nº	1,76	😊
		Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	1,03	😊
		Nº de mujeres beneficiarias	Nº	1,76	😊
		Nº de empresas creadas activas a los 12 mes.	Nº	1,56	😊
	45.18	Acciones	Nº	1,10	😊
	5.6	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	0,86	🟢
		Empresas beneficiarias	Nº	0,69	🟢
		Personas beneficiarias	Nº	1,19	😊
		Nº de mujeres beneficiarias	Nº	1,65	😊
		Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	1,25	😊
		Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses	Nº	0,38	🟢
Preservación del medio ambiente	3.1	Conducciones nuevas	Km	1,90	😊
		Redes de abastecimiento nuevas a actividades económicas	Km	1,90	😊
		Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos	Km	1,90	😊
		Viviendas potencialmente atendidas por la red nueva	Nº	1,34	😊
		Población beneficiada por las redes de distribución nuevas (habitantes)	Nº	1,97	😊
		Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	1,98	😊
		Empleos creados en fase de construcción	Nº	2,14	😊
		Reducción del número de días de suministro insuficiente	Dás	1,65	😊
	3.2	Actuaciones de mejora de la eficacia	Nº	1,09	😊
		Viviendas potencialmente atendidas por la red mejorada	Nº	0,44	🟢
		Población beneficiada por las redes de abastecimiento mejoradas	Nº	0,36	🟢
		Porcentaje de reducción de pérdidas de agua	%	1,09	😊
		Empleos creados en fase de construcción	Nº	1,52	😊
		Reducción de pérdidas de la red de suministro	%	1,09	😊
Preservación del medio ambiente	3.6	Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención, protección y regeneración	Ha	1,41	😊
		Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad	Nº	1,41	😊



Objetivo estratégico	Medida	Indicador	Unidades	Grado de Cumplimiento estimado ¹⁰	Valoración	
Diversificación de la estructura productiva		Superficie restaurada	Has	1,10	😊	
		Espacios naturales reforestados	m ²	0,07	😞	
		Suelo protegido/suelo total	%	1,31	😊	
		Empleos creados en fase de construcción	Nº	0,75	🟢	
	1.1		Ayudas concedidas (Total)	Nº	1,76	😊
			Ayudas a la creación	Nº	1,68	😊
			Ayudas a la modernización/ampliación	Nº	1,51	😊
			Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	1,71	😊
			Inversión privada inducida en PYMES	Egeos	2,22	😊
			Empresas beneficiarias de servicios	Nº	2,55	😊
			Empresas nuevas industriales	Nº	1,01	😊
			Empleos creados	Nº	2,09	😊
			Nivel de supervivencia PYMES 18 meses	%	5,04	😊
			43.2		Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº
	Personas beneficiarias	Nº			3,12	😊
	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº			3,60	😊
	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº			2,29	😊
	Nº de mujeres beneficiarias	Nº			2,74	😊
	Nº de personas que mantienen su empleo	Nº			2,62	😊
	43.4		Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	4,51	😊
			Personas beneficiarias	Nº	3,53	😊
			Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº	3,91	😊
			Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	3,82	😊
			Nº de mujeres beneficiarias	Nº	3,82	😊
			Nº de empresas que continúan activas a los doce meses	Nº	1,80	😊

😊 Positiva 🟢 Indiferente 😞 Negativa

Una vez seleccionados los indicadores¹¹ más representativos en función de los tres objetivos estratégicos del POI, se puede observar (tabla anterior) que la mayoría de los indicadores, en función de las proyecciones realizadas, cumplirán los objetivos establecidos.

3.7 Análisis de la eficiencia del Programa¹²

En el presente epígrafe se examinará la eficiencia del POI de Melilla 2000-2006, es decir, se analizarán los resultados y realizaciones obtenidos en relación con los recursos utilizados. Para ello, se establecerán, en primer lugar, los costes unitarios de los indicadores de cada una de las medidas.

¹¹ No se presentan indicadores de las medidas 3.4, 3.5 y 5.7, como consecuencia de sus nulas o escasas ejecuciones, ya reseñadas en el apartado correspondiente.

¹² Se incluyen los cuadros correspondientes a este apartado en el Anexo IV.



Una vez obtenidos estos costes unitarios se compararán con los costes unitarios programados para el periodo 2000-2006.

Este análisis presenta una serie de limitaciones que es necesario señalar. Por un lado, los costes de producción han podido experimentar variaciones desde el momento en que se realizó la programación del POI de Melilla 2000-2006 y, por otro lado, algunos indicadores, especialmente los indicadores de resultados e impacto, no presentarán realización hasta finalizadas las actuaciones (lo que en muchos de los casos no se producirán hasta finalizado el período de programación).

Asimismo, debe tenerse en consideración que para la cuantificación de los indicadores de medida no se tienen en cuenta los resultados obtenidos por todas las actuaciones incluidas en dicha medida (todas las actuaciones no generan ese indicador). Sin embargo, para el cómputo de los costes unitarios se utiliza la totalidad del gasto (ejecutado o programado), lo que puede generar distorsiones en el cálculo de la eficiencia (sobreestimación de los costes unitarios).

Además, debe considerarse que no existen unos criterios homogéneos para la cuantificación de los indicadores, con lo que cada beneficiario final y administración cuantifica los indicadores como considera pertinente. Esto puede generar la existencia de divergencias, que pueden ser especialmente significativas si se realizan comparaciones en relación con los datos del Marco de Apoyo Comunitario.

Por último, se debe destacar que la situación de extrapeninsularidad que caracteriza a la Ciudad Autónoma de Melilla hace que su economía tenga un incremento de costes directos e indirectos, tales como puede ser la mano de obra (como consecuencia del “plus de residencia” que se le ha de abonar a todo trabajador que desarrolle su labor en la ciudad) o los costes de transporte (necesarios para el suministro a las unidades económicas melillenses, y que grava el precio final de la materia prima). Estas cuestiones hacen que los costes unitarios del POI de Melilla no sean comparables con otro tipo de costes unitarios, como por ejemplo, los que se derivan del Marco Comunitario de Apoyo.

Dadas estas limitaciones para el cálculo de la eficiencia únicamente se van a utilizar aquellos indicadores que han tenido realización durante el periodo 2000-2004.

A continuación, se hace una breve descripción de los parámetros utilizados para medir la eficiencia de las medidas del POI de Melilla 2000-2006.

- Coste unitario programado. Unidades monetarias (euros) que se estimaba costaba generar cada unidad de indicador programado. Su valor se obtiene del cociente entre la inversión programada para el periodo 2000-2006 y el indicador estimado para dicho período.
- Coste unitario de realización. Unidades monetarias (euros) que ha costado generar una unidad de indicador. Su cálculo se obtiene del cociente entre la inversión realizada y el valor obtenido para el indicador.
- Desviación de costes. Desviación del coste unitario de realización respecto al coste unitario programado. En caso de que dicho valor sea mayor que uno, el



coste es superior al programado y en el caso de que el valor sea inferior a la unidad el coste es inferior al programado.

Al igual que se puso de manifiesto en el Informe de Evaluación Intermedia del POI de Melilla 2000-2006, en términos generales, las actuaciones ejecutadas en el Programa durante el período de actualización de la Evaluación Intermedia se caracterizan por ser eficientes, siendo el coste asociado a las mismas inferior, en la mayoría de los casos, al coste programado al inicio del período de programación. No obstante, habría que destacar las siguientes cuestiones:

- ✓ Medida 3.2: los indicadores viviendas potencialmente atendidas por la red mejorada y población beneficiada por las redes de abastecimiento mejoradas, presentan, respectivamente, valores de un 229,56% y 275,47%, pero esto no supone, a priori, que la medida haya costado casi tres veces más de lo que estaba programado, sino, en este caso concreto, este alto valor es como consecuencia de que, en términos financieros, se está realizando adecuadamente el gasto, pero todavía tiene que transcurrir un tiempo hasta que se materialice la realización. Por tanto, sería más adelante cuando se debería de analizar la eficiencia.
- ✓ Medida 3.6: El indicador espacios naturales reforestados ofrece un valor de un 1.492,09%. En este caso, como se ha explicado en el apartado 3.2.3.3, la ejecución financiera (Confederación Hidrográfica del Sur) se ha adelantado dos años, por lo que la estimación actual de los costes unitarios programados y ejecutados no resultan homogéneos y por lo tanto comparables. Por consiguiente, sería más adelante cuando se debería de analizar la eficiencia.
- ✓ Medida 41.1: el indicador empleos creados en fase de construcción ofrece un valor de un 351,46%, esto es como consecuencia de que el ritmo de la ejecución financiera es mayor que el de la ejecución física, lo cual quiere decir, que en este momento no se puede evaluar la eficiencia de esta medida, habrá que esperar a que estén finalizadas las obras para poder emitir un juicio global de la marcha de dicho indicador.
- ✓ Medida 43.2: los indicadores Nº de personas que trabajan en otro centro y Nº de personas que han mejorado su situación laboral en el mismo centro, cuadruplican el coste unitario programado. Esto es debido a una sobreestimación en la programación de los indicadores.
- ✓ Medida 5.6: el indicador Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses, muestra un valor de 260,17%. En este caso sólo será posible ofrecer datos de ejecución del indicador cuando los compromisos actuales se certifiquen, por tanto, en este caso, este valor no quiere decir que la medida haya costado el doble de lo previsto.
- ✓ Medida 6.4: el indicador Urbanización o acondicionamiento de zona portuaria muestra un valor de 184,36%, no obstante, este indicador no se puede analizar hasta que se finalice la actuación.
- ✓ Medida 9.1, el indicador gastos asociados a Estudios realizados presenta una desviación de cinco puntos. Este hecho es consecuencia de la contabilización física de un estudio finalizado, lo cual no es directamente aplicable al gasto realizado a 31 de diciembre de 2004.



En resumen:

- El nivel de ejecución del POI de Melilla, a 31 de diciembre de 2004, para el período 2000-2004 es de un 78,38% y de un 54,73% para todo el período de programación.

- Los principales problemas de ejecución los presentan el eje 43 Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad, con un 31,32%, debido a los desfases temporales existentes entre la ejecución real y la ejecución certificada; no obstante, las cantidades comprometidas y no certificadas auguran un adecuado grado de absorción financiera. Y el eje 1 Mejora de las competitividad y desarrollo del tejido productivo con un 49,14%, el retraso de este eje ha sido como consecuencia del Plan de Calidad, basado en un sistema de cooperación con los empresarios y que hubo que diseñar, negociar e implementar, por ello, si se considera lo certificado y el importe adjudicado en firme (y no certificado), el nivel de absorción financiera se eleva a un 64%.

- Si se realiza una distinción entre fondos, el que presenta un nivel de ejecución mayor es el FSE con un valor del 82,98% y el FEDER ofrece un grado de absorción financiera del 77,46%.

- En cuanto a la eficacia física, se puede afirmar que, en términos generales, los datos globales para el POI de Melilla son adecuados para el momento de programación en que se encuentra la intervención.

- Por otra parte y por las características de las actuaciones definidas y puestas en práctica en el Programa de Melilla, es complicado cumplimentar algunos valores de ejecución de indicadores de resultado e impacto, como consecuencia de que la mayoría de las operaciones se hallan sin finalizar o acaban de hacerlo, siendo pronto para cuantificar los posibles efectos sobre el entorno socioeconómico y, sobre todo, su sostenimiento en el tiempo.

- Por lo que se refiere al cumplimiento de los objetivos de la intervención, a priori y si no surgen condicionantes externos, la marcha del Programa indica que se van a cumplir los objetivos establecidos en la programación.

- Por último, en cuanto a la eficiencia de las operaciones ejecutadas o en ejecución en el POI de Melilla durante el período 2000-2004 se caracterizan por ser eficientes, siendo el coste asociado a las mismas inferior, en la mayoría de los casos, al coste programado al inicio del período de programación.



CAPÍTULO 4: Análisis de los impactos obtenidos y de las perspectivas de realización de los objetivos



4.1 Introducción

El análisis de los impactos se realizará desde diferentes perspectivas, con el objeto de contrastar resultados y obtener conclusiones sólidas. Para ello, se tendrán en cuenta las opiniones de los gestores, se examinarán los indicadores definidos en el Complemento de Programa, se analizarán los indicadores de resultado e impacto propuestos por la Comisión en su Documento de Trabajo nº 9, se realizará una estimación de la incidencia que la intervención ha tenido sobre el entorno, etc.¹³

4.2 Los logros alcanzados y la incidencia de las actuaciones sobre los campos de actuación del Programa

A fin de realizar el análisis de los efectos de las intervenciones desarrolladas en el POI de Melilla, en este epígrafe se evalúan los impactos estableciendo distintos “campos de actuación”, de manera que este estudio permita obtener un mayor alcance en el análisis, que el definido por las medidas de manera individual.

A este respecto, se definen cinco campos de actuación, que tratan de aglutinar todos los posibles marcos contextuales de la Ciudad sobre los que puede incidir el POI:

- Dotación de infraestructuras productivas y sociales.
- Política de promoción empresarial.
- Innovación, Desarrollo tecnológico y Sociedad de la Información.
- Estrategia de Desarrollo Rural.
- Desarrollo de los Recursos Humanos.

Además, en aras de poder llevar a la práctica este estudio, se procede a realizar una agregación de los indicadores definidos en el Complemento de Programa, relacionándolos en función de los mencionados campos de actuación.

La agregación permitirá aumentar la representatividad de los indicadores, tratando de aportar una visión más precisa de la situación y los logros obtenidos por las distintas intervenciones del POI sobre ámbitos concretos de política económica y, por lo tanto, permitirá establecer una información relevante desde la perspectiva del **impacto estratégico**.

Asimismo, en la tabla que se presenta a continuación, se realiza una presentación de los niveles de consecución de los objetivos previstos para dichos indicadores a lo largo de todo el periodo de programación, con el objetivo de poder vislumbrar las posibilidades de alcanzar las estimaciones iniciales.

Campo de actuación	Medida	Indicador	Programado	Programado	Ejecutado (C)	Eficacia física	
			2000-2006 (A)	2000-2004 (B)		% C/A	% C/B
Dotación de infraestructuras productivas y sociales.	5.1	Acondicionamiento (calles, carreteras, aceras etc.) m ²	1.500,00	1.047,44	3.499,00	233,27%	334,05%
	6.1	Actuaciones en medio urbano nº	6,00	4,19	6,00	100,00%	143,21%

¹³ La Ciudad Autónoma de Melilla no dispone de tablas Input-Output y están disponibles muy pocos datos estadísticos del contexto macroeconómico, lo cual hace imposible que se ponga en práctica la mayor parte de la metodología establecida por el Equipo Evaluador de Marco. Para ello se han adoptado análisis alternativos, los cuales se han basado, en muchos casos, en métodos cualitativos.



Campo de actuación	Medida	Indicador	Programado 2000-2006 (A)	Programado 2000-2004 (B)	Ejecutado (C)	Eficacia física	
						% C/A	% C/B
	6.1	Carretera acondicionada km	0,43	0,30	1,13	262,79%	376,33%
	6.1	Carretera nueva km	1,36	0,95	1,36	100,00%	143,21%
	41.1	Centros creados (o grandes ampliaciones).km	2,00	1,40	1,00	50,00%	71,60%
Dotación de infraestructuras productivas y sociales.	6.1	Desdoblamiento km	0,61	0,43	0,61	100,00%	143,21%
	6.4	Material de relleno. m ³	150.000,00	104.744,48	150.000,00	100,00%	143,21%
	5.8	Edificios rehabilitados y/o conservados m ²	2.400,00	1.675,91	1.369,32	57,06%	81,71%
Dotación de infraestructuras productivas y sociales.	3.1	Conducciones nuevas km	11,00	7,68	10,57	96,09%	137,61%
	3.1	Redes de abastecimiento nuevas a actividades económicas km	2,00	1,40	1,92	96,00%	137,48%
	3.1	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos km	9,00	6,28	8,65	96,11%	137,64%
	5.1	Equipamientos de mobiliario urbano instalado nº	3,00	2,09	1,00	33,33%	47,74%
Dotación de infraestructuras productivas y sociales.	5.8	Actuaciones en edificios o monumentos nº	10,00	6,98	7,00	70,00%	100,24%
	5.10	Áreas recreativas creadas y/o conservadas nº	1,00	0,70	1,00	100,00%	143,21%
Dotación de infraestructuras productivas y sociales.	5.9	Dotaciones de equipamiento sanitario nº	6,00	4,19	3,00	50,00%	71,60%
Dotación de infraestructuras productivas y sociales.	5.9	Hospitales reformados nº	1,00	0,70	1,00	100,00%	143,21%
Dotación de infraestructuras productivas y sociales.	3.2	Actuaciones de mejora de la eficacia nº	6,00	4,19	4,00	66,67%	95,47%
Dotación de infraestructuras productivas y sociales.	6.4	Urbanización o acondicionamiento de zona portuaria m ²	60.000,00	41.897,79	20.190,00	33,65%	48,19%
Dotación de infraestructuras productivas y sociales.	6.1	Incremento tráfico pesado veh/día	60,00	41,90	60,00	100,00%	143,21%
	6.1	Incremento tráfico total veh/día	1.000,00	698,30	900,00	90,00%	128,89%
Dotación de infraestructuras productivas y sociales.	5.10	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas nº	15.000,00	10.474,45	5.500,00	36,67%	52,51%
	5.7, 5.8	Visitantes al año nº	18.800,00	13.127,97	13.500,00	71,81%	102,83%
	3.2	Viviendas potencialmente atendidas por la red mejorada nº	600,00	418,98	160,00	26,67%	38,19%
	3.1	Viviendas potencialmente atendidas por la red nueva nº	2.200,00	1.536,25	1.494,34	67,92%	97,27%
	5.1	Población beneficiada directamente nº	3.000,00	2.094,89	690,00	23,00%	32,94%
	3.2	Población beneficiada por las redes de abastecimiento mejoradas nº	3.600,00	2.513,87	800,00	22,22%	31,82%



Campo de actuación	Medida	Indicador	Programado 2000-2006 (A)	Programado 2000-2004 (B)	Ejecutado (C)	Eficacia física	
						% C/A	% C/B
	3.1	Población beneficiada por las redes de distribución nuevas (habitantes) nº	10.600,00	7.401,94	10.560,00	99,62%	142,67%
	3.2	Porcentaje de reducción de pérdidas de agua %	6,00	4,19	4,00	66,67%	95,47%
	6.4	Puestos de atraque nuevos nº	2,00	1,40	2,00	100,00%	143,21%
Dotación de infraestructuras productivas y sociales.	6.1	Tiempo ahorrado por nº de usuarios horas/año	30,00	20,95	25,00	83,33%	119,34%
	41.1	Unidades Escolares creadas/adaptadas nº	43,00	30,03	20,00	46,51%	66,61%
	5.10	Incremento del nº de usuarios de las instalaciones %	15,00	10,47	8,53	56,87%	81,44%
	5.7, 5.8	Incremento de turistas %	4,00	2,79	1,00	25,00%	35,80%
Dotación de infraestructuras productivas y sociales.	6.1	Disminución del nº de accidentes al año %	2,00	1,40	3,00	150,00%	214,81%
Dotación de infraestructuras productivas y sociales.	3.2	Reducción de pérdidas de la red de suministro %	6,00	4,19	4,00	66,67%	95,47%
	3.1	Reducción del número de días de suministro insuficiente días	12,00	8,38	10,00	83,33%	119,34%
Política de promoción empresarial.	1.1	Ayudas concedidas (Total) nº	210,00	146,64	122,00	58,10%	83,20%
	1.1	Ayudas a la creación nº	175,00	122,20	97,00	55,43%	79,38%
	1.1	Ayudas a la modernización/ampliación nº	50,00	34,91	25,00	50,00%	71,60%
	1.1, 43.2, 43.4, 5.6	Empresas beneficiarias (PYMES) nº	440,00	307,25	312,00	70,91%	101,55%
Política de promoción empresarial.	1.1, 43.2, 43.4, 5.6	Empresas beneficiarias nº	450,00	314,23	312,00	69,33%	99,29%
Política de promoción empresarial.	1.1	Inversión privada inducida euros	30.000.000,00	20.948.895,80	22.027.750,78	73,43%	105,15%
	1.1	Inversión privada inducida en PYMES euros	30.000.000,00	20.948.895,80	22.027.750,78	73,43%	105,15%
	1.1	Empresas beneficiarias de servicios nº	135,00	94,27	114,00	84,44%	120,93%
	1.1	Empresas nuevas industriales nº	15,00	10,47	5,00	33,33%	47,74%
	2.7	PYMES que tienen acceso a los servicios creados. Nº	7,00	4,89	7,00	100,00%	143,21%
Política de promoción empresarial.	1.1	Nivel de supervivencia PYMES 18 meses %	60,00	41,90	100,00	166,67%	238,68%
Innovación, Desarrollo tecnológico y Sociedad de la Información.	2.7	Centros de redes instalados nº	4,00	2,79	4,00	100,00%	143,21%



Campo de actuación	Medida	Indicador	Programado	Programado	Ejecutado (C)	Eficacia física	
			2000-2006 (A)	2000-2004 (B)		% C/A	% C/B
Innovación, Desarrollo tecnológico y Sociedad de la Información.	2.7	Cable de fibra óptica km	6,00	4,19	4,96	82,67%	118,38%
Innovación, Desarrollo tecnológico y Sociedad de la Información.	2.7	Empresas beneficiadas que prestan servicios relacionados con tecnologías de la información nº	1,00	0,70	1,00	100,00%	143,21%
	2.7	Líneas digitales o ADSL instaladas nº	6,00	4,19	6,00	100,00%	143,21%
	2.7	Redes creadas en empresas y/instituciones nº	2,00	1,40	2,00	100,00%	143,21%
	2.7	Redes creadas en las Administraciones Públicas nº	6,00	4,19	6,00	100,00%	143,21%
Innovación, Desarrollo tecnológico y Sociedad de la Información.	2.7	Incremento del caudal binario %	150,00	104,74	150,00	100,00%	143,21%
Innovación, Desarrollo tecnológico y Sociedad de la Información.	2.7	Usuarios de las redes creadas nº	150,00	104,74	150,00	100,00%	143,21%
Innovación, Desarrollo tecnológico y Sociedad de la Información.	2.7	Reducción del nº de fallos en la red nº	65,00	45,39	60,00	92,31%	132,19%
Innovación, Desarrollo tecnológico y Sociedad de la Información.	2.7	Hogares conectados a Internet nº	1.300,00	907,79	1.200,00	92,31%	132,19%
Innovación, Desarrollo tecnológico y Sociedad de la Información.	2.7	Población mayor de 14 años conectada a Internet (hab.) nº	4.000,00	2.793,19	3.500,00	87,50%	125,30%
Estrategia de Desarrollo Rural.	3.6	Espacios naturales reforestados m ²	180.000,00	125.693,37	8.579,20	4,77%	6,83%
	5.1	Espacios urbanos revalorizados m ²	15.000,00	10.474,45	3.499,00	23,33%	33,41%
Estrategia de Desarrollo Rural.	3.6	Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad m ²	2,00	1,40	2,00	100,00%	143,21%
Estrategia de Desarrollo Rural.	3.6	Superficie restaurada has	46,00	32,12	36,00	78,26%	112,07%
Estrategia de Desarrollo Rural.	3.6	Suelo protegido/suelo total %	10,77	7,52	100,00	92,85%	132,97%
Desarrollo de los Recursos Humanos.	45.18, 43.4, 5.6, 9.2	Acciones nº	15,00	10,47	50,00	333,33%	477,35%
Desarrollo de los Recursos Humanos.	44.10, 44.11, 45.16, 45.17, 43.2, 43.4, 42.6, 42.7.	Personas beneficiarias nº	4.187,00	2.923,77	3.501,00	83,62%	119,74%



Campo de actuación	Medida	Indicador	Programado	Programado	Ejecutado (C)	Eficacia física	
			2000-2006 (A)	2000-2004 (B)		% C/A	% C/B
	42.8, 42.9, 5.6						
Desarrollo de los Recursos Humanos.	44.10, 44.11, 45.16, 43.2, 43.4, 42.6, 42.7, 42.8, 42.9	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental nº	3.090,00	2.157,74	2.922,00	94,56%	135,42%
Desarrollo de los Recursos Humanos.	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.6, 5.1, 6.4, 6.5	Empleo creado en fase de mantenimiento nº	26,00	18,16	9,00	34,62%	49,57%
	1.1, 2.7, 5.7, 5.8, 5.9	Empleos creados nº	480,00	335,18	328,00	68,33%	97,86%
	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.6, 41.1, 5.1, 6.1, 6.4	Empleos creados en fase de construcción nº	715,00	499,28	466,00	65,17%	93,33%
	1.1, 2.7, 5.10, 5.7, 5.8	Empleos mantenidos nº	152,00	106,14	9,00	5,92%	8,48%
Desarrollo de los Recursos Humanos.	43.2, 43.4	Nº de acciones de anticipación	60,00	41,90	8,00	13,33%	19,09%
	44.10	Nº de discapacitados	200,00	139,66	230,00	115,00%	164,69%
	45.16, 45.17, 43.2, 43.4, 42.6, 42.7, 42.8, 42.9, 5.6	Nº de discapacitados e inmigrantes	375,00	261,86	265,00	70,67%	101,20%
	44.11	Nº de inmigrantes	277,00	193,43	277,00	100,00%	143,21%
	44.10, 44.11, 45.16, 45.17, 43.2, 43.4, 42.6, 42.7, 42.8, 42.9, 5.6	Nº de mujeres beneficiarias	2.854,00	1.992,94	2.692,00	94,32%	135,08%

Como puede observarse, a la vista de los resultados, la mayor parte de los indicadores del POI de Melilla, se centran en la cuantificación de objetivos relativos a la dotación de infraestructuras productivas y sociales, que se constata como uno de los déficit fundamentales presentes en la Ciudad Autónoma, y para el cual se orientan la mayor parte de las intervenciones del Programa.

En la misma línea, se observa la especial relevancia asignada al seguimiento del desarrollo de los recursos humanos, como consecuencia de la especial preocupación



existente en la Ciudad por la adecuación y preparación de los mismos, en el objetivo de lograr una integración con garantías en el mercado de trabajo. Además, se aprecia como se realiza un especial hincapié en el seguimiento de los colectivos amenazados de riesgo de exclusión (inmigrantes, discapacitados, etc.) y, del colectivo de mujeres, en aras a cumplir el principio de igualdad de oportunidades.

Además, a la vista de los resultados registrados y, como ya ha sido expuesto en el apartado correspondiente a la ejecución física, los objetivos inicialmente previstos se van a cumplir sin problemas, en términos generales. A este respecto, en función de los resultados obtenidos, en muchos casos, se prevé la obtención de valores superiores a los previstos, lo cual pone de manifiesto la importancia y el impacto del POI sobre el contexto de la Ciudad Autónoma.

En otro ámbito de análisis y, partiendo de la base establecida mediante la agregación de indicadores por campos de actuación, se plantea la conveniencia de realizar una estimación de la incidencia de las intervenciones estructurales, tratando de identificar en qué medida han sido las intervenciones estructurales las que han incidido de forma directa sobre el entorno y estimar el impacto específico del Programa. Para ello, se relacionan los indicadores de seguimiento con los indicadores de contexto, a fin de determinar la incidencia del POI sobre la evolución de aquellos aspectos socio-económicos de la Ciudad. Esta relación se establece, tomando como marco de referencia, en la medida de lo posible, los indicadores de resultados e impacto propuestos por la Comisión en su Documento de Trabajo nº 9 y, que permiten apreciar la tendencia de los principales parámetros estructurales.

Sin embargo, la escasa disponibilidad de información de fuentes estadísticas referidas a la Ciudad Autónoma de Melilla, en relación con indicadores de contexto, no posibilita desarrollar un análisis extenso.

En las tablas adjuntas, se presenta la incidencia del Programa sobre la evolución de aquellos parámetros contextuales, que ha sido posible identificar, de acuerdo a la información disponible.



Indicadores "Agregados" (A)				Indicadores de Contexto (B) Incidencia C = (B)/(A)		
Transport/Roads						
Campos de actuación	Nombre del indicador	Tipo	Unidad	Realizado 2000-2004	Indicador de contexto relacionado ¹⁴	Incidencia sobre el campo de actuación
Km of secondary roads constructed/upgraded	Carretera acondicionada	Realización	Km	1,13	30	3,77%
	Carretera nueva	Realización	Km	1,36	30	4,53%
	Desdoblamiento	Realización	Km	0,61	30	2,03%
Environment						
Campos de actuación	Nombre del indicador	Tipo	Unidad	Realizado 2000-2004	Indicador de contexto relacionado	Incidencia sobre el campo de actuación
Population served (%)	Población beneficiada por las redes de distribución nuevas (habitantes)	Resultado	Nº	10.560	68.143	15,50%
	Viviendas potencialmente atendidas por la red nueva	Resultado	Nº	1.494	22.492	6,64%
Information and Communication Technology						
Campos de actuación	Nombre del indicador	Tipo	Unidad	Realizado 2000-2004	Indicador de contexto relacionado	Incidencia sobre el campo de actuación
Increase of people and businesses connect. to the internet (%)	Líneas digitales o ADSL instaladas	Realización	Nº	6	2.802	0,21%
	Hogares conectados a Internet	Impacto	Nº	1.200	5.977	20,08%
	Población mayor de 14 años conectada a Internet (hab.)	Impacto	Nº	3.500	50.200	6,97%
	Usuarios de las redes creadas	Resultado	Nº	150	23.182	0,65%
SMEs development						
Campos de actuación	Nombre del indicador	Tipo	Unidad	Realizado 2000-2004	Indicador de contexto relacionado	Incidencia sobre el campo de actuación
Number of SMEs assisted	Empresas beneficiarias (PYMES)	Realización	Nº	312	3.911	7,98%

¹⁴ Estos datos se refieren al número de kilómetros de carretera existentes en la Ciudad Autónoma de Melilla.



Indicadores "Agregados" (A)				Indicadores de Contexto (B) Incidencia C = (B)/(A)		
	PYMES que tienen acceso a los servicios creados.	Resultado	Nº	7	3.911	0,18%
Number of new business stars-ups	Empresas nuevas industriales	Resultado	Nº	5	102	4,90%
Investment induced (in m€)	Inversión privada inducida	Resultado	M€	22,03	450.906	0,00%
	Inversión privada inducida en PYMES	Resultado	M€	22,03	450.906	0,00%
Survival rate of new business (%)	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses	Resultado	Nº	23	245	9,39%
Gross/net jobs created	Empleos creados en fase de mantenimiento	Impacto	Nº	6	12.165	0,05%
	Empleos creados	Impacto	Nº	325	12.165	2,67%
	Empleos creados en fase de construcción	Impacto	Nº	341	12.165	2,80%
	Empleos mantenidos	Impacto	Nº	9	12.165	0,07%



A la vista de los resultados obtenidos, se aprecia que la principal incidencia de los indicadores sobre los cuales se puede analizar la repercusión se obtiene en la mejora y acondicionamiento de las carreteras de Melilla, las cuales permiten una adecuada y segura movilidad por la Ciudad; en el ámbito del medio ambiente, contribuyendo a un mayor bienestar social; potenciando la sociedad de la información, mediante la facilitación del acceso de la población a las nuevas tecnologías de la información y el apoyo al tejido productivo melillense, fomentando el crecimiento de la actividad económica de la Ciudad, a través del impulso de las PYMES.

4.2.1 Desarrollo de los Recursos humanos

En este epígrafe se presenta una síntesis de aquellos aspectos relacionados con las actuaciones relacionadas directamente con el Fondo Social Europeo (FSE).

A este respecto, se realiza un repaso de las recomendaciones emitidas en la evaluación intermedia, las realizaciones financieras y físicas habidas hasta la fecha de actualización, y el impacto general del Programa Operativo Integrado de Melilla, en el contexto de la Ciudad.

En primer lugar y, en relación con las **recomendaciones** emitidas con motivo de la evaluación intermedia del POI, aquella más relevante asociada al FSE, se basaba en *“Modificar indicadores de mercado laboral que tienen como fuente la EPA, pasando a utilizar como fuente los datos incluidos en el INEM”*.

En este sentido, se ha adoptado un criterio complementario, a fin de dar cumplimiento a la recomendación. Por ello, en los informes de ejecución anuales se sigue incluyendo información estadística procedente de la Encuesta de Población Activa, pero además se aporta también la información correspondiente al paro registrado, cuyos datos estadísticos derivan del Servicio Público de Empleo Estatal.

En lo que se refiere al **peso financiero** del Fondo en relación con el Programa, el FSE representa el 16,48% del total del POI. En cuanto a su **nivel de absorción financiera** para el período 2000-2004, es el fondo que presenta un mayor grado de ejecución con 82,98%, lo cual pone de manifiesto su buena evolución, en términos generales.

En cuanto a la realización física, en la siguiente tabla pueden observarse los niveles de realización física obtenidos, así como su ejecución con respecto a los valores programados. Se ha considerado conveniente continuar con el análisis agregado de los indicadores, a fin de obtener unos resultados globales de la incidencia del Fondo.

Campo de actuación	Medida	Indicador	Programado	Programado	Ejecutado (C)	Eficacia física	
			2000-2006 (A)	2000-2004 (B)		% C/A	% C/B
Desarrollo de los Recursos Humanos.	45.18, 43.4, 5.6, 9.2	Acciones	15,00	10,47	50,00	333,33%	477,35%
	44.10, 44.11, 45.16, 45.17, 43.2, 43.4, 42.6, 42.7, 42.8, 42.9, 5.6	Personas beneficiarias	4.187,00	2.923,77	3.501,00	83,62%	119,74%
	44.10, 44.11, 45.16, 43.2, 43.4, 42.6, 42.7, 42.8, 42.9	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	3.090,00	2.157,74	2.922,00	94,56%	135,42%
	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.6, 5.1, 6.4, 6.5	Empleo creado en fase de mantenimiento	26,00	18,16	9,00	34,62%	49,57%



Campo de actuación	Medida	Indicador	Programado 2000-2006 (A)	Programado 2000-2004 (B)	Ejecutado (C)	Eficacia física	
						% C/A	% C/B
	1.1, 2.7, 5.7, 5.8, 5.9	Empleos creados	480,00	335,18	328,00	68,33%	97,86%
	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.6, 41.1, 5.1, 6.1, 6.4	Empleos creados en fase de construcción	715,00	499,28	466,00	65,17%	93,33%
	1.1, 2.7, 5.10, 5.7, 5.8	Empleos mantenidos	152,00	106,14	9,00	5,92%	8,48%
	43.2, 43.4	Nº de acciones de anticipación	60,00	41,90	8,00	13,33%	19,09%
	44.10	Nº de discapacitados	200,00	139,66	230,00	115,00%	164,69%
	45.16, 45.17, 43.2, 43.4, 42.6, 42.7, 42.8, 42.9, 5.6	Nº de discapacitados e inmigrantes	375,00	261,86	265,00	70,67%	101,20%
	44.11	Nº de inmigrantes	277,00	193,43	277,00	100,00%	143,21%
	44.10, 44.11, 45.16, 45.17, 43.2, 43.4, 42.6, 42.7, 42.8, 42.9, 5.6	Nº de mujeres beneficiarias	2.854,00	1.992,94	2.692,00	94,32%	135,08%

Los datos ofrecidos muestran la importancia del POI, en relación con el desarrollo de los recursos humanos, de forma que gracias a las intervenciones del mismo, se atiende a un 10%, aproximadamente, de la población en edad de trabajar residente en la Ciudad Autónoma.

Además, de acuerdo a la desagregación de los beneficiarios atendidos directamente, en relación con actuaciones de FSE, se observa que el 68% de los mismos, eran mujeres, lo cual pone de manifiesto el compromiso de los órganos competentes de la Ciudad por el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades y la promoción y fomento de su incorporación a la formación y, por ende, al mercado de trabajo.

Asimismo, y de acuerdo al establecimiento de actuaciones orientadas a la lucha contra la exclusión social de colectivos con especiales dificultades, se observa como, gracias a la contribución del POI, un 20% de los beneficiarios pertenecen a estos colectivos en riesgo (discapacitados, inmigrantes, etc.).

Con respecto al impacto global del POI en el contexto laboral de la Ciudad, puede concluirse que durante los cinco primeros años de ejecución del Programa, se han creado un total de 906 empleos directos. Es decir, de todo el empleo que se ha generado en la Ciudad de Melilla durante los cinco primeros años de vigencia del POI, el 19,49% es atribuible a las actuaciones acometidas por el Programa¹⁵. La clasificación de los mismos es la siguiente:

¹⁵ Como consecuencia de la ausencia de Tablas Input-Output, no se ha podido aplicar esta metodología para el análisis del impacto del POI sobre el mercado de trabajo. Con el objeto de poder dar un dato, aunque con un cierto margen de error, se ha procedido a hacer una comparativa de los empleos creados durante el período 2000-2004, según el sistema de seguimiento del Programa, y la evolución del mercado de trabajo de Melilla durante el mismo período.



Concepto	Valor realizado 2000-2004
Empleo creado en fase de construcción	466
Empleo creado en fase de mantenimiento	6
Empleo creado	328
Empleo mantenido	97
Total empleo generado	906

Por lo que se refiere al tejido empresarial, se han concedido ayudas a 119 empresas (el 57% del total previsto para el período 2000-2006), es decir el 3,5% de las empresas melillenses se han visto beneficiarias directamente del Programa Operativo Integrado de Melilla, además el nivel de supervivencia de las empresas creadas a través del POI es de un 100% a los 18 meses.

En consecuencia, se puede concluir que la estrategia del POI de Melilla, en relación con el desarrollo de los recursos humanos y, en consonancia con la situación del mercado de trabajo, el sistema de formación profesional y el elevado volumen de población apartada del mercado de trabajo determina, en identificación con la [Estrategia Europea por el Empleo](#), una trayectoria de intensificación de las políticas activas frente a las pasivas en la lucha contra el desempleo.

Por ello, se establece, un enfoque dual de prevención y corrección, de acuerdo a los Planes Nacionales de Empleo, participando de las estrategias para el desarrollo de los recursos humanos planteadas en España, para luchar contra los fuertes desequilibrios en cuanto al acceso al mercado de trabajo y fomentar la mejora de la cualificación de los trabajadores, como uno de los factores esenciales del incremento de la productividad, que la Ciudad Autónoma de Melilla desarrolla, en el ámbito de sus competencias, atendiendo a aquellos aspectos que requieren de un tratamiento acorde con las singularidades y complejidades específicas de la Ciudad Autónoma.

En este sentido, se observa que las actuaciones ejecutadas por la Ciudad Autónoma, financiadas por el Fondo Social Europeo, son coherentes con los diferentes Planes Nacionales de Acción por el Empleo y, por consiguiente, con la Estrategia Europea por el Empleo, dedicándose aproximadamente el 51% del montante programado a la Directriz 1 Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados y de las personas inactivas, repartiéndose el resto, principalmente, entre las directrices 6, Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y, 7: Promover la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de trabajo y combatir la discriminación de que son objeto. El grado de realización de las actuaciones que contribuyen a la Estrategia Europea por el Empleo ha sido adecuado.

4.3 Valoración de los efectos esperados por ámbitos de impacto

De acuerdo con las pautas establecidas por la guía metodológica elaborada por el evaluador coordinador de Marco, con el fin de acotar el análisis de las medidas con un mayor potencial dentro del POI, se ha procedido a realizar una selección a partir de la valoración de un conjunto de factores críticos que determinan, la relevancia de cada intervención programada, desde la perspectiva de su contribución a generar resultados significativos sobre los ámbitos de impacto (Creación de empleo de calidad y



formación y cualificación de los recursos humanos, Competitividad y productividad, Sociedad del conocimiento, Bienestar social, Medio ambiente e Igualdad de Oportunidades).

Como se puede apreciar en el cuadro siguiente, la globalidad del Programa Operativo Integrado de Melilla ofrece grandes impactos sobre los seis ámbitos de impacto definidos. Así, se puede destacar, en primer lugar, que de las medidas más significativas del POI, el 55,17% de la programación va dirigida a lograr impactos en la creación de empleo de calidad y formación y cualificación de los recursos humanos y al fomento de la igualdad de oportunidades.

Apreciación del impacto de cada medida sobre los diferentes ámbitos considerados

Medidas asociadas	Ámbitos de impacto					
	Creación de empleo de calidad y formación y cualificación de los recursos humanos	Competitividad y productividad	Sociedad del conocimiento	Bienestar social	Medio ambiente	Igualdad de oportunidades
1.1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>
3.1	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3.4	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3.6	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
41.1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
42.7	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
42.8	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
44.11	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
45.17	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5.1	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5.8	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5.9	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6.4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

IMPACTOS. Valoración de los efectos probables													
ÁMBITO: Creación de empleo* de calidad y formación y cualificación de los recursos humanos	1.1	3.1	3.4	3.6	41.1	42.7	42.8	44.11	45.17	5.1	5.8	5.9	6.4
FACTORES DE SIGNIFICACIÓN													
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Los efectos son predominantemente positivos	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Los efectos son predominantemente negativos													
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto													
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad**	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Se disponen de metodologías adecuadas para la valoración del impacto													
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles													
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados													
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto													
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado													
No se aprecian factores de contexto que favorezcan y potencian el impacto esperado													
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto													
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
VALORACIÓN DEL IMPACTO PROBABLE													
No valorable													
Irrelevante													
Significativamente positivo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Significativamente Negativo													

(*) Todo el programa contribuye de forma directa o indirecta a la creación de empleo, además es uno de los objetivos a alcanzar del POI de Melilla y definido en su estrategia de desarrollo.

(**) Además de los efectos reales en el ámbito considerado, se constatarán en un futuro más efectos reales.

IMPACTOS. Valoración de los efectos probables													
ÁMBITO: Competitividad y productividad	1.1	3.1	3.4	3.6	41.1	42.7	42.8	44.11	45.17	5.1	5.8	5.9	6.4
FACTORES DE SIGNIFICACIÓN													
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado	●				●	●	●	●	●		●		●
Los efectos son predominantemente positivos	●				●	●	●	●	●		●		●
Los efectos son predominantemente negativos													
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación	●				●	●	●	●	●		●		●
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento	●				●	●	●	●	●		●		●
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento	●				●	●	●	●	●		●		●
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad	●				●	●	●	●	●		●		●
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto													
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz													
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia	●				●	●	●	●	●		●		●
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable	●				●	●	●	●	●		●		●
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado	●				●	●	●	●	●		●		●
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad*	●				●	●	●	●	●		●		●
Se disponen de metodologías adecuadas para la valoración del impacto													
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles													
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados													
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto	●				●	●	●	●	●		●		●
Se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto													
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado													
No se aprecian factores de contexto que favorezcan y potencian el impacto esperado													
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto	●				●	●	●	●	●		●		●
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable	●				●	●	●	●	●		●		●
VALORACIÓN DEL IMPACTO PROBABLE													
No valorable													
Irrelevante													
Significativamente positivo	●				●	●	●	●	●		●		●
Significativamente Negativo													

(*) Además de los efectos reales en el ámbito considerado, se constatarán en un futuro más efectos reales.

IMPACTOS. Valoración de los efectos probables													
ÁMBITO: Sociedad del conocimiento	1.1	3.1	3.4	3.6	41.1	42.7	42.8	44.11	45.17	5.1	5.8	5.9	6.4
FACTORES DE SIGNIFICACIÓN													
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado					●	●	●	●	●				
Los efectos son predominantemente positivos	●				●	●	●	●	●				
Los efectos son predominantemente negativos													
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación	●				●	●	●	●	●				
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento					●	●	●	●	●				
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento					●	●	●	●	●				
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad					●	●	●	●	●				
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto													
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz	●				●	●	●	●	●				
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia	●				●	●	●	●	●				
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable					●	●	●	●	●				
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado													
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad	●				●	●	●	●	●				
Se disponen de metodologías adecuadas para la valoración del impacto													
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles													
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados													
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto	●				●	●	●	●	●				
Se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto													
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado													
No se aprecian factores de contexto que favorezcan y potencian el impacto esperado													
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto	●				●	●	●	●	●				
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable	●				●	●	●	●	●				
VALORACIÓN DEL IMPACTO PROBABLE													
No valorable													
Irrelevante													
Significativamente positivo	●				●	●	●	●	●				
Significativamente Negativo													

IMPACTOS. Valoración de los efectos probables													
ÁMBITO: Bienestar social	1.1	3.1	3.4	3.6	41.1	42.7	42.8	44.11	45.17	5.1	5.8	5.9	6.4
FACTORES DE SIGNIFICACIÓN													
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Los efectos son predominantemente positivos		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Los efectos son predominantemente negativos													
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto													
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad*		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Se disponen de metodologías adecuadas para la valoración del impacto													
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles													
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados													
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto													
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado													
No se aprecian factores de contexto que favorezcan y potencian el impacto esperado													
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
VALORACIÓN DEL IMPACTO PROBABLE													
No valorable													
Irrelevante													
Significativamente positivo		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
Significativamente Negativo													

(*) Además de los efectos reales en el ámbito considerado, se constatarán en un futuro más efectos reales.

IMPACTOS. Valoración de los efectos probables													
ÁMBITO: Medio ambiente	1.1	3.1	3.4	3.6	41.1	42.7	42.8	44.11	45.17	5.1	5.8	5.9	6.4
FACTORES DE SIGNIFICACIÓN													
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado		●	●	●		●	●	●	●	●	●		●
Los efectos son predominantemente positivos		●	●	●		●	●	●	●	●	●		●
Los efectos son predominantemente negativos													
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación		●	●	●		●	●	●	●	●	●		●
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento													
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento		●	●	●						●	●	●	●
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad		●	●	●						●	●	●	●
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto													
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz		●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia		●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable		●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado		●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad*		●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●
Se disponen de metodologías adecuadas para la valoración del impacto													
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles													
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados													
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto		●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●
Se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto													
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado													
No se aprecian factores de contexto que favorezcan y potencian el impacto esperado													
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto		●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable		●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●
VALORACIÓN DEL IMPACTO PROBABLE													
No valorable													
Irrelevante													
Significativamente positivo		●	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●
Significativamente Negativo													

(*) Además de los efectos reales en el ámbito considerado, se constatarán en un futuro más efectos reales.

IMPACTOS. Valoración de los efectos probables													
ÁMBITO: Igualdad de oportunidades	1.1	3.1	3.4	3.6	41.1	42.7	42.8	44.11	45.17	5.1	5.8	5.9	6.4
FACTORES DE SIGNIFICACIÓN													
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la medida sobre el ámbito de impacto considerado	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Los efectos son predominantemente positivos	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Los efectos son predominantemente negativos													
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto													
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad*	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Se disponen de metodologías adecuadas para la valoración del impacto													
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles													
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados													
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto													
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado													
No se aprecian factores de contexto que favorezcan y potencian el impacto esperado													
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
VALORACIÓN DEL IMPACTO PROBABLE													
No valorable													
Irrelevante													
Significativamente positivo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Significativamente Negativo													

(*) Además de los efectos reales en el ámbito considerado, se constatarán en un futuro más efectos reales.



4.4 La contribución de los Fondos Estructurales en el proceso de convergencia real y el cambio estructural de Melilla

Conforme a uno de los principios fundamentales de aplicación de los Fondos Estructurales, la actuación de la Política Regional Europea se centra en las regiones menos desarrolladas de la Unión Europea. Los datos que el equipo evaluador ha dispuesto para evaluar el POI de Melilla, a partir de la información proporcionada por la Aplicación Fondos 2000, demuestran el importante esfuerzo realizado en el período 2000-2004 para movilizar recursos, con el fin de dinamizar la economía melillense.

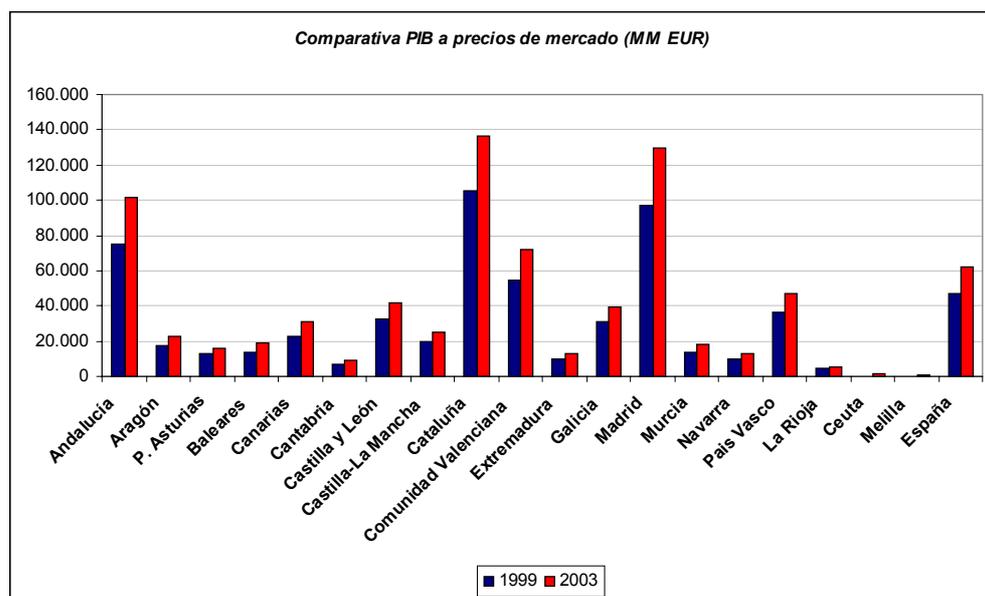
De este modo, los Fondos Estructurales han intentado mejorar la productividad y la competitividad de Melilla, interviniendo sobre las propias causas de sus desequilibrios fundamentales. Sin embargo, a pesar de que los avances han sido importantes, las necesidades de inversión siguen siendo considerables en Melilla.

En este epígrafe, se pretende aportar nuevos elementos de juicio que sirvan al objeto de valorar si tales intervenciones han permitido lograr los objetivos que las mismas persiguen, es decir:

- ✓ Por un lado, si la intervención comunitaria ha aportado ventajas económicas y sociales de gran amplitud para la Ciudad Autónoma de Melilla, que se han traducido efectivamente en una mejora de su posición relativa en términos no sólo de PIB por habitante (distribución regional de la renta), sino también de aquellos otros indicadores relacionados con la distribución factorial de la renta.
- ✓ Por otro lado, si la intervención comunitaria ha favorecido el fomento de un desarrollo equilibrado y armonioso, basado en una estructura productiva eficiente en la que predominan las actividades que disfrutan de ventajas comparativas sostenibles.

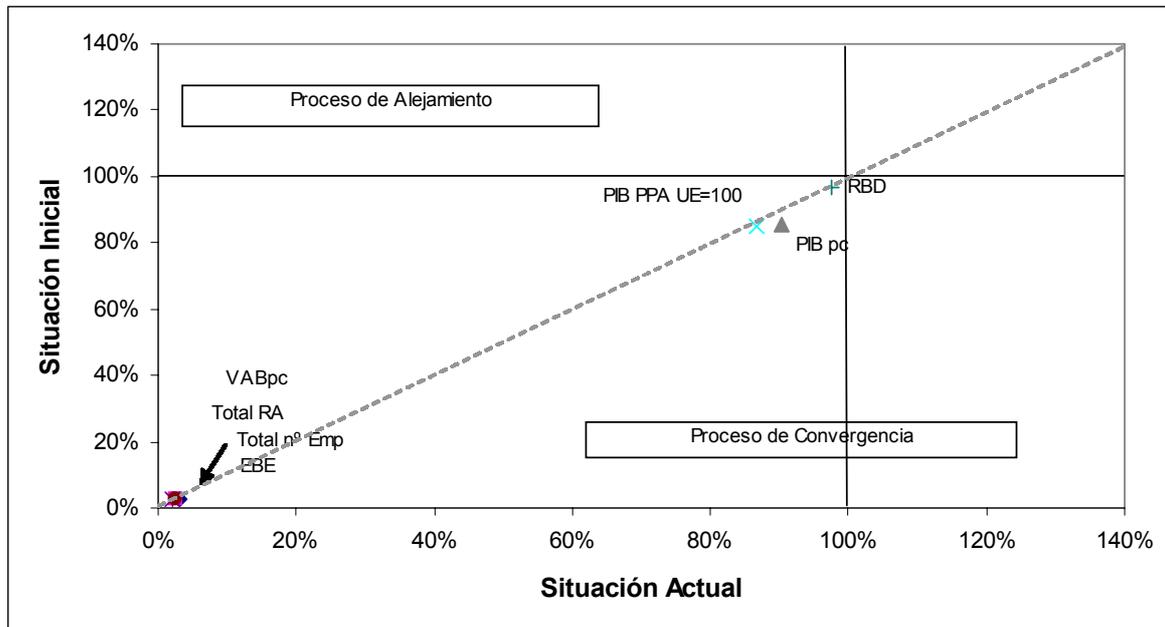
4.4.1 Los efectos de las intervenciones comunitarias sobre la renta y la productividad melillense

Las características socioeconómicas de la Ciudad Autónoma de Melilla le hacen ser objetivo preferencial de la política Regional de la Unión Europea. De acuerdo con los indicadores disponibles, el PIB por habitante de Melilla en 2002 se situaba muy por debajo de la media comunitaria, de ahí su consideración de región Objetivo 1



Dada esta situación de marcado retraso relativo, la intervención de los Fondos Estructurales resulta fundamental para el desarrollo económico de aquellas regiones europeas que, como Melilla, no cuentan con los recursos necesarios para promover un crecimiento económico sostenido. No hay duda de que el apoyo financiero que significa la ayuda estructural de la política europea de cohesión ha posibilitado un nivel de inversión más elevado y proporcionado un impulso adicional al crecimiento.

Situación inicial (2001) y final (2003) de Melilla respecto a la media nacional



Nota: Los indicadores que se encuentran por debajo de la diagonal han sufrido un proceso de alejamiento respecto a la media nacional en el período 2001-2003, mientras que los indicadores situados por encima de la diagonal han convergido en dicho período con los niveles nacionales medios.

PIB PPA UE = 100: Producto Interior Bruto medido con paridad del poder adquisitivo.

RBD: Renta Bruta Disponible.

PIBpc: Producto Interior Bruto por habitante.

VAB pc: Valor Añadido Bruto a precios corrientes..

RA: Remuneración de Asalariados.

Total nº Emp: Total número de empresas.

EBE: Excedente Bruto de Explotación

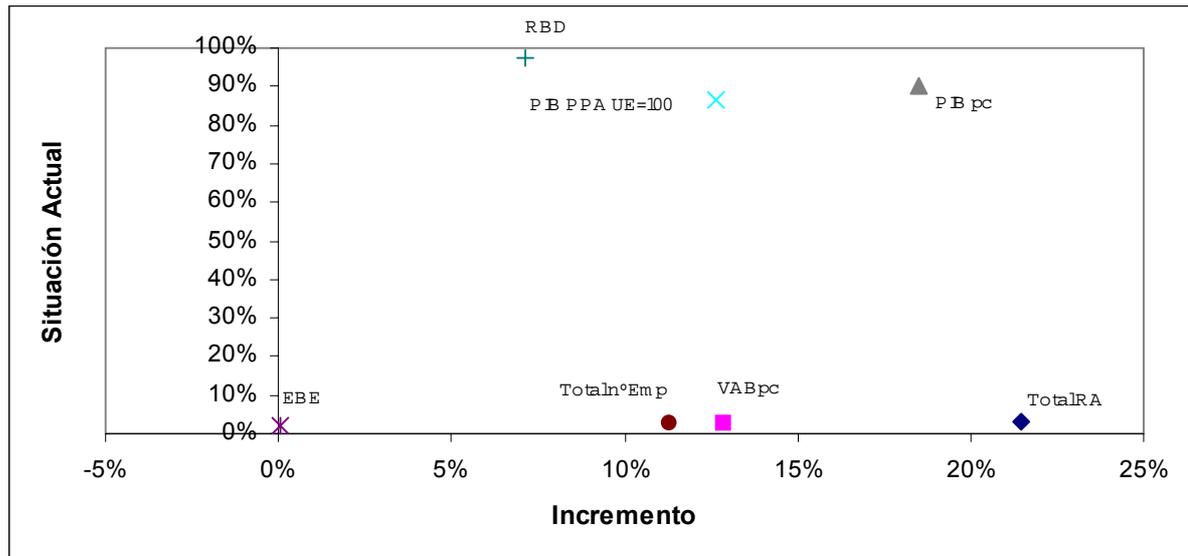
Fuente: elaboración propia.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, la situación de Melilla sigue siendo divergente de la media nacional. Las principales magnitudes macroeconómicas de las que se dispone información, se van aproximando muy tímidamente a los valores medios, sin embargo, la mayoría de ellos se sitúa por debajo de los valores medios.

La evolución de estas variables muestra las indudables dificultades con las que se encuentra la Ciudad Autónoma de Melilla para superar la situación de atraso y que justifican los discretos avances de las cifras melillenses del PIB per cápita respecto de la media española. A pesar de que las intervenciones efectuadas por el Programa Operativo Integrado inciden sobre algunos de los principales factores que condicionan su proceso de crecimiento a largo plazo, hay que tener en cuenta que dichas

realizaciones, que tienen efectos permanentes sobre la tasa de crecimiento de la economía, sin duda alguna serán más visibles en un horizonte temporal más amplio.

Evolución comparada de los indicadores económicos más representativos de Melilla y España



Nota: El eje vertical muestra cuál es la situación actual de cada uno de los indicadores representados respecto a la media española; el eje horizontal refleja la variación de estos indicadores en los últimos años.

PIB PPA UE = 100: Producto Interior Bruto medido con paridad del poder adquisitivo.

RBD: Renta Bruta Disponible.

PIBpc: Producto Interior Bruto por habitante.

VAB pc: Valor Añadido Bruto a precios corrientes.

RA: Remuneración de Asalariados.

Total nº Emp: Total número de empresas.

EBE: Excedente Bruto de Explotación

Fuente: elaboración propia.

Lo anteriormente expuesto pone de manifiesto la necesidad que existe de mantener la continuidad de las aportaciones económicas procedentes de los Fondos Estructurales al objeto de culminar el proceso de convergencia y de cohesión económica y social en la Ciudad Autónoma de Melilla. Ello permitiría consolidar los avances conseguidos en estos últimos años e incrementar las posibilidades de la Ciudad de reducir las disparidades interregionales existentes.

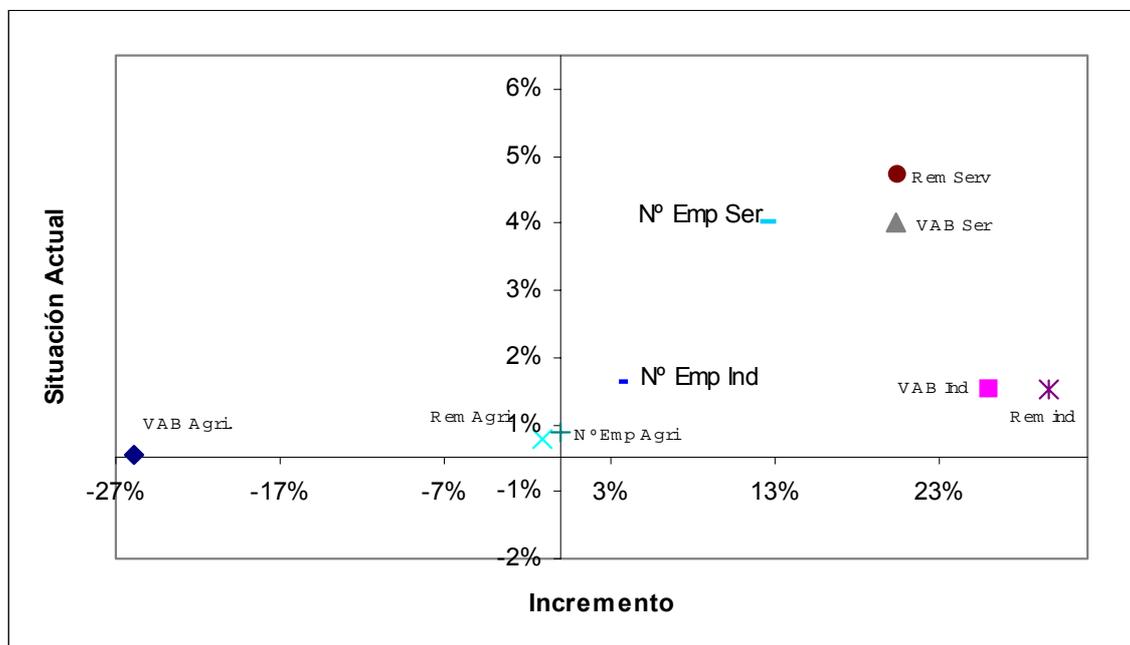
4.4.2 Los efectos de las intervenciones comunitarias sobre el proceso de cambio estructural de la economía melillense

Obviamente, la solución al problema de la convergencia en niveles de bienestar con España y con la Unión Europea requiere la consecución de un crecimiento económico sostenido y a unas tasas superiores que las del promedio nacional. Ahora bien, el

problema es complejo, y no se trata solamente de una cuestión de crecimiento, sino también de su composición sectorial. Para ello, es preciso analizar las transformaciones estructurales básicas experimentadas, que han sido impulsadas desde la acción de la política regional europea, por la economía melillense en los últimos años y si tales transformaciones han ido en la dirección más adecuada con los requerimientos de una economía moderna, abierta y competitiva.

La situación de partida de Melilla se caracteriza por poseer una estructura productiva con un peso excesivo del sector servicios (89%) y una notable deficiencia en actividades del sector industrial y una casi nula existencia del sector primario. A priori esta composición sectorial, podría inducir a pensar que se está hablando de una economía altamente modernizada, el problema surge cuando se analiza la composición del sector servicios, ya que la economía se basa principalmente en el comercio y en los servicios no destinados a la venta, destacando el gran peso que tiene el sector público (tanto en su aspecto civil como militar) sobre el sector servicios. Tener un sector con tanto peso en la economía melillense conlleva estar muy expuestos a las crisis. Esa sensibilidad ha quedado patente en varias fases de la historia económica de Melilla, comportando dramáticas políticas de reconversión que se alargan en el tiempo o incluso que no se terminan de perfilar. Todas estas circunstancias impiden competir en igualdad de condiciones con las regiones más prósperas del país.

Situación inicial (2001) y final (2003) de Melilla respecto a la estructura productiva nacional



Nota: El eje vertical muestra cuál es la situación actual de cada uno de los indicadores representados respecto a la media española; el eje horizontal refleja la variación de estos indicadores en los últimos años.

VAB Agri: Valor Añadido Bruto Sector Primario.

Rem. Agri: Remuneración del Sector Primario.

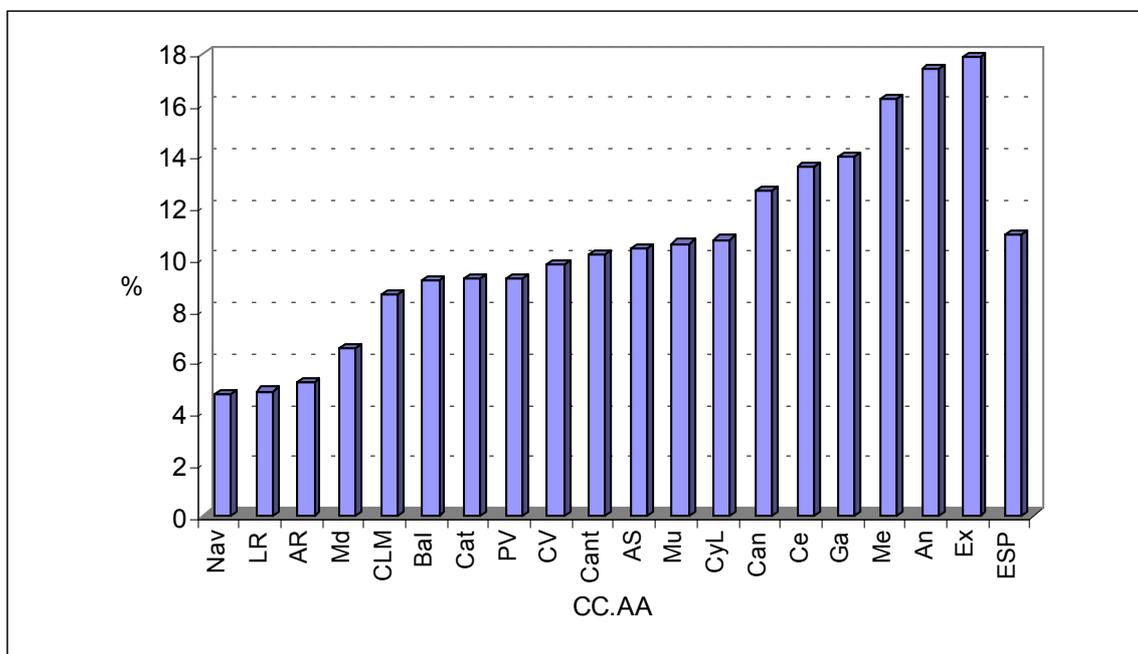


VAB Ind: Valor Añadido Bruto Sector Secundario.
Rem. Ind: Remuneración del Sector Secundario.
VAB Serv: Valor Añadido Bruto Sector Terciario.
Rem. Serv: Remuneración del Sector Terciario.
Nº Emp Agri: Número de empleos Sector Primario.
Nº Emp Ind: Número de empleos Sector Secundario.
Nº Emp Ser: Número de empleos Sector Terciario.
Fuente: elaboración propia.

El proceso de cambio estructural que se está intentando introducir en Melilla ha posibilitado que el empleo melillense, considerado en su conjunto, registrase una buena trayectoria en el transcurso del periodo considerado, registrando tasas de crecimiento de la ocupación por población activa más elevadas que las obtenidas por España. Estos datos indican de forma manifiesta cómo Melilla ha sabido aprovechar adecuadamente tanto las oportunidades abiertas por las diferentes medidas de actuación a favor de la generación de empleo, como la fase de expansión económica, al lograr traducir en mayor medida el crecimiento económico alcanzado en creación de nuevos puestos de trabajo.

Sin embargo, la situación del empleo, y especialmente en el colectivo femenino, se caracteriza por la persistencia de un importante diferencial que hace que en Melilla las tasas de desempleo sean mucho más elevadas que la media, tal y como se puede apreciar en el gráfico siguiente.

Situación relativa de las tasas de desempleo



Tales cifras corroboran la preocupación de la Administración Regional por mejorar la incorporación de la población en el mercado de trabajo y justifica el diseño en el POI



de medidas específicas para el fomento de la ocupación y la mayor feminización del empleo regional.

4.4.3 Conclusión final

Evidentemente, estimar la contribución de los Fondos Estructurales a los objetivos de reducción de las desigualdades en renta y de diversificación de la estructura productiva de Melilla, en un contexto más exigente y competitivo a partir de su evolución pasada, es una tarea complicada que depende de otros múltiples factores, sobre todo si se tiene en cuenta la escasez de estadísticas oficiales. El análisis realizado en esta Actualización de la Evaluación Intermedia ha contemplado algunos de estos factores y su estudio arroja un balance con importantes claroscuros que invitan a profundizar en el desarrollo de las políticas estructurales.

Una de las principales conclusiones que se obtiene es que, si bien los últimos años han sido bastante positivos para el progreso económico y social de Melilla, todavía le resta un largo camino por recorrer, permaneciendo pendientes desafíos de gran envergadura, como un avance más profundo en la reducción de las desigualdades.

Las profundas transformaciones experimentadas por la economía melillense no han impedido que sigan persistiendo –de manera clara y tenaz– las relativamente reducidas tasas de crecimiento, las importantes diferencias todavía existentes en materia de PIB per cápita con las medias de España y de la UE, y las insuficiencias de carácter estructural que lastran profundamente la capacidad de la economía melillense para situarse en los niveles de prosperidad y modernización propios de los territorios más avanzados.

Ello pone de manifiesto la importancia que la política regional y las ayudas comunitarias deben desempeñar para sentar las bases de un desarrollo duradero en una región que, como Melilla, históricamente ha presentado diversas carencias, siendo algunas de las más destacables la insuficiencia de infraestructuras, la alta tasa de especialización en el sector público y la falta de innovación tecnológica.

No obstante, los resultados obtenidos revelan que los efectos de los Fondos Estructurales sobre la reducción de la brecha existente en PIBpc han sido modestos, pero continuos, desde el inicio de la Política Regional Comunitaria en términos de convergencia real con las regiones más avanzadas de España y Europa, aunque hay que tener en cuenta que la influencia de estas ayudas se manifiesta en el largo plazo a través de mejores infraestructuras y de una mayor cualificación del factor trabajo (capital humano), lo que contribuye a elevar la productividad del capital privado.

Tales reflexiones apuntan a que el impacto del POI de Melilla sobre la renta y la estructura económica de la región ha sido ostensible, si bien el carácter estructural de las intervenciones hace que los mayores efectos se produzcan a largo plazo. Sin embargo, los resultados comentados abren interrogantes a considerar en el futuro, tales como la necesidad de concentrar más las intervenciones de los Fondos Estructurales en los ámbitos prioritarios y centrarse en los factores claros de la competitividad.



4.5 La contribución del Programa al cumplimiento de la Estrategia Europea por el Empleo y las prioridades de Lisboa y Gotemburgo

El desarrollo del POI de Melilla, a través de la implementación de medidas estratégicas para la mejora del desarrollo estructural de la Ciudad Autónoma, contribuye de manera clara a la consecución de los objetivos planteados en la Estrategia de Lisboa y con otras políticas generales como la Estrategia Europea por el Empleo, los principios horizontales, etc.

En este sentido, el análisis de la intervención permite establecer una relación directa de dicha contribución, valorando ésta en función de los resultados obtenidos en la estructura socioeconómica de Melilla.

Las intervenciones del POI, relacionadas con el empleo están contribuyendo de manera específica a la creación de un mayor y mejor empleo, tratando de aumentar la adaptabilidad de los trabajadores y de las empresas, fomentando la flexibilidad del mercado de trabajo y la eliminación de barreras y obstáculos a la participación de la mujer (medidas de conciliación, de sensibilización).

En relación con el desarrollo de la Sociedad de la Información, la contribución del Programa se relaciona, si bien de manera más moderada, con el aumento de la inversión en investigación y desarrollo y la concienciación e implicación del tejido productivo. Sin embargo, se puede relacionar de manera más elevada la aportación de las medidas del POI, con el aumento en la utilización de las nuevas tecnologías por parte de la población melillense (particulares y empresas).

Por cuanto se refiere al desarrollo de la competitividad del tejido productivo melillense, el Programa está posibilitando el avance en la obtención de mejores y más eficaces sistemas de financiación para las empresas. Del mismo modo, se aprecia el incremento del tipo y calidad de servicios de apoyo a las mismas.

Con relación al desarrollo del capital humano, éste se revela como el objetivo en el que el POI establece una contribución más elevada, al poder constatarse la mejora de la formación técnica y profesional, y la mayor dotación de recursos para formación. En resumen, la repercusión sobre el incremento de la cualificación de la población activa de la ciudad es muy acentuada.

Asimismo, con relación al cumplimiento de los principios horizontales del Medio Ambiente y la Igualdad de Oportunidades, el Programa presenta una contribución muy destacable. De esta forma, se está posibilitando, de un lado, la mejora de los sistemas de depuración y abastecimiento de aguas y el tratamiento de residuos, lo cual revierte en la obtención de mejores niveles de cuidado y respeto al Medio Ambiente, así como de la salubridad. De otro lado, las intervenciones en relación con la igualdad de oportunidades permiten vislumbrar la mayor concienciación y sensibilización social en este campo, así como el incremento de la participación del colectivo femenino en la formación y el empleo.



El cuadro adjunto presenta un resumen de la contribución del POI de Melilla a los objetivos planteados.

Objetivos de la Agenda de Lisboa	Contribución del POI		
	Reducida	Moderada	Alta
Empleo			x
Sociedad del conocimiento		x	
Tejido productivo		x	
Capital humano			x
Medio Ambiente			x
Igualdad de Oportunidades		x	

En relación con el próximo período de programación, y de acuerdo a las conclusiones expuestas con anterioridad, que reflejan la alta contribución del POI a la mejora de los déficit de la Ciudad, pueden establecerse las siguientes consideraciones:

1. El POI está permitiendo paliar los déficit estructurales de la región, contribuyendo de manera clave en el desarrollo del capital humano y de las infraestructuras.
2. Siguen registrándose importantes desajustes (capital tecnológico, tejido empresarial, etc.), que requieren, en su horizonte de mejora, de fuertes inversiones.
3. En este sentido, se considera necesario continuar con la implementación de medidas similares, a fin de consolidar los avances desarrollados a lo largo de este período de programación.
4. Se considera que los procesos de ampliación de la UE y de globalización económica revertirán positivamente en la región en relación con la inversión de capitales, si bien pueden plantearse dificultades en relación con el fenómeno de la inmigración, y con el comercio internacional.
5. En relación con la nueva formulación de la Política Regional Comunitaria, la adscripción de la Ciudad Autónoma de Melilla al grupo de regiones con período transitorio de salida del objetivo de “convergencia” no contempla las particulares desventajas comparativas de carácter geográfico y natural de la Ciudad.
6. A pesar de ello, la Política Regional Comunitaria que se desarrolle en Melilla favorecerá de manera elevada al progreso regional en el próximo período 2007-2013.



Principales impactos del POI de Melilla:

Por campos de actuación:

Los impactos más significativos se producen sobre las infraestructuras productivas y sociales y sobre el desarrollo de los recursos humanos.

Sobre el entorno:

No se ha podido realizar un análisis exhaustivo, como consecuencia de la escasez de fuentes estadísticas que recojan indicadores de contexto de la Ciudad Autónoma de Melilla, a pesar de este inconveniente, se aprecia la existencia de impactos sobre las infraestructuras de transporte, la sociedad de la información y el desarrollo de las pymes.

Sobre el contexto laboral:

Durante los cinco primeros años de ejecución del Programa, se ha materializado en la creación de 906 puestos de trabajo directos, es decir, el 19,49% del empleo creado en Melilla.

Sobre los ámbitos:

El POI de Melilla incide sobre la creación de empleo de calidad y formación y cualificación de los recursos humanos, sobre la competitividad y productividad, sobre la sociedad del conocimiento, sobre el bienestar social, sobre el medio ambiente y sobre la igualdad de oportunidades.

Sobre el impacto macroeconómico:

Si bien los últimos años han sido bastante positivos para el progreso económico y social de Melilla, todavía le resta un largo camino por recorrer, permaneciendo pendientes desafíos de gran envergadura, como un avance más profundo en la reducción de las desigualdades.



CAPÍTULO 5: Análisis de las cuestiones relativas a las Prioridades Horizontales.



5.1 La evaluación del principio de medio ambiente y desarrollo sostenible.

5.1.1 Análisis de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con significación ambiental.

En el capítulo 2 de este informe de Actualización de la Evaluación Intermedia del POI de Melilla, se ha establecido el análisis global del estado actual de la aplicación de las recomendaciones emitidas con motivo del informe de Evaluación Intermedia del POI. En consecuencia, en este capítulo se realiza un análisis orientado al estudio de las recomendaciones más significativas en materia de Medio Ambiente.

En este sentido, para cada una de las recomendaciones en materia medioambiental, se perfilan los avances obtenidos en su aplicación, los posibles problemas surgidos, y los resultados obtenidos a la hora de su adopción sobre la integración ambiental de la Programación.

Del mismo modo, para cada una de las recomendaciones identificadas, se procede a relacionar con el principio más asimilable, de entre los que se relacionan en la siguiente tabla.

PRINCIPIOS AMBIENTALES DE INTEGRACIÓN
Reducción del uso de recursos naturales no renovables.
Uso de recursos naturales dentro de los límites de su capacidad de regeneración.
Uso y gestión consciente de sustancias peligrosas y residuos.
Mantenimiento y mejora de los recursos naturales: hábitat, especies y paisajes.
Mantenimiento y mejora de los recursos naturales: suelo.
Mantenimiento y mejora de los recursos naturales: agua.
Mantenimiento y mejora de la calidad del medio ambiente local.
Protección de la atmósfera.
Información, formación y educación ambiental
Impulso de la participación pública en las decisiones relativas a un desarrollo sostenible.

1. *A pesar del impacto positivo resultante de introducir el medio ambiente como eje prioritario dentro del POI, sería necesario una mayor integración del medio ambiente en actuaciones incluidas en los demás ejes de actuación.*

Con relación a esta recomendación, se han incluido actuaciones vinculadas con este principio en los ejes integrados en el eje 4 del Marco Comunitario de Apoyo, 42, 43, 44, 45 del Programa, puesto que las acciones formativas que se desarrollan incluyen actuaciones relacionadas con el medio ambiente.

Por otra parte, los órganos de la Ciudad de Melilla competentes en materia medioambiental están integrados y participan activamente en la Red de Autoridades Ambientales de España, con lo que se refuerza la integración de los criterios ambientales en los diversos ámbitos sectoriales de intervención de los Fondos Estructurales.

Además, las actuaciones incluidas en los ejes 42, 44 y 45 son actuaciones de formación en los que incluyen módulos de sensibilización ambiental, siendo, por tanto el impacto sobre el medioambiente positivo al ser esta formación de especial importancia para integrar la prioridad horizontal del medioambiente en todas las políticas sectoriales de desarrollo.



En este sentido, puede observarse como, al haber integrado intervenciones con relación al principio objeto de estudio en ejes complementarios al eje 3, el Programa presenta en su conjunto una integración más completa de este principio, si bien y con independencia de los mismos, su impacto y cumplimiento resultaba y resulta claramente positivo.

2. *Se podrían incluir los siguientes indicadores de realización medioambientales en las medidas definidas en la evaluación ambiental como susceptibles de potenciales efectos positivos y/o negativos sobre el medio ambiente y, en los aspectos para los que se definieron ese potencial impacto:*

Medida	Indicadores medioambientales
1.1	Ayudas para la mejora del medio ambiente (Nº)
5.1	Toneladas de residuos generados (tn) Toneladas de residuos tratados (tn)
5.8	Toneladas de residuos generados (tn) Toneladas de residuos tratados (tn)
6.1	Gasto asociado a medidas correctoras (Euros)
6.4	Gasto asociado a medidas correctoras (Euros)
6.5	Gasto asociado a medidas correctoras (Euros)

De este listado de indicadores, a 31 de diciembre de 2004, se han incluido en el sistema de seguimiento aquellos que son de fácil medición, como el de gasto asociado a medidas correctoras, sobre los demás, se está estudiando la viabilidad de ser incorporados en este período de programación.

Por último, y como resumen de la aplicación y particularidades de cada una de las recomendaciones estudiadas anteriormente y relacionadas con el Medio Ambiente, se adjunta la siguiente tabla.

Recomendación de la Evaluación Intermedia	Aplicación de la recomendación		Justificación		Principio de Integración afectado	Repercusión Integración Ambiental		
	SUF	INSUF	SUF	INSUF		NEG	0	POS
Recomendación 1	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		Impulso de la participación pública en las decisiones relativas a un desarrollo sostenible.			<input checked="" type="checkbox"/>
Recomendación 3	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		Información, formación y educación ambiental			<input checked="" type="checkbox"/>
Valoración global	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>

(SUF): suficiente. (INSUF): insuficiente. (NEG): negativo. (POS): positivo.

5.1.2 Incidencia de las recomendaciones en la Programación.

Como ha quedado reflejado en el epígrafe precedente, desde la finalización del proceso de Evaluación Intermedia se han producido diferentes modificaciones que han tenido incidencia en la Programación.



En este sentido, cabe reseñar fundamentalmente por su importancia, las modificaciones realizadas con relación a la introducción de actuaciones orientadas al cumplimiento del principio del Medio Ambiente en ejes diferentes al eje 3. De esta forma, la principal aportación se refiere al establecimiento, como criterio de valoración para la concesión de subvenciones, de cláusulas de discriminación positiva a favor de aquellos proyectos vinculados al desarrollo sostenible y mejora del ecosistema.

La introducción de esta condición revierte de manera muy positiva en la integración medioambiental de las actuaciones desarrolladas en el Programa por un doble motivo:

- Se asegura la utilización de sistemas compatibles con el desarrollo sostenible.
- Se asegura la sensibilización y concienciación de la sociedad, en relación con la importancia de este principio.

A fin de asegurar esta condición, se ha establecido un sistema de selección en el que la asignación otorgada a los proyectos que integren este principio, no es testimonial, sino que penaliza muy considerablemente a aquellos que no lo presenten.

De esta manera, la valoración que puede realizarse en relación con dicha modificación es claramente positiva, y viene a reforzar la posición de clara concienciación y responsabilidad que, la Administración Regional, presenta de cara a asegurar el cumplimiento de este principio en la ejecución de su Programa.

Medidas especialmente significativas ambientalmente	Modificaciones relevantes		Carácter de la modificación		Medidas correctoras			Consecuencias ambientales		
	SI	NO	FINAN	OTRA	PEOR	0	MEJOR	NEG	0	POS
Ponderación positiva en la selección de proyectos	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>
Inclusión de actuaciones relacionadas	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>

(FINAN): financiera. (NEG): negativa. (POS): positiva.

5.1.3 Indicadores.

En primer lugar y en cuanto se refiere a los indicadores de contexto hay que destacar que las estadísticas oficiales no facilitan valores de indicadores de contexto relacionados con el medio ambiente en el caso concreto de la Ciudad Autónoma de Melilla.

En segundo lugar, se procede a la selección de los indicadores de realización más relevantes.

Indicadores de realización	Valor obtenido	Efecto ambiental			Contribución de la programación		Medidas involucradas
		NEG	0	POS	IRRELEV	SIGNIF	
Conducciones nuevas (km)	11			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	



Indicadores de realización	Valor obtenido	Efecto ambiental			Contribución de la programación		Medidas involucradas
		NEG	0	POS	IRRELEV	SIGNIF	
Redes de abastecimiento nuevas a actividades económicas (km)	2			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	3.1
Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos (km)	9			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	3.1
Actuaciones de mejora de la eficacia (nº)	4			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	3.2
Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención, protección y regeneración (Has)	216			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	3.6
Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad (nº)	2			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	3.6
Superficie restaurada (Has)	36			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	3.6
Espacios naturales reforestados (m ²)	8.579			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	3.6

(NEG): negativo. (POS): positivo. (IRRELEV): irrelevante. (SIGNIF): significativo

A continuación, se seleccionan los indicadores de resultado e impacto más significativos a la hora de proporcionar información medioambiental.

Indicadores de resultado e impacto	Valor obtenido	Efecto ambiental			Contribución de la programación		Medidas involucradas
		NEG	0	POS	IRRELEV	SIGNIF	
Viviendas potencialmente atendidas por la red nueva (nº)	1.494			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	3.1
Población beneficiada por las redes de distribución nuevas (nº)	10.560			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	3.1
Empleo creado en fase de mantenimiento (nº)	2			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	3.1
Empleos creados en fase de construcción (nº)	65			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	3.1
Reducción del número de días de suministro insuficiente (días)	10			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	3.1
Viviendas potencialmente atendidas por la red de mejora (nº)	160			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	3.2



Indicadores de resultado e impacto	Valor obtenido	Efecto ambiental			Contribución de la programación		Medidas involucradas
		NEG	0	POS	IRRELEV	SIGNIF	
Población beneficiaria por las redes de abastecimiento mejoradas (nº)	800			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	3.2
Porcentaje de reducción de pérdidas de agua (%)	4			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	3.2
Empleos creados en fase de construcción (nº)	28			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	3.2
Reducción de pérdidas de la red de suministro (%)	4			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	3.2
Suelo protegido/suelo total (%)	10			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	3.6
Empleo creado en fase de mantenimiento (nº)	4			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	3.6
Empleos creados en fase de construcción (nº)	34			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	3.6

(NEG): negativo. (POS): positivo. (IRRELEV): irrelevante. (SIGNIF): significativo

Por último, se realiza a la valoración del sistema de indicadores ambientales por medio de la siguiente tabla:

De los resultados analizados anteriormente	SI	NO	NS/NC
Se observan carencias de información significativas.	<input checked="" type="checkbox"/> *		
Existen ámbitos donde la aplicación de indicadores resulta técnicamente compleja.	<input checked="" type="checkbox"/>		
El sistema de indicadores aporta información de utilidad para la evaluación.	<input checked="" type="checkbox"/>		
La información aportada por los indicadores resulta suficiente para la evaluación	<input checked="" type="checkbox"/>		
Se aprecian indicadores ineficientes (difícilmente medibles y/o apreciables)		<input checked="" type="checkbox"/>	
Se aprecian sugerencias y recomendaciones para la programación vigente	<input checked="" type="checkbox"/>		
Se aprecian sugerencias y recomendaciones para las programaciones futuras	<input checked="" type="checkbox"/>		

(*) Por la falta de estadísticas oficiales que faciliten indicadores de contexto.

En el capítulo 3, dentro del estudio de la eficacia física se realiza un análisis pormenorizado de los indicadores asociados a las medidas que presentan relación con el principio del Medio Ambiente.

5.1.4 Ejemplos de integración ambiental.

En este apartado, se va a reflejar como desde la Ciudad Autónoma de Melilla se lleva a cabo una integración adecuada del principio del Medio Ambiente, a través de la exposición de una actuación determinada.



Proyecto de Vertedero de Escombros, Planta de Machaqueo de áridos y Descontaminación de la Cala del Morrillo

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Ubicación del proyecto	Eje: 3 - Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos	Medida: 4 – Gestión integral de los residuos urbanos e industriales tratados	Tipo de actuación: 1 - Proyecto de Infraestructura
Ámbito territorial	Ciudad Autónoma de Melilla		
Características de los beneficiarios	Población residente en la ciudad y también el colectivo de ciudadanos de Marruecos que acuden diariamente a trabajar en la ciudad.		
Período de ejecución	01/01/00 a 31/12/06		
Gestores implicados	Ministerio de Medio Ambiente Ciudad Autónoma de Melilla		

DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL PROYECTO

Objetivos de la acción:

- Mejorar la gestión de residuos inertes de la Ciudad.
- Posibilitar el que no se realicen vertidos incontrolados de basuras mezclados con los escombros.

Métodos empleados:

- Evaluación Ex - ante:

1º Situación actual.-

Se están cumpliendo las medidas y los plazos previstos en el Plan de Gestión de Residuos de la Ciudad de Melilla. Se valorizan los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) asimilados y algunos residuos industriales. Es necesaria una actuación importante en la supresión de la gran cantidad de escombros vertidos en la denominada “ Cala del Morrillo “, con la consiguiente contaminación marina que se produce con los arrastres de materiales depositados, consecuencia de los temporales marinos provocados por los continuos y fuertes vientos dominantes.

2º Programa Operativo 1994 - 1999.-

Construcción de una Planta Integral de Incineración de RSU con capacidad de tratamiento de 32.000 Tm/año, lo cual supone mejorar la gestión de los residuos, pero no incide en el tratamiento de los escombros.

3º Objetivos cualitativos de la actual intervención.-

Los proyectos enmarcados en esta medida son totalmente coherentes con los objetivos prioritarios de este eje, ya que con la construcción de un nuevo vertedero de escombros conseguimos:

1. Mejorar la gestión de residuos inertes de la ciudad.
2. Posibilitar el que no se realicen vertidos incontrolados de basuras mezclados con los escombros.

Además, son coherentes con los objetivos de otros ejes prioritarios dado que:



1. Se evita que se viertan escombros en parajes protegidos
2. Se preserva de escombros las zonas turísticas y/o culturales.

Esta medida, además, no es en modo alguno incoherente con otras actuaciones a efectuar en diversos ejes prioritarios de este programa operativo.

El proyecto está enmarcado en el plan sectorial Plan de Gestión de Residuos de la Ciudad de Melilla.

- Criterios de Selección de proyectos:

Los criterios adoptados se centran en:

1. Reducir el vertido incontrolado de residuos inertes y escombros
2. Reducir la contaminación marina generada en el actual vertedero de escombros
3. Restaurar el terreno del actual vertedero de basuras.
4. Mejorar la gestión de los residuos
5. Recuperación de áridos procedentes de escombros

- Seguimiento:

TIPO	DENOMINACIÓN	Unidad de medida	Valor a 31/12/2006	Valor a 31/12/2002
Realización	Plantas de tratamiento, recuperación y reciclaje	Nº	1	0
Realización	Vertederos sellados	Nº	1	0
Realización	Vertederos controlados	Nº	1	0
Resultado	Toneladas tratadas al año de residuos tóxicos y peligrosos	Tm	-	-
Resultado	Toneladas recogidas en puntos limpios y plantas de transferencia	Tm	-	-
Impacto	Empleos en fase de construcción	Nº	-	-
Impacto	Empleos en fase de mantenimiento	Nº	-	-

Efectos de identificación

A continuación, se realiza una valoración cualitativa de la incidencia de la actuación sobre el empleo, la incidencia a largo plazo; es decir, excluyendo el empleo ligado a la construcción o puesta en marcha de la acción.



Indicador	Empleo Creado	Empleo Mantenido
Empleo directo	++	
Empleo indirecto	++	

Nota: Indica con un signo (+) o (-) si la actuación incide positiva o negativamente de forma moderada, sobre las variables mencionadas, y con (++) o (- -) si la actuación incide de forma fuerte.

DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DEL PROYECTO

Objetivos

Uno de los mayores problemas que la Ciudad tiene actualmente es el vertido de residuos inertes procedentes de demoliciones, excavaciones y construcciones. Este problema se viene acrecentando día a día debido al auge de la construcción, ya que la mayor parte de las nuevas construcciones se realizan sobre solares procedentes de viejas construcciones derruidas, generándose gran cantidad de escombros que se vierten en la denominada "Cala del Morrillo", con la consiguiente contaminación marina que se produce con los arrastres de materiales depositados, consecuencia de los temporales marinos provocados por los continuos y fuertes vientos dominantes. Se han estudiado diversas soluciones, debido a la escasa superficie de la Ciudad la única posible es un relleno marítimo, solución consultada previamente con las autoridades correspondientes de Costas y Calidad Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente.

Impacto de la ejecución

- Este proyecto ha sido sometido a evaluación de impacto ambiental.
- Consideraciones finales sobre su ejecución:
Con esta acción complementamos las de otros programas operativos, para conseguir objetivos prioritarios como son:
 - Mejora de las infraestructuras de apoyo a la actividad económica.
 - Creación de empleo.
 - Protección y mejora del medio ambiente.
 - Perfeccionamiento de equipamiento colectivo.

Grado de eficacia

- **Realización:**
 - Se ha regenerado litoral terrestre y marítimo.
 - Se ha disminuido la contaminación y mejorado la calidad de vida de los ciudadanos.
- **Eficacia:**

Se mide con la realización de las diversas unidades de obra:

Eficacia de resultados	%
Eficacia de empleo	%



Gasto ejecutado

Inversión pública elegible para el total del período.

Inversión pública elegible	Inversión pública certificada (obligaciones reconocidas)	Inversión pública pagada (pagos efectivos realizados)
7.169.178,69	859.036,79	424.238,79

Nivel de eficiencia

Se mide con la realización de las diversas unidades de obra:

Eficiencia de resultados	Capacidad =
Eficiencia de empleo	puestos de trabajo

Los beneficiarios de este proyecto son el conjunto de la población residente en la ciudad y también el colectivo de ciudadanos de Marruecos que acuden diariamente a trabajar en la ciudad.

CONTRIBUCIÓN GENERAL A ESTRATEGIAS EUROPEAS

Estrategia de Lisboa y Gotemburgo

El proyecto es totalmente compatible con las estrategias de desarrollo sostenible, plasmado en el "Programa comunitario de política y actuación en materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible".

Protección medioambiental

En la tabla adjunta se puede comprobar su total compatibilidad con las Directivas medioambientales Europeas:

NORMATIVA		Proyecto
Evaluación de Impacto Ambiental	Directiva 97/11/CE	C
Gestión Residuos Urbanos	Directiva 91/156/CEE Directiva 96/350/CE.	C
Contaminación de las aguas	Directiva 91/676/CEE. Directiva 91/271/CEE	C
Calidad del aire	Directiva 96/62/CEE.	C
Contaminación acústica	Directiva 96/20/CE Directiva 99/101/CE	C
Conservación de Hábitats, Fauna y Flora silvestres	Directiva 97/62/CE Directiva 97/49/CE Directiva 92/43/CEE	C
Red Natura 2000	Solicitados LIC's	C

NOTA: C = COMPATIBLE I = NO COMPATIBLE 0 = NO TIENE RELACIÓN

Gestión sostenible de los recursos	Nuevo Vertedero
Lucha contra el cambio climático	0
Combate contra el deterioro de la biodiversidad	+



Gestión sostenible de los recursos	Nuevo Vertedero
Mejora de la calidad de vida	+
Promoción de la utilización de los recursos	+
Conservación y gestión sostenibles de los recursos	+

+ Es coherente - No es coherente 0 No guarda relación

Planes regionales y nacionales

Con respecto a los Principios horizontales comunitarios, a continuación se presenta una tabla en la que se expone la relación del proyecto con éstos y la intensidad de la relación:

Principios horizontales comunitarios	Conocimiento*	Tipo de relación**		
		Nula	Indirecta	Directa
Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres	x	x		
Respeto al Medio Ambiente	x			+
I+DT+Innovación				
Sociedad de la Información				
Desarrollo Local y Urbano	x			+

Nota: * Señalar con una "x" la opción elegida

** Indicar con un signo (+) o (-) el tipo de relación, según incida positiva o negativamente, respectivamente, sobre los principios horizontales comunitarios

En relación con las Políticas comunitarias, su grado de cumplimiento es el siguiente:

Políticas comunitarias	Grado de cumplimiento		
	Nulo	Parcial	Total
Política de Empleo			x
Política de Pymes		x	
Política de la Competencia			x
Contratación pública			x

Nota: Señalar con una "x" la opción elegida

Estrategia Europea para la Igualdad de Oportunidades

En la ejecución de este proyecto se incidirá en la equiparación de género de cara al cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades, por lo que se realizará un seguimiento del proceso de selección de los trabajadores para que no existieran criterios de discriminación hombres/mujeres por parte de los contratistas adjudicatarios de las citadas obras, en cumplimiento del "Plan de Igualdad de Oportunidades de la Ciudad Autónoma de Melilla".

ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS

Aspectos como modelo de buenas prácticas

Valoración de forma cualitativa de la posible incidencia de la actuación sobre el medio ambiente.



Tipo impacto y signo	Usos del suelo, desarrollo físico o infraestructuras de transporte	Gestión ambiental (control de la contaminación, ahorro de recursos)	Formación ambiental	Patrimonio natural//cultural (hábitats, especies, paisajes)
Directo	++	++		++
Indirecto	++	++	++	++

Nota: Se indica con un signo (+) o (-) si la actuación incide positiva o negativamente de forma moderada, sobre las variables mencionadas, y con (++) o (- -) si la actuación incide de forma fuerte

Valoración cualitativa de la incidencia de la actuación sobre el empleo (incidencia a largo plazo; es decir, excluyendo el empleo ligado a la construcción o puesta en marcha de la acción).

Indicador	Empleo Creado	Empleo Mantenido
Empleo directo	++	
Empleo indirecto	++	

Nota: Indicar con un signo (+) o (-) si la actuación incide positiva o negativamente de forma moderada, sobre las variables mencionadas, y con (++) o (--) si la actuación incide de forma fuerte

Coherencia entre las medidas y limitaciones ambientales de desarrollo sectorial. Seguidamente, se contrastan en una matriz las medidas estructurales, con las limitaciones medioambientales identificadas en la Evaluación Ambiental Estratégica de la Ciudad Autónoma de Melilla y se valora si el impacto de estas medidas es favorable a la reducción de estas limitaciones.

	Vertedero Escombros.
Escasez suministro de agua	0
Red de abastecimiento antigua	0
Red de colectores antigua y de sección insuficiente en algunas zonas	0
Eliminación de los lodos de depuración en el vertedero de escombros	-
Necesidad de repoblar superficies boscosas	0
Necesidad de declarar Melilla como ZEPA	0
Limpieza y regeneración del litoral	+
Construir nuevo vertedero de escombros	+
Sellar antiguo vertedero de escombros	+
Ampliar vertedero controlado de RSU	+
Implantación recogida selectiva de RP	+

+ Es coherente - No es coherente - 0 No guarda relación

Evaluación y seguimiento ambiental

A continuación, se adjunta la matriz de indicadores medioambientales para caracterizar la evolución de las diferentes medidas de este eje.

INDICADORES AMBIENTALES		
Referencia	Impacto	Resultados
Plantas de tratamiento, recuperación y reciclaje (nº)	Reducción porcentaje de RSU no revalorizable (toneladas/año)	Superficie de costa regenerada (m ²)
Vertederos controlados (nº)		
Vertederos sellados (nº)		

Se han tenido en cuenta los indicadores de la Evaluación Previa de la Situación Medioambiental de la Ciudad Autónoma de Melilla y los Indicadores Ambientales para el Seguimiento y Evaluación de los Fondos Estructurales (Programación 2000 – 2006) de Marzo de 2000 redactados por la Red de Autoridades Ambientales.

PROPUESTAS ORIENTADAS A LA DIFUSIÓN DE SUS MÉTODOS Y A LA MULTIPLICACIÓN DE SUS EFECTOS

Formulación de recomendaciones

La valoración global es positiva, aunque podría ser mejorable en algunos aspectos:

- Acelerar la realización total del Proyecto.
- Dadas las peculiaridades del proyecto sería conveniente crear un órgano de Dirección Ambiental durante la ejecución de los proyectos.
- Potenciar la realización y ampliación de estos proyectos que constituyen el Plan de Gestión de RSU de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- Reforzar el Sistema de Información existente para el seguimiento del P.O.I de Melilla.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

PREVIO A LA ACTUACIÓN



DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN





5.1.5 Impacto de la Programación sobre el ámbito prioritario de los vertidos, las emisiones y los residuos.

En función de los resultados obtenidos y analizados en el capítulo relativo al impacto de las intervenciones comunitarias en la Ciudad Autónoma de Melilla (capítulo 4 del presente informe), a continuación se hace mención expresa al ámbito prioritario de los vertidos, las emisiones y los residuos.

Por medio de la siguiente tabla, se ofrece una valoración de carácter general sobre los criterios establecidos a continuación

De los resultados analizados anteriormente en relación con los impactos	SI	NO	NS/NC
Se aprecian efectos significativamente favorables para el medio ambiente	<input checked="" type="checkbox"/>		
Se aprecian impactos significativamente desfavorables para el medio ambiente		<input checked="" type="checkbox"/>	
Los efectos favorables detectados se concentran en actuaciones muy concretas		<input checked="" type="checkbox"/>	
Los efectos desfavorables detectados se concentran en actuaciones muy concretas			
Se han constatado deficiencias significativas en relación con las medidas correctoras y/o compensatorias		<input checked="" type="checkbox"/>	
Se han apreciado signos de fuerte contestación social directamente relacionados con los efectos desfavorables			
Se han constatado efectos desfavorables en el ámbito específico de la Red Natura 2000		<input checked="" type="checkbox"/>	
Se han encontrado dificultades técnicas para la estimación y valoración de los efectos		<input checked="" type="checkbox"/>	
Se han apreciado deficiencias en la coordinación de las actuaciones que han potenciado los efectos desfavorables y/o limitado los favorables		<input checked="" type="checkbox"/>	
Los efectos desfavorables podrían en cualquier caso haberse reducido considerablemente o incluso evitado			

Sí No

Por último, se ofrece un resumen sobre la valoración global en el ámbito de los vertidos, las emisiones y los residuos, en función de la información observada.

La gestión de la programación, en relación con los vertidos, las emisiones y los residuos, es considerada por el evaluador	NO VALORABLE	
	DEFICIENTE	
	INSUFICIENTE	
	ACEPTABLE	
	SATISFACTORIA	<input checked="" type="checkbox"/>

5.1.6 Valoración global.

Como resumen del análisis llevado a cabo en los apartados anteriores, a continuación se establece una valoración de carácter global en la que se trata la integración ambiental en el Programa Operativo Integrado de Melilla 2000-2006.

La integración del Principio Horizontal de Medio Ambiente en la programación es considerada por el evaluador	NO VALORABLE	
	DEFICIENTE	
	INSUFICIENTE	
	ACEPTABLE	
	SATISFACTORIA	<input checked="" type="checkbox"/>



5.2 Prioridad Horizontal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

La Evaluación Intermedia determinó que la integración de este Principio Horizontal en la programación era correcta, si bien existía la posibilidad de potenciar esa integración en algunos ámbitos específicos.

La existencia de instituciones o grupos temáticos que garantizaban el respeto del principio en cuestión, en los procesos de diseño de las actuaciones estratégicas, suponía la evidencia de que la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres venía adquiriendo, cada vez una importancia mayor, una preocupación evidente dentro del conjunto de las Políticas comunitarias.

La existencia de herramientas, como los indicadores desagregados por género, la existencia de intervenciones específicas para las mujeres dentro de la programación, o la existencia de criterios transversales en el Programa, son únicamente, algunos de los ejemplos que demuestran la consideración que dentro del diseño de actuaciones tiene este Principio Horizontal.

En términos generales, la conclusión global que se podía extraer de la Evaluación Intermedia, era que, a escala conceptual, la Igualdad de Oportunidades era y es un objetivo prioritario presente en el conjunto de actuaciones del POI. Mientras que a escala operativa, se observaba que, en varias cuestiones, ésta podía mejorarse en determinados aspectos, como en la fase de programación y seguimiento.

5.2.1 Análisis de las recomendaciones de la EI con incidencia desde la perspectiva de la Igualdad de Oportunidades.

Las principales recomendaciones que proponía el equipo evaluador de la Evaluación Intermedia recogían los siguientes aspectos clave:

1. *De cara a una mejor integración del principio de igualdad de oportunidades, sería necesario definir una estrategia de actuación dentro del POI y evaluar las repercusiones sobre este ámbito de cada una de las medidas, así como los instrumentos a utilizar para garantizar el principio de igualdad de oportunidades.*

En lo referente a esta recomendación, en el año 2002 fue aprobado el I Plan de Igualdad de Oportunidades de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el cual están implicados todos los organismos que constituyen la sociedad melillense. Por otra parte, desde la Viceconsejería de la Mujer (órgano ejecutor del POI) se realizan estudios sobre la situación de la mujer en Melilla y, por último, en el desarrollo del POI se realiza discriminación positiva a favor de la mujer.

2. *Sería necesario incluir indicadores desagregados al nivel de género en todas las medidas en las que sea posible, y no exclusivamente en aquellas cofinanciadas por el FSE, ya que estos indicadores son una fuente imprescindible de información para medir la evolución de la situación en términos de desigualdades entre mujeres y hombres, así como los logros conseguidos en este campo.*

En la actualidad, se introducen los indicadores desagregados por género en aquellas medidas que es posible hacerlo.



3. *Sería necesario definir criterios de selección de proyectos que tengan en cuenta la dimensión de igualdad entre mujeres y hombres, rechazando proyectos que no observen este principio.*

Como se está viendo reflejado a lo largo de este epígrafe, la igualdad de oportunidades, se encuentra plenamente garantizada en las intervenciones gestionadas desde la Ciudad Autónoma. En este sentido, en el periodo 2000-2004 el 68% de los beneficiarios de todas las medidas cofinanciadas por el FSE han sido mujeres.

Además, se considera prioritario en los criterios de selección la discriminación positiva hacia el género femenino. En este sentido, desde la Administración Autonómica se han tenido en cuenta, como criterios previos orientadores en la configuración de los procesos de adjudicación, los contenidos en el Programa de Igualdad de Oportunidades aprobado recientemente por la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla. Por ello, se insta a las Entidades organizadores a que incluyan en la baremación de acceso acciones de discriminación positiva hacia el género femenino. También se han realizado Planes de Empleo específicos para el fomento de la igualdad de oportunidades hombre-mujer.

4. *Con el objetivo de mejorar la integración del principio de igualdad de oportunidades en el POI sería interesante establecer a escala nacional una guía de buenas prácticas en esta materia, estableciendo una comparativa de la integración de este principio en otros países de la Unión Europea.*

Desde el Grupo Temático de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, del cual es miembro la autoridad correspondiente en materia de igualdad de la Ciudad Autónoma de Melilla, se han realizado los siguientes materiales metodológicos:

- ✓ Guía metodológica de la evaluación de las Intervenciones de los Fondos desde una perspectiva de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- ✓ Guía metodológica para la incorporación de la perspectiva de género en las intervenciones de los Fondos.
- ✓ Guía para la incorporación de la perspectiva de género.

A continuación, se adjunta una tabla en la que se resume el análisis de las recomendaciones en materia específica de Igualdad de Oportunidades.

Recomendación	Área de intervención						Grado de Aplicación			Efecto Potencial		
	Integración Programación			Integración Ejecución			Alto	Medio	Nulo	-	=	+
	Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja						
Recomendación nº 1		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>
Recomendación nº 2	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>
Recomendación nº 3	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>
Recomendación nº 4	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>



5.2.2 Incidencia de los cambios introducidos en la programación desde 2003.

Las Evaluaciones Intermedias de las Intervenciones Estructurales puso de manifiesto carencias en la incorporación del principio transversal de igualdad en las actuaciones estructurales, motivada por faltas de conocimientos en esta materia de gestores y responsables, por lo que el Grupo Temático de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, aprobó como trabajo para el año 2004, la realización de un programa formativo.

Con este motivo, se han llevado a cabo tres ediciones de unas Jornadas de un día y medio de duración, en las que han participado 121 asistentes (un 82% de mujeres y un 18% de hombres) pertenecientes a la Administración General del Estado, Administración Autónoma y Administración Local.

Por otro lado, las actuaciones realizadas durante el año 2004, por parte de la Ciudad Autónoma de Melilla y siguiendo la misma línea que en ejercicios precedentes, han consistido en incidir sobre el aspecto formativo desde una triple perspectiva: por un lado la pre-formación de mujeres desempleadas analfabetas, por otro, la formación de mujeres en aquellos sectores y actividades considerados prioritarios y, por último, dentro del ámbito de la formación gerencial, financiera y comercial, bajo la denominación de mujeres emprendedoras. Asimismo, se ha gestionado un régimen de ayudas para el fomento de la actividad empresarial de la mujer, en la medida 45.17, mediante una convocatoria cuyo plazo de presentación de solicitudes finalizó el 30 de septiembre de 2003 y que ha sido un éxito, pues se han superado las previsiones realizadas en su día.

Por último, destacar que la participación de mujeres es un objetivo prioritario presente en el conjunto de las actuaciones del FSE, además de las actuaciones complementarias y específicas establecidas en las medidas del eje 45 Participación de las mujeres en el mercado de trabajo, de forma que, en concordancia con las deficiencias y tendencias del mercado regional, se favorezca la igualdad y se reduzca el peso del desempleo femenino en Melilla.

5.2.3 Análisis del contexto socio-económico desde la perspectiva de género y de los logros conseguidos atribuibles al Programa.

El análisis del contexto socio-económico desde la perspectiva de género para la Ciudad Autónoma de Melilla parte de las cifras de población de la misma, y su relación con los datos en el ámbito nacional, tal y como se expresa en la siguiente tabla.

		Datos de Población				
		2000	2001	2002	2003	2004
Melilla	Total	66.263	68.789	69.184	68.463	68.016
	% Mujeres	48,73%	49,08%	49,15%	49,26%	49,34%
España	Total	40.499.791	41.116.842	41.837.894	42.717.064	43.197.684
	% Mujeres	51,06%	50,96%	50,85%	50,76%	50,73%

Fuente: INE

Se aprecia que, frente a la tendencia constante de crecimiento de la población española a lo largo del quinquenio 2000 – 2004, la población de Melilla experimenta un



ascenso hasta el año 2002, pero sufre una corrección a la baja en 2003 y 2004, permaneciendo el porcentaje femenino de la misma en cifras muy similares a las registradas en el año 2000, ligeramente inferior a la mitad y con una ligera tendencia al ascenso, en todo caso. El comportamiento demográfico de las mujeres de Melilla presenta unos valores diferenciados respecto a la media nacional, tal y como se desprende de los siguientes datos

Tasa de natalidad y edad media de la maternidad

		1999	2000	2001	2002	2003 (p)
Tasa de natalidad (*)	Melilla	16,04	16,83	17,1	15,76	19,58
	España	9,59	9,96	10,0	10,11	10,5
Edad media maternidad	Melilla	29,47	29,45	29,51	29,87	
	España	30,65	30,72	30,75	30,79	

(*) Datos correspondientes al número de nacimientos por cada mil habitantes (p) previsión
Fuente: INE

Así, la edad media en la que las mujeres de Melilla alcanzan la maternidad es, pese a registrar un leve incremento en el periodo analizado, más de un año inferior a la media nacional, lo que concuerda con el hecho, reflejado en la misma tabla, de que la tasa de natalidad es superior a la de la media de España, superándola en más de un 50%. Destaca especialmente el comportamiento de los datos de la tasa de natalidad de Melilla referidos a las anualidades 2002 y 2003, con alteraciones bruscas en ambos sentidos respecto a la senda de crecimiento estable marcada en los tres años precedentes. Todos estos datos ofrecen una imagen en la que se aprecia el esfuerzo suplementario que la población femenina de Melilla debe encarar a la hora de lograr su plena incorporación al mercado de trabajo.

Es, por tanto, necesario analizar el comportamiento del mercado de trabajo para poder determinar hasta qué punto las anteriores conclusiones son ciertas o no. A continuación, se presenta el comportamiento comparado del mercado de trabajo de Melilla y el español por género, a lo largo del periodo 2000 – 2004.

Paro registrado por sexo y edad

		2000	2001	2002	2003	2004	±Δ 2000 – 2004	
Hombres	Total	625.734	643.944	712.562	725.262	695.630	11,17%	
		Melilla	1.030	1.092	1.076	1.532	1.574	52,82%
	%	España	40,20%	40,89%	42,21%	42,38%	41,65%	3,59%
		Melilla	28,92%	29,99%	29,75%	33,86%	34,46%	19,13%
Mujeres	Total	930.648	930.900	975.506	986.225	974.660	4,73%	
		Melilla	2.531	2.549	2.541	2.992	2.994	18,29%
	%	España	59,80%	59,11%	57,79%	57,62%	58,35%	-2,41%
		Melilla	71,08%	70,01%	70,25%	66,14%	65,54%	-7,78%
Total	Total	España	1.556.382	1.574.844	1.688.068	1.711.487	1.670.290	7,32%
		Melilla	3.561	3.641	3.617	4.524	4.568	28,28%

Datos a Diciembre del año. Fuente: INEM

Se puede apreciar que, para los cinco años analizados, el porcentaje de población parada masculina es sensiblemente inferior, sea cual sea el ámbito geográfico analizado. Sin embargo, destaca el hecho de que, en un contexto de incremento del



paro registrado, que se cifra en un 28,28% para el caso de Melilla, el porcentaje de mujeres desempleadas se reduce en un 7,78%, reducción mucho más intensa que la experimentada en el ámbito nacional, lo que indica que la desigualdad existente en el mercado de trabajo de Melilla en materia de género ha disminuido, mostrando que las políticas desarrolladas en materia de igualdad de género han podido tener el efecto deseado. Sin embargo las tasas de desempleo femenino son elevadísimas, lo cual indica que se ha de realizar un mayor esfuerzo tanto en la adopción de medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, con el fin de intentar alcanzar una mayor inserción de la población femenina en el mercado de trabajo y, por consiguiente, reducir estas tasas. Y, por otro lado, se deberían desarrollar más medidas de sensibilización y concienciación entre los agentes económicos y sociales del sistema productivo de Melilla al objeto de que se de prioridad al colectivo femenino en la contratación.

No obstante, a través del POI de Melilla se está realizando un importante esfuerzo en la integración de la mujer en el mercado laboral mediante la realización de:

- Acciones formativas.
- Prácticas en empresas.
- Ayudas al autoempleo
- Puesta en marcha un Centro de Promoción e Información a la mujer, cuyos objetivos son los siguientes:
 - ✓ Promover las condiciones para que la igualdad del hombre y la mujer sea real y efectiva.
 - ✓ Hacer posible la participación y presencia de la mujer en la vida política, económica, cultural y social.
 - ✓ Superar cualquier tipo de discriminación laboral, cultural, económica o política de la mujer.

Otro factor muy importante a la hora de poder valorar la situación en la que se encuentra la mujer en la sociedad melillense es el referido a la educación, y la presencia del género femenino en la misma. En la siguiente tabla se muestra la comparativa entre las tasas brutas de escolaridad de Melilla y el conjunto de España. Se puede apreciar que, partiendo de cifras muy inferiores a las nacionales, especialmente en el caso de la educación infantil y preescolar, las tasas de la Ciudad Autónoma crecen con fuerza a lo largo de los cuatro cursos escolares analizados, tendiendo a converger a los valores del resto de España.

Tasas brutas de escolaridad

	Tasas brutas de escolaridad							
	España				Melilla			
	1998/1999	1999/2000	2000/2001	2001/2002	1998/1999	1999/2000	2000/2001	2001/2002
Infantil / Preescolar (1) (3 a 5 años)	93,7	94,8	96,3	98,4	77,6	84,3	86,5	90,5
Primaria, EGB y Primer ciclo de ESO (6 – 13 años)	108,6	107,8	107,5	107,8	106,2	107,2	105,3	103,6
Secundaria y FP (2) (14 – 18 años)	92,4	93,3	94,1	94,0	81,4	85,2	89,4	89,2

(1) En este nivel se ha calculado la tasa neta del grupo de edad (3 - 5 años)

(2) Incluye el alumnado de 2º ciclo de ESO, BUP y COU, Bach. LOGSE, Bach. Experimental, F.P., Ciclos Formativos / Módulos Prof. y Prog. de Garantía Social

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia. Las cifras de la Educación en España. Edición 2004



Los datos referidos al profesorado que imparte clases en función de los ciclos formativos existentes, tanto en el ámbito nacional como en Melilla muestran, al igual que en el conjunto del país, la absoluta preponderancia del género femenino en el sector educativo, llegando a alcanzar porcentajes cercanos al 80% para el estrato de educación infantil y primaria o la educación especial específica. Sin embargo, para los niveles de Eso, Bachillerato, Formación Profesional, y el colectivo denominado “ambos grupos”, la presencia de docentes femeninas en Melilla es menor que en el resto de España, especialmente en lo que hace referencia a esta última categoría laboral.

Datos del profesorado – Curso 2001 / 2002

		España	Melilla
Infantil y primaria	Hombres	52.511	114
	Mujeres	186.680	417
	% Mujeres	78,05%	78,53%
ESO, Bachillerato y FP (1)	Hombres	128.246	274
	Mujeres	140.832	260
	% Mujeres	52,34%	48,69%
Ambos grupos (2)	Hombres	10.482	9
	Mujeres	19.346	3
	% Mujeres	64,86%	25,00%
Educación especial específica	Hombres	1.993	1
	Mujeres	7.267	5
	% Mujeres	78,48%	83,33%
Total	Hombres	193.232	398
	Mujeres	354.125	685
	% Mujeres	64,70%	63,25%

(1) Incluye el profesorado de Programas de Garantía Social en actuaciones fuera de centros docentes. (2) Se refiere al profesorado que compatibiliza las enseñanzas de Ed. Infantil-Primaria y de Ed. Secundaria / FP. Fuente: INE, Ministerio de Educación y Ciencia

A continuación, se analizan los datos referidos a la población escolar matriculada en los distintos ciclos formativos, también muestra los datos estructurados por género y por área geográfica.

Alumnos matriculados por régimen de enseñanza
Curso 2001 / 2002

		España	Melilla
Educación infantil	Hombres	627.053	1.585
	Mujeres	594.055	1.387
	% Mujeres	48,65%	46,67%
Educación primaria	Hombres	1.276.355	3.126
	Mujeres	1.197.906	2.737
	% Mujeres	48,41%	46,68%
ESO	Hombres	975.091	1.998
	Mujeres	922.821	1.781



		España	Melilla
Bachillerato	% Mujeres	48,62%	47,13%
	Hombres	157.758	338
	Mujeres	188.288	388
FP Grado Medio	% Mujeres	54,41%	53,44%
	Hombres	118.698	143
	Mujeres	92.052	131
FP Grado superior	% Mujeres	43,68%	47,81%
	Hombres	105.693	153
	Mujeres	103.242	231
	% Mujeres	49,41%	60,16%

Fuente: INE, Ministerio de Educación y Ciencia

El comportamiento que presentan los datos de Melilla es muy similar al patrón nacional, con niveles de alumnado femenino ligeramente inferiores al 50% en todas las categorías escolares, a excepción del Bachillerato, que rebasa esa marca ligeramente. Sólo para la categoría de estudios de Formación Profesional de Grado Superior el comportamiento de Melilla discrepa con la tendencia nacional, dado que, frente a una práctica igualdad en el conjunto del país, es clara la mayoría de mujeres melillenses que cursan estos estudios, con un porcentaje de entrono al 60% de representatividad.

En definitiva, el comportamiento de la estructura escolar y el mercado de trabajo de Melilla muestran un patrón en el que se tienden a atenuar las diferencias que, tradicionalmente, han penalizado al sector de la población femenina a la hora de poder desarrollar sus capacidades intelectuales y su acceso al mercado laboral.

5.2.4 Buenas Prácticas.

A continuación, se incluye un caso concreto como ejemplo de buenas prácticas en la aplicación del Principio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en el Programa Operativo Integrado de Melilla 2000-2006.

Régimen de Ayudas para el Fomento de la Actividad Empresarial en la Mujer

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Ubicación del proyecto	Eje 45 – Participación de las mujeres en el mercado de trabajo.	Medida 17 – Fomentar la actividad empresarial de la mujer.	Fondo: FSE
Ámbito territorial	Ciudad Autónoma de Melilla.		
Características de los beneficiarios	Esta dirigido a mujeres desempleadas que pretendan iniciar un proyecto empresarial cuya actividad se plantee realizar con carácter indefinido, de forma individual o bajo la forma de sociedades mercantiles o cooperativas de trabajo asociado, siempre que ostenten cargos directivos en las mismas.		
Período de ejecución	2001-2006.		
Gestores implicados	Proyecto Melilla, S.A.		

DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL PROYECTO

Objetivos de la acción:

Este régimen de subvenciones tiene como objetivo prioritario fomentar la inserción laboral por cuenta propia de las mujeres, a través de la creación de sus propias



empresas, mediante la concesión de incentivos que permitan superar los momentos iniciales de la actividad empresarial, los cuales entrañan una mayor dificultad financiera.

A través de dichas ayudas se pretende fomentar las condiciones que posibiliten la igualdad social entre ambos sexos y la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, promoviendo la iniciativa empresarial en mujeres.

Métodos empleados:

El sistema de ayudas implantado consiste en el pago de las cuotas del Régimen Especial de Autónomos de la Seguridad Social durante dos años, así como los gastos de puesta en marcha (tasas, gastos notariales, gestoría, publicidad...), con el límite de 6.000.-€. En el caso que para la misma unidad económica coexistan varias mujeres con derecho a subvención, el límite máximo anterior se entenderá establecido para cada uno de ellos, con el límite total, para una misma empresa de 18.000.-€. (6.000.-€ por tres mujeres que detenten cargos directivos)

El procedimiento de concesión de tales incentivos, se tramitará en régimen de concurrencia competitiva, valorándose cada solicitud de acuerdo con los criterios establecidos en las bases.

Realizándose las actuaciones de comprobación necesarias para garantizar la aplicación y destino de las subvenciones concedidas para los fines programados.

Una vez concedida la ayuda, y antes de proceder a su pago, se les hace un seguimiento para poder comprobar que siguen en el Régimen Especial de Autónomos, que la empresa sigue funcionando y que están cumpliendo con sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Para ello, se les requiere la documentación necesaria para su comprobación, dentro del plazo de un año desde que se les concede la subvención.

Efectos de identificación:

A través del régimen de subvenciones se pretende fomentar la inserción laboral de la mujer, con el objeto de promover la igualdad en materia de empleo. Facilitando la iniciativa empresarial a través de la concesión de subvenciones, en los momentos iniciales de la actividad empresarial.

DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DEL PROYECTO

Objetivos:

Entre los años 2001-2004 se han concedido subvenciones a 105 empresas resultando beneficiarias 111 mujeres, distribuidas en cada ejercicio de la forma siguiente:



Año	Núm. de mujeres beneficiarias
2001	15
2002	33
2003	35
2004	28

Tasa de cobertura:

Se entiende por tasa de cobertura al número de beneficiarias partido por el total de la población potencialmente beneficiaria de la actuación para cada ejercicio (mujeres desempleadas a 31 de Diciembre. Datos obtenidos de estudios de necesidades formativas realizados por Proyecto Melilla para una mejor implementación de las actuaciones del POI).

Año	Tasa de cobertura
2001	0.60
2002	1.29
2003	1.38
2004	0.94

Recursos financieros:

Estas subvenciones se financian con cargo al POI de Melilla 2000-2006; Eje 45.- Participación de las mujeres en el mercado de trabajo, Medida 17.- Fomentar la actividad empresarial de la mujer, cofinanciado por el Fondo Social Europeo en un 80% y por la Ciudad Autónoma de Melilla en el restante 20%.

Gastos ejecutado:

Año	Subvenciones concedidas	Gasto ejecutado
2001	82.503,15.-€	71.694,27.-€
2002	175.840,00.-€	131.862,11.-€
2003	140.228,00.-€	104.731,93.-€
2004	123.461,46.-€	45.512,95.-€



Nivel de eficiencia:

Año	Coste medio por beneficiario
2001	5.500,21.-€
2002	5.328,48.-€
2003	4.006,51.-€
2004	4.409,34.-€

El porcentaje de inserción que se logra con esta actuación es del 100%.

ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS

Aspectos como modelo de buenas prácticas:

El régimen de subvenciones implantado, ha tenido una importante acogida a lo largo de estos años, siendo numerosas las empresas beneficiarias, contribuyendo a la iniciativa empresarial de la mujer, permitiendo su incorporación efectiva al mercado de trabajo después de largos períodos de desempleo, consiguiéndose así la finalidad prevista para estas ayudas.

PROPUESTAS ORIENTADAS A LA DIFUSIÓN DE SUS MÉTODOS Y A LA MULTIPLICACIÓN DE SUS EFECTOS

Si bien el sistema de incentivos previsto está condicionado a las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio, sería recomendable instrumentar otros mecanismos de ayudas que complementen estas subvenciones.

Habría igualmente que arbitrar un sistema de asesoramiento y acompañamiento empresarial, ya que muchas de las mujeres que acceden a estas ayudas, no tienen la formación adecuada para llevar a cabo una empresa, por ello, sería interesante el dar un servicio integral, desde la formación previa hasta el seguimiento de la empresa durante los primeros años de su vida.

5.2.5 Recomendaciones de cara al próximo período de programación.

De acuerdo al Tercer Informe sobre la Cohesión Económica y Social de la Comisión, la política de cohesión económica y social produce efectos positivos en los territorios de la U.E. que se encuentran en situación de dificultad, si bien continúan produciéndose importantes disparidades socioeconómicas entre los Estados miembros y entre las regiones.

Estas divergencias de riqueza tienen su origen en deficiencias estructurales en algunos factores decisivos para la competitividad, como las inversiones en infraestructuras físicas, la innovación y los recursos humanos. En consecuencia, los Estados miembros y las regiones necesitan el apoyo de las políticas comunitarias para superar sus condicionantes, desarrollar sus ventajas comparativas y evolucionar mejor en un entorno cada vez más competitivo.



Dentro de este espíritu, la Ciudad Autónoma de Melilla y, de cara al nuevo periodo de programación (2007-2013) tratará de implementar políticas e intervenciones que converjan en un mayor grado de integración de las prioridades horizontales.

En este sentido y, en relación con el principio de igualdad de oportunidades, desde la Ciudad Autónoma de Melilla se trabaja y trabajará por establecer medidas orientadas a la integración del principio desde dos perspectivas:

1. Implementación de estrategias que reviertan en la equiparación laboral de la mujer.
 - Reducir la diferencia con la media europea en cuanto al grado de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo.
 - Aumentar el nivel de participación empresarial del colectivo femenino
 - Fomentar la conciliación de la vida familiar y laboral
 - Fomento de itinerarios integrados individualizados que se adecuen a las necesidades de las beneficiarias.
2. Implementación de estrategias que reviertan en una sensibilización y concienciación social y empresarial con este principio.
 - Diseño integrado de las intervenciones, a fin de que todas aquellas actuaciones no directamente vinculables a los recursos humanos, contengan un análisis especializado de la perspectiva de género.
 - Incremento de la concienciación social del empresariado en relación con la lucha contra la segregación profesional.
 - Incremento de la concienciación social del colectivo femenino en relación con la diversificación profesional.

La aplicación y puesta en práctica de las recomendaciones relacionadas con el medio ambiente han dado lugar a que el Programa presente, en su conjunto, una integración más completa de la prioridad horizontal, si bien y con independencia de dichas recomendaciones, su impacto y cumplimiento resultaba y resulta claramente positivo.

La valoración global del Principio Horizontal de Medio Ambiente en la programación, teniendo en cuenta la incidencia de las recomendaciones en la intervención, el sistema de indicadores de seguimiento, la detección de casos de integración ambiental, el impacto del Programa sobre el ámbito prioritario de los vertidos, las emisiones y los residuos, es, a juicio del equipo evaluador, satisfactoria.

En cuanto al Principio de Igualdad de Oportunidades, éste se encuentra plenamente incorporado en las intervenciones gestionadas desde la Ciudad Autónoma de Melilla. En este sentido, en el período 2000-2004, el 68% de los beneficiarios de todas las medidas cofinanciadas por el FSE han sido mujeres.



Por otra parte, el Grupo Temático de Igualdad de Oportunidades está realizando un gran esfuerzo en la elaboración de materiales didáctico, con el objeto de favorecer y fomentar la integración de esta Prioridad en las distintas formas de intervención del territorio español



CAPÍTULO 6: Conclusiones y recomendaciones para la finalización de la presente programación y consideraciones respecto al futuro período de programación.



6.1 Introducción

A continuación, se establecen las conclusiones que se han extraído del ejercicio de evaluación del POI de Melilla. Por otra parte, se definen recomendaciones, que a juicio del equipo evaluador, tienen una especial relevancia de cara a las anualidades que restan del período de programación 2000-2006. Además, se definirán las nuevas realidades de la Ciudad Autónoma de Melilla y los retos pendientes a los que debe hacer frente en el futuro, así como los factores clave para el desarrollo de Melilla o los motores que impulsan con mayor fuerza el desarrollo de la economía melillense. Por último, se realizará una aproximación de las grandes prioridades y objetivos en la nueva programación 2007-2013.

6.2 Conclusiones

Sobre la aplicación de las recomendaciones.

1. La mayoría de las recomendaciones realizadas en la Evaluación Intermedia han sido aplicadas, aquellas que no se han tenido en cuenta, ha sido, por una parte, como consecuencia del escaso tiempo transcurrido desde la aprobación del Informe de Evaluación Intermedia y la realización de este Informe de Actualización y, por otra parte, la dificultad que entraña la aplicación de determinadas recomendaciones por su carácter estructural sobre la programación. Éstas últimas serán tenidas en cuenta en el próximo período de programación.
2. Los efectos más significativos que han producido la aplicación de las recomendaciones son:
 - ✓ Integración de la prioridad horizontal de Medio Ambiente de forma global y no de una manera aislada implementándola sólo en el eje 3.
 - ✓ Se ha posibilitado incrementar el nivel de comunicación entre los responsables del POI y, por tanto, facilitar la gestión del mismo.
 - ✓ El trasvase de fondos realizado ha permitido establecer un diseño más adecuado a las necesidades de gestión del Programa y del Plan Nacional de Residuos, en el sentido de dotar una cuantía apropiada a las necesidades de creación y ampliación de vertederos controlados, así como de actuaciones complementarias.
 - ✓ Con la introducción de determinados indicadores de contexto en los informes de seguimiento de la intervención, se está logrando una visión más global de la realidad socioeconómica de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Sobre la eficacia financiera.

3. El nivel de ejecución del POI de Melilla, a 31 de diciembre de 2004, para el período 2000-2004 es de un 78,38% y de un 54,73% para todo el período de programación.
4. Los principales problemas de ejecución los presentan el eje 43 Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad, con un 31,32%, debido a los desfases



temporales existentes entre la ejecución real y la ejecución certificada; no obstante, las cantidades comprometidas y no certificadas elevan el grado de absorción financiera. Y el eje 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo con un 49,14%, el retraso de este eje ha sido como consecuencia del Plan de Calidad, basado en un sistema de cooperación con los empresarios y que hubo que diseñar, negociar e implementar, por ello, si al importe certificado se le añade el importe adjudicado en firme y no certificado, el nivel de absorción financiera es de un 64%.

5. Por fondos, el FSE presenta una ejecución del 82,98% y el FEDER un 77,46%.

Sobre la eficacia física

6. En términos generales, los datos de eficacia física globales para todo el POI de Melilla son adecuados para el momento de programación en que se encuentra el Programa.
7. Por las características de las actuaciones desarrolladas en el POI de Melilla es complicado cumplimentar algunos valores de ejecución de indicadores de resultado e impacto, debido a que la mayoría de las actuaciones se encuentran sin finalizar o acaban de hacerlo, siendo pronto para cuantificar los posibles efectos sobre el entorno socioeconómico y, sobre todo, su sostenimiento en el tiempo.

Sobre el cumplimiento de los objetivos del Programa

8. A priori y si no surgen condicionantes externos, la marcha del Programa augura pensar que se van a cumplir los objetivos establecidos en la programación.

Sobre la eficiencia

9. En términos globales, las actuaciones en ejecución o ejecutadas en el Programa durante el período de actualización de la Evaluación Intermedia se caracterizan por ser eficientes, siendo el coste asociado a las mismas inferior, en la mayoría de los casos, al coste programado para las mismas al inicio del período de programación.

Sobre el impacto obtenido

10. Por campos de actuación, los impactos más significativos se producen sobre las infraestructuras productivas y sociales y sobre el desarrollo de los recursos humanos.
11. En cuanto al impacto sobre el entorno, no se ha podido realizar un análisis exhaustivo, como consecuencia de la escasez de fuentes estadísticas que recojan indicadores de contexto, a pesar de este inconveniente, se aprecia la existencia de impactos sobre las infraestructuras de transporte, la sociedad de la información y el desarrollo de las pymes.
12. El impacto global del POI en el contexto laboral de la Ciudad, durante los cinco primeros años de ejecución del Programa, se ha materializado en la creación



de 906 puestos de trabajo directos, es decir, el 19,49% del empleo creado en Melilla.

13. Por ámbitos de impacto, el POI de Melilla incide sobre la creación de empleo de calidad y formación y cualificación de los recursos humanos, sobre la competitividad y productividad, sobre la sociedad del conocimiento, sobre el bienestar social, sobre el medio ambiente y sobre la igualdad de oportunidades.
14. Por lo que se refiere al impacto macroeconómico, una de las principales conclusiones que se obtiene es que, si bien los últimos años han sido bastante positivos para el progreso económico y social de Melilla, todavía le resta un largo camino por recorrer, permaneciendo pendientes desafíos de gran envergadura, como un avance más profundo en la reducción de las desigualdades.

Sobre las prioridades horizontales

15. Una vez tenidas en cuenta las recomendaciones emitidas en el informe de Evaluación Intermedia y su aplicación en el POI, se puede concluir que la integración del Principio Horizontal de Medio Ambiente en la programación es considerada por el equipo evaluador satisfactoria.
16. Las recomendaciones emitidas en el informe de Evaluación Intermedia, en materia de Igualdad de oportunidades, han sido tenidas en cuenta en el POI, motivando efectos potencialmente positivos sobre la programación.

6.3 Recomendaciones para lo que resta de período

A continuación, sin menoscabo de las matizaciones realizadas en cada uno de los capítulos del presente informe, se detallan las principales recomendaciones realizadas por el equipo evaluador:

1. En cuanto al sistema de seguimiento, se ha realizado un gran esfuerzo en la cuantificación de los valores objetivo y en la integración de nuevos indicadores, pero se debería trabajar en la desagregación de los indicadores por género, en aquellos casos que fuera posible.
2. Sería deseable realizar foros o encuentros tras la realización de la actualización de la Evaluación Intermedia, con el fin de difundir entre la mayor parte de los organismos implicados las recomendaciones emitidas y, así promover su implementación entre los beneficiarios.
3. Por último, se asumen las recomendaciones emitidas en el Informe de Evaluación Intermedia y se pide un especial esfuerzo para lo que resta de período para que se implementen aquellas que, por el escaso tiempo transcurrido desde la aprobación del Informe de Evaluación Intermedia (año 2003) y este Informe de Actualización (31 de diciembre de 2004), no han podido ser puestas en práctica hasta el momento y, por tanto, no se han podido estudiar los posibles efectos sobre la programación.



6.4 Recomendaciones de gestión para el próximo período de programación 2007-2013

Para el nuevo período de programación 2007-2013, se han establecido las siguientes recomendaciones, agrupadas por áreas temáticas:

En materia de programación

1. Establecimiento de una planificación temporal indicativa de las actividades previas a la elaboración de los Programas Operativos.
2. Creación de un índice común sobre el contenido mínimo que deben tener los Programas Operativos.
3. Creación de unas notas metodológicas para facilitar la programación y conseguir unos contenidos homologables para todos los Programas Operativos de España.
4. Estos documentos podrían realizarse mediante un sistema de consenso con las Administraciones Regionales, si bien sería conveniente una propuesta previa elaborada por la Autoridad de Gestión.

En materia de gestión

5. Aunque para el próximo período de programación está previsto que los programas sean monofondos, sería adecuado que existiera una gran coordinación y comunicación entre la Autoridad de Gestión y las autoridades responsables de la ejecución de los diferentes Fondos Estructurales, con el objeto de lograr el máximo grado de complementariedad entre las actuaciones definidas en las distintas formas de intervención.
6. Con objeto de fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, sería recomendable que el Instituto de la Mujer (en el ámbito nacional) y la Viceconsejería de la Mujer de Melilla, realizasen un importante esfuerzo de información y divulgación para explicar a todas las instituciones los mecanismos disponibles para integrar este principio en el desarrollo de sus actuaciones.
7. Incrementar las partidas de asistencia técnica, con el objeto de dotar a los responsables de los Programas Operativos de todos los medios humanos y materiales necesarios para poder desarrollar adecuadamente las tareas de planificación, gestión y control de las intervenciones.

En materia de seguimiento

8. Ante la complejidad del proceso de recogida y transmisión de datos desde los beneficiarios finales hasta la Autoridad de Gestión, que requiere de la carga de diferentes aplicaciones informáticas de seguimiento (aplicaciones informáticas de los beneficiarios finales, SSU y Fondos 2000), sería recomendable que las diferentes unidades administrativas implicadas en el Programa Operativo realizasen un esfuerzo para coordinar sus aplicaciones informáticas, fomentando



que la alimentación de las diferentes aplicaciones se realizase de forma automática, evitando los procedimientos manuales de carga. La existencia de una aplicaciones informáticas coordinadas permitiría que el proceso de recogida y transmisión de datos se realizase de una forma más rápida, que la existencia de un error sea más sencilla de detectar.

9. Se propone la creación de un sistema de indicadores común entre los que elegir para facilitar el seguimiento de la ejecución de los Ejes prioritarios de actuación y las medidas.
10. Se recomienda la elaboración de un manual en el que se definan adecuadamente los indicadores y se establezcan los mecanismos para su cuantificación (principalmente en aquellos casos en que no son directamente cuantificables). Este manual debería realizarse en el ámbito de Estado miembro, de tal forma que su elaboración permita homogeneizar los procedimientos de cuantificación de todos los Programas Operativos y de todos los beneficiarios finales, independientemente de la administración a la que pertenezcan.

En materia de información y publicidad

11. Se deberían realizar foros o encuentros periódicos para difundir las actuaciones que se desarrollan en las intervenciones. En estas sesiones se deberían poner en conocimiento casos de buenas prácticas para fomentar su transferencia a otros territorios, realizando visitas *in situ*, con el objeto de poder apreciar con más detalle los resultados obtenidos.

En materia de los Principios Horizontales

12. Realización de una evaluación previa de la situación medioambiental y en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y colectivos con especiales dificultades y poder integrar plenamente sus conclusiones en la estrategia de la intervención.
13. Informar y difundir los casos de buenas prácticas desarrollados en materia de medio ambiente e igualdad de oportunidades, las enseñanzas extraídas y los métodos de transferencia a otras regiones de características similares.

En materia de evaluación

14. Con objetivo de realizar, en las sucesivas evaluaciones de las intervenciones comunitarias, un análisis de eficacia que no se basase en la estimación de los indicadores, sería recomendable que existiese una programación anualizada de los objetivos a conseguir en términos de progresión física de los indicadores o, en su defecto, que se estableciesen los objetivos a conseguir en los períodos objeto de evaluación.
15. En relación con los indicadores previstos en la programación, se recomienda no analizar los niveles de eficacia y eficiencia parciales de las actuaciones compuestas por proyectos cuyos valores objetivo no se cumplen hasta la finalización da la actuación.



16. Para el cálculo de la eficiencia, definir un sistema para averiguar qué parte de la actuación es la causante de cada uno de los indicadores y no suponer que todos los indicadores asociados a una misma actuación evolucionan y contribuyen en la misma proporción.
17. Realizar más casos prácticos para ver sobre el terreno los efectos y los verdaderos impactos que producen las intervenciones sobre los territorios y sobre las personas y efectuar menos cálculos de eficacias y eficiencias, información que ya existe en los informes de ejecución anual

6.5 Identificaciones de necesidades y retos pendientes para el desarrollo regional y orientaciones estratégicas básicas en el horizonte 2007-2013

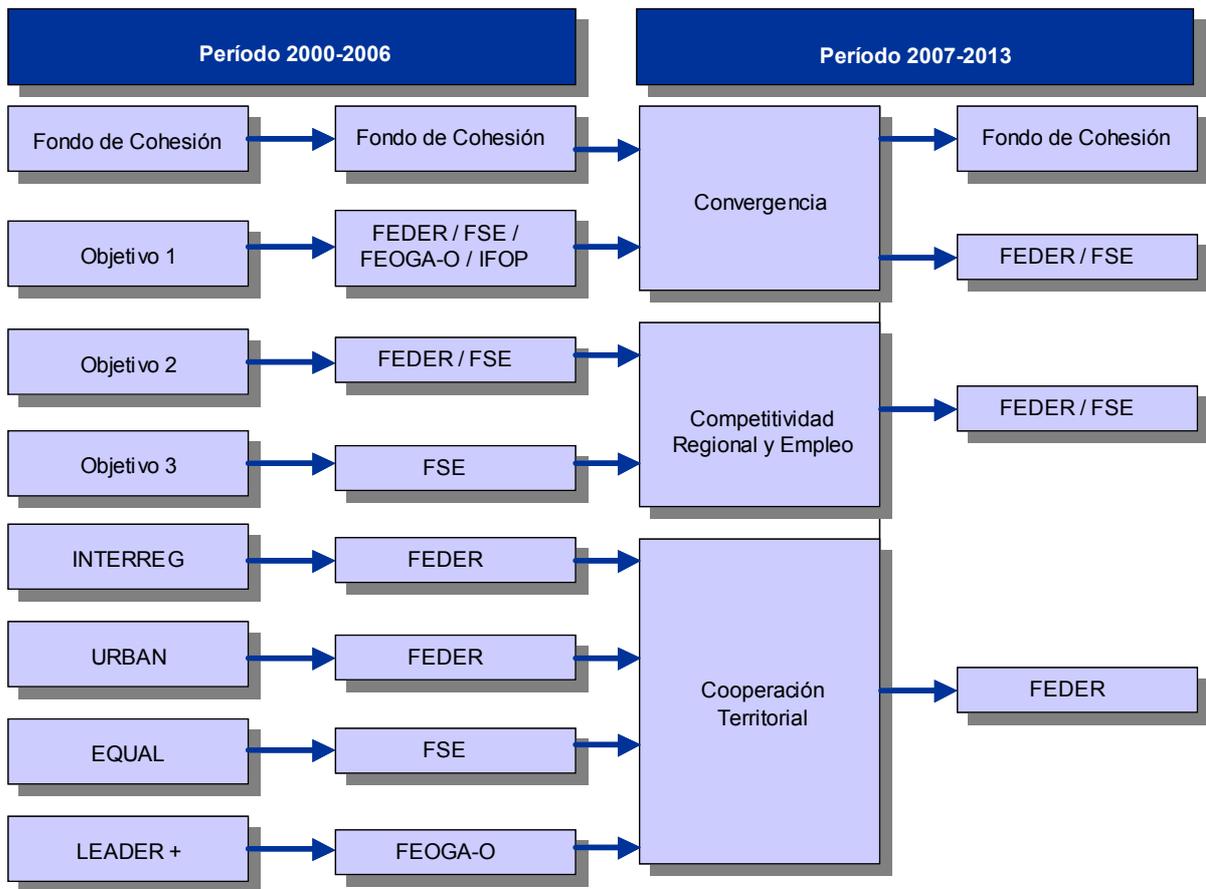
En la actualidad, las instituciones de la Unión Europea se encuentran en la fase previa al diseño de la programación que soportará las intervenciones estructurales en las regiones europeas.

Los restos a los que se enfrenta el nuevo período de programación son muchos, derivados, en su mayoría, del proceso de ampliación de la Unión Europea a los países del Este. La inclusión de los nuevos estados miembros de la Unión en la articulación de la política Regional europea afecta a la definición de las intervenciones a favor del desarrollo de las regiones europeas que, presumiblemente, provocará una reducción de las ayudas al Reino de España, vía Fondos estructurales y Fondo de Cohesión.

La nueva articulación de la Política de Cohesión para el período 2007-2013, supone la adopción prioritaria de los objetivos establecidos en la denominada Estrategia de Lisboa, para ser alcanzados con anterioridad al año 2010. Ante el moderado avance que se ha producido en los primeros años de implementación de las actuaciones para la consecución de los objetivos, la elaboración del Informe Kok en el año 2004, ha supuesto una reorientación de la estrategia de Lisboa, con el ánimo de conseguir mayores avances sobre los objetivos generales a alcanzar en 2010.

Según las perspectivas actuales de cara al próximo período de programación, los actuales Objetivos definidos para las intervenciones comunitarias (Objetivo 1, 2 y 3), dejan paso a una nueva definición de la composición de la Política de Cohesión. Así pues, el Objetivo 1 pasa a denominarse Objetivo de Convergencia, el Objetivo 2 y 3 se denominarán Objetivo de competitividad regional y empleo. La Iniciativa Comunitaria Interreg III pasa a constituir el denominado Objetivo de cooperación territorial europea.

En el caso de la Ciudad Autónoma de Melilla, su situación sería de *phasing out* como consecuencia del efecto estadístico. Sin embargo, a pesar de la mejora acaecida en la Ciudad en diferentes campos, durante el período 2000-2004, los déficit estructurales que presentaba Melilla al principio del período de programación no han sido vencidos. La situación de atraso comparativo de la que partía la Ciudad en el año 2000, no ha sido superada, por lo que en el período 2007-2013 todavía habrá que realizar bastantes esfuerzos.



La reducción del volumen de ayuda con cargo a los Fondos Estructurales y de Cohesión destinada al conjunto de las regiones europeas, obliga a plantearse la concentración de las prioridades y actuaciones, ante una más que probable disminución de recursos financieros disponibles, para la cofinanciación de proyectos de especial relevancia para las regiones.

En este caso, sería conveniente, en primer lugar, establecer los ámbitos prioritarios de actuación de la Ciudad Autónoma de Melilla, con el fin de identificar las líneas principales de actuación para alcanzar unas mayores cotas de desarrollo en la región.

Mediante el siguiente análisis DAFO (deficiencias, amenazas, fortalezas y oportunidades), se pretende establecer el punto de partida para poder emitir luego una serie de recomendaciones estratégicas, con vistas a ser tomadas en cuenta en el diseño del próximo periodo de programación 2007-2013.



ÁMBITO INTERNO

ÁMBITO EXTERNO

DEBILIDADES

AMENAZAS

1	Estructura sectorial de la actividad económica que refleja una importante dependencia de la actividad económica de la Ciudad con respecto al comercio con Marruecos, junto a una reducida dimensión de los sectores turístico e industrial, este último reducido a su mínima expresión.
2	La casi total inexistencia de materias primas locales, así como la insuficiencia de algunos recursos básicos, como el agua.
3	Las mínimas dimensiones del territorio de la Ciudad: Escasez de suelo, principalmente para la localización de actividades económicas de tipo industrial.
4	Los problemas generados por la actual estructura de transportes con la Península.
5	Imagen deteriorada de Melilla por la proliferación de noticias "negativas".
6	La escasa cualificación profesional de la población, tanto de los trabajadores, como de los empresarios: existencia de una mentalidad empresarial poco dinámica e innovadora; bajo nivel profesional de los gestores y empleo de técnicas rudimentarias de gestión.

Inseguridad socio-económica de Melilla, derivada de las reivindicaciones de Marruecos.	1
Importante flujo de inmigrantes	2
Próxima plena Vigencia del Acuerdo Euro-Mediterráneo de Asociación con Marruecos: desaparición de las ventajas comparativas de tipo arancelario a la importación de productos comunitarios a través de Melilla	3
Estructura económica sectorial sesgada hacia actividades escasamente viables a largo plazo	4
Mercado de cambios: la fortaleza del Euro puede imponer devaluaciones a las monedas del entorno (dirham), y reducir, aún más, la capacidad adquisitiva de tales ciudadanos.	5

FORTALEZAS

OPORTUNIDADES

1	Localización Estratégica de Melilla.
2	Conocimiento del entorno fronterizo y de la idiosincracia de sus habitantes.
3	Modelo de convivencia inter-étnico.
4	Índice de juventud elevado y nivel de envejecimiento inferior a las medias nacional y europea.
5	Alta Calidad de vida.
6	Aceptable nivel de infraestructuras.

Tendencia a una mayor atención hacia el Magreb: Tanto política ("GMEI" de EE.UU; y de la U.E. "proyecto de asociación euromediterránea"), como empresarial (crecimiento de las inversiones directas en Marruecos).	1
Proceso de desarrollo de los países del Magreb, que implican demandas insatisfechas y, en definitiva, numerosas necesidades a cubrir.	2
Posibilidad de crear fórmulas de desarrollo económico conjuntas que beneficien a los habitantes de ambas zonas fronterizas.	3
Posibilidad de conversión de Melilla en centro de comunicaciones y servicios tecnológicos dirigidos al entorno económico.	4
Existencia de yacimientos de empleo aún sin explorar: Sector Industrial (Reglas de Origen Melilla), NYE.	5
Crecimiento de la demanda turística mundial, especialmente en segmentos en los que Melilla podría posicionarse adecuadamente.	6



El diseño de la nueva programación para Melilla deberá orientarse a la superación de los déficit que todavía presenta la región, potenciando los aspectos en los que posee ventajas competitivas y tomando como base de referencia las directrices y los objetivos establecidos en la Estrategia de Lisboa

Objetivos a alcanzar en el horizonte 2010 según la Estrategia de Lisboa y la Estrategia de Gotemburgo

Indicador	Unidades	Objetivo 2010	Valor Melilla	Año	Fuente
Empleo					
Tasa de empleo total.	% de ocupados sobre población en edad de trabajar (15-64 años)	70,00	58,95	2002	EPA
Tasa de empleo femenina	% de ocupados sobre población en edad de trabajar (15-64 años) femenina	60,00	17,71	2002	EPA
Tasa de empleo grupo 55-64 años	% de ocupados de 55-64 años sobre población de 55-64 años	50,00	n.d.		
Innovación e investigación y sociedad del conocimiento					
Gasto total en I+D sobre el PIB	% de gasto público y privado en I+D en relación con el PIB	3,00	n.d		
Participación del gasto privado	% de gasto privado sobre el gasto total en I+D	66,60	n.d		
Escuelas conectadas a Internet	% de escuelas con Internet sobre total	100,00	n.d		
Formación y educación					
Población con estudios de secundaria o superiores	% de población de 22 años con estudios secundarios o superiores sobre total población	85,00	n.d		
Población que abandona prematuramente sus estudios	% de población de 18-24 años con educación primaria que no continua estudiando	10,00	n.d		
Medio Ambiente					
Cumplimiento objetivos establecidos en el Protocolo de Kioto (reducción de gases que provocan efecto invernadero)		Desarrollo de mecanismos para régimen comercial de derechos de emisión	n.d		
Biodiversidad		Detener el declive de biodiversidad	n.d		
Energías renovables	% de consumo de electricidad generada a través de energías renovables	22,00	n.d		

n.d.: No disponible



Indicadores estructurales de Ceuta y Melilla¹⁶. Año 2004

Indicador	Valor	Unidad
PIB per capita	15,6	Miles de euros
Productividad del trabajo	42,5	Miles de euros
Tasa de Empleo Total		Tasa (%)
Tasa de Empleo Femenina		Tasa (%)
Tasa de Empleo Masculina		Tasa (%)
Tasa de Empleo entre 55 y 64 Total		Tasa (%)
Tasa de Empleo entre 55 y 64 Masculina		Tasa (%)
Tasa de Empleo entre 55 y 64 Femenina		Tasa (%)
Gasto Público en Educación		Tasa (%)
Gasto en I+D	0,07%	Tasa (%)
Gasto en Tecnologías de la Información		
Integración del Mercado Financiero		
Tasa de riesgo de pobreza ESPAÑA	18,8	Personas (porcentaje) por debajo del umbral de pobreza.
Desempleo de larga duración		Tasa (%)
Dispersión de tasas de empleo regional		
Emisión gases asociados al efecto invernadero CO2 ESPAÑA	378.788.812	toneladas
Emisión gases asociados al efecto invernadero SO2 ESPAÑA	102.668	toneladas
Intensidad energética de la economía TOTAL ESPAÑA	178	Ktep: Miles de toneladas equivalentes de petróleo/Miles de euros
Intensidad energética de la industria		Tasa (%)
Volumen de transporte	0,000017	Millones de Tm-km/Miles de euros

Fuentes :

Contabilidad Regional del INE. Base 1995

Encuesta de consumos energéticos. INE

EPA revisión 2005

Estadísticas de I+D. INE.

D. G. de Programación Económica . Mº de Fomento.

Gasto Publico en Educación. INE

Boletín Trimestral de Coyuntura Energética. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Indicadores sobre emisiones. INE

Como ya se ha puesto de manifiesto en varias ocasiones a lo largo de este informe, existe una importante escasez de fuentes oficiales que faciliten datos estadísticos de Melilla y que no se encuentren agregados con Ceuta. Ello hace que los análisis que se hagan han de tener más un carácter cualitativo que cuantitativo.

• Empleo

Necesidades:

- ✓ Necesidad de lograr, a medio plazo, una diversificación del aparato productivo, al objeto de reducir la sensibilidad del sistema económico ante los ciclos económicos.

¹⁶ Tabla facilitada por el Evaluador Marco de Objetivo 1.



- ✓ Aminorar la dependencia del comercio al por mayor en los agregados económicos regionales.
- ✓ Propiciar la creación de empleo en “nuevos yacimientos” viales aún sin explotar.
- ✓ Es necesario lograr la aparición de empresas con dimensión suficiente para competir, superando la atomización del empresariado local, propiciando la renovación tecnológica, la innovación y la difusión de técnicas avanzadas en el tejido empresarial. Para ello, es necesario crear el clima propicio para que se produzcan inversiones privadas de una forma natural, mediante el fomento de la cultura emprendedora entre la población, la formación en técnicas empresariales de gestión, la instrumentación de medidas de apoyo a la inversión y a la creación de empleo, la simplificación de trámites administrativos y la formación profesional, tanto ocupacional como continua.
- ✓ Al mismo tiempo, es necesario consolidar el tejido productivo y el empleo existente, mejorando previamente la competitividad de las pymes, mediante una modernización de las mismas, tanto en lo referente a sus equipamientos e instalaciones como a su capital humano.
- ✓ Mejorar la imagen pública en general de Melilla, y, en particular, lograr el posicionamiento de la ciudad como atractiva zona para la localización de inversiones y como destino turístico puntero.
- ✓ Fomentar la cooperación fronteriza económica, empresarial e institucional entre empresas e instituciones de Melilla y su entorno fronterizo de Marruecos, principalmente en el ámbito de la solución de problemas comunes y en beneficio de los habitantes de ambas zonas, priorizando, para el caso de las regiones con fronteras comunitarias externas, la utilización intensiva de los instrumentos de financiación europea previstos al efecto.
- ✓ Facilitar la integración en el mercado de trabajo de los colectivos con dificultades y luchar contra la pobreza y la exclusión social, por lo que la generación de puestos de trabajo adecuados ha de verse complementada con una labor de integración social, conjugando los mecanismos de formación, cualificación y asistencia con los programas específicos de fomento del empleo. Principalmente, la promoción de la inserción socio - laboral de mujeres y jóvenes, mediante el establecimiento de medidas que favorezcan especialmente a la mujer para facilitar su acceso a la formación, la reducción del analfabetismo (mediante programas de pre-formación) y el incremento de su nivel educativo, y el acceso al empleo; el establecimiento de medidas para facilitar la inserción laboral de los jóvenes, de los parados de larga duración, los mayores de 40 años, los discapacitados y los inmigrantes. Asimismo, se considera necesario el desarrollo comunitario de zonas marginales, la promoción de la integración urbana, la reducción de la segregación espacial, la revitalización de zonas degradadas y la integración social de la población musulmana.

Instrumentos:

- ✓ Ayudas a la creación de empresas



- ✓ Ayudas y fomento al autoempleo.
- ✓ Desarrollo de itinerarios integrados de inserción.
- ✓ Formación ocupacional y formación continua.
- ✓ Medidas de acompañamiento para fomentar la igualdad de oportunidades.
- ✓ Ayudas a la cooperación.
- ✓ Análisis y estudios sobre el entorno socioeconómico y socio laboral de la Ciudad.
- ✓ Plan de información y publicidad de la Ciudad.
- ✓ Plan estratégico turístico de la Ciudad

• **Innovación e Investigación y Sociedad del Conocimiento**

Necesidades:

- ✓ Reducir los efectos nocivos de la perifricidad, extra-peninsularidad y relativa lejanía de la ciudad con respecto a la U.E., para la población y las actividades económicas; tanto en lo relativo a los transportes, como las comunicaciones con Marruecos y el acceso a las autopistas de la información y las telecomunicaciones.

Instrumentos:

- ✓ Desarrollo de la I+D+i.

• **Formación y educación**

Necesidades:

- ✓ Dar los servicios sociales y educativos necesarios, derivados del alto índice de juventud de la población.
- ✓ Extender la cultura a todo el conjunto de la población.
- ✓ Reducir los niveles de fracaso escolar.

Instrumentos:

- ✓ Creación y modernización de infraestructuras sociales como infraestructuras educativas y de carácter formativo.
- ✓ Incentivar la formación a todos los niveles.
- ✓ Realizar tareas de seguimiento del alumnado que presenta problemas y adoptar medidas correctoras individualizadas.

• **Medio Ambiente**

Necesidades:

- ✓ Proseguir con la Recuperación y preservación el Medio Ambiente.



Instrumentos:

- ✓ Progresiva eliminación de los déficit medioambientales que, en materia de dotación de infraestructuras, presenta Melilla.
- ✓ Establecer y hacer cumplir los mecanismos de prevención necesarios para evitar el deterioro del medio ambiente y la generación de déficit.
- ✓ Conservación de los recursos naturales y valores medioambientales de la ciudad de tal forma que dicha conservación, lejos de ser una rémora, se convierta en un verdadero factor de desarrollo de Melilla
- ✓ Creación de infraestructuras de abastecimiento y saneamiento de agua, que aseguren la ampliación de la red a los nuevos asentamientos urbanos, así como la modernización y sustitución, en su caso, de la que ha quedado obsoleta.

• **Otros**

Necesidades:

- ✓ Déficit de viviendas asequibles al nivel de renta.
- ✓ Insuficientes y anticuadas infraestructuras sociales.
- ✓ Déficit de carreteras y viales en los nuevos asentamientos urbanos.

Instrumentos:

- ✓ Promover la construcción de viviendas a unos precios y condiciones de financiación asequibles a los niveles promedio de renta, extendiendo la protección oficial, concediendo ayudas directas a la construcción de viviendas y contribuyendo a la puesta en el mercado del suelo urbano o urbanizable necesario.
- ✓ Creación y modernización de infraestructuras sociales como: infraestructuras de carácter sanitario (hospitales, centros de salud y similares) para cubrir las necesidades crecientes de la demanda y otras Infraestructuras sociales (centros de menores, centros de acogida de inmigrantes, etc.).

Por último, como consideración final se podría decir que el POI está permitiendo paliar los déficit estructurales de la región, contribuyendo de manera clave en el desarrollo del capital humano y de las infraestructuras.

Siguen registrándose importantes desajustes (capital tecnológico, tejido empresarial, etc.), que requieren, en su horizonte de mejora, de fuertes inversiones.

En este sentido, se considera necesario continuar con la implementación de medidas similares, a fin de consolidar los avances desarrollados a lo largo de este periodo de programación.



Se considera que los procesos de ampliación de la UE y de globalización económica revertirán positivamente en la región en relación con la inversión de capitales, si bien pueden plantearse dificultades en relación con el fenómeno de la inmigración, y con el comercio internacional.

En relación con la nueva formulación de la Política Regional Comunitaria, la adscripción de la Ciudad Autónoma de Melilla al grupo de regiones con período transitorio de salida del objetivo de “convergencia” no contempla las particulares desventajas comparativas de carácter geográfico y natural de la Ciudad.

A pesar de ello, se piensa que sería muy necesario que en el nuevo período de programación 2007-2013 la Política Regional Comunitaria se desarrollara también en la Ciudad Autónoma de Melilla, ya que ésta favorecerá de manera elevada el progreso regional de la Ciudad y reduciría considerablemente los déficit que presenta en la actualidad.



ANEXO I: Fichas relativas a las Recomendaciones



ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION INTERMEDIA

I DEFINICION DE LA RECOMENDACION

Rec. 1. Integración del medio ambiente, en la medida de lo posible, en actuaciones incluidas en los demás ejes (distintos al 3).

II AMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera		x
2 Gestión Operativa	x	
3 Procesos de Programación y Planificación	x	
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente	x	
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		x

III ANALISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?	x	
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		x
3 ¿Resulta pertinente?	x	
4 ¿Es aplicable?	x	
5 ¿Se ha aplicado?	x	
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	x	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	x	
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	x	
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	x	
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?	x	
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	x	

(*) *En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente*

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados				
1	Medidas adoptadas	1. En todas las medidas integradas en el Eje 4 del MAC, se cumple ya esta condición.	2.	3. 4.



2	Resultados esperados	1. Mayor integración del principio en el conjunto del POI	2.	3.	4.
3	Resultados obtenidos	1. Configuración de un Programa que respete y cumpla el principio en su conjunto	2.	3.	4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

--

VI CONCLUSIONES

A la vista de la pertinencia de la recomendación, se ha realizado una adecuación de las medidas del POI, que contribuyen aún más a la integración del principio.

ANALISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION INTERMEDIA

I DEFINICION DE LA RECOMENDACION

Rec. 2. Mayor intercambio de información entre el órgano intermedio autónomo y el resto de órganos intermedios que intervienen en el POI sobre las actuaciones desarrolladas por éstos últimos

II AMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera		
2 Gestión Operativa	x	
3 Procesos de Programación y Planificación		x
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		x
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		x

III ANALISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?		x
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		x
3 ¿Resulta pertinente?	x	



4	¿Es aplicable?	x	
5	¿Se ha aplicado?	x	
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	x	
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	x	
8	¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	x	
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	x	
10	¿Se dispone de los medios necesarios?	x	
11	¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	x	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados					
1	Medidas adoptadas	1. Para este intercambio de información existe un órgano creado a nivel autonómico, la Comisión Técnica de Coordinación de Fondos europeos, que posibilita la coordinación entre los diferentes organismos gestores de Fondos europeos en la ciudad	2.	3.	4.
2	Resultados esperados	1. Mayor intercambio de información entre el órgano intermedio autonómico y el resto de los órganos intermedios que intervienen en el POI sobre las actuaciones desarrolladas por estos últimos	2.	3.	4.
3	Resultados obtenidos	1. Mejora de la gestión cotidiana	2.	3.	4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

--

VI CONCLUSIONES

Esta recomendación , ya implementada, ha posibilitado incrementar el nivel de comunicación entre los operadores del POI y, por tanto, facilitar la gestión del mismo.



ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION INTERMEDIA

I DEFINICION DE LA Recomendación

Rec. 3. Traspase de ayuda desde la medida 5.7 a la medida 3.4, dfado el carácter prioritario de esta última y su prioridad temporal.

II AMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera	x	
2 Gestión Operativa	x	
3 Procesos de Programación y Planificación	x	
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente	x	
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		X

III ANALISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?	x	
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	5 y 3	
3 ¿Resulta pertinente?	x	
4 ¿Es aplicable?	x	
5 ¿Se ha aplicado?	x	
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	x	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	x	
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	x	
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	x	
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?	x	
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	x	

(*) *En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente*

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados				
1	Medidas adoptadas	1. Tal reprogramación fue aprobada por el Comité de Seguimiento de mayo de 2004, y consistió en un traspaso de ayuda en tal sentido por importe de 2.209.724 € procedentes de la medida 5.7 y de 250.000 € de la medida 41.1	2.	3. 4.



2	Resultados esperados	1. Un mayor cumplimiento, si cabe, del principio de medio ambiente	2.	3.	4.
3	Resultados obtenidos	1. Recuperación de un espacio natural	2.	3.	4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

--

VI CONCLUSIONES

Esta recomendación representa un hito de especial importancia para la consecución de los objetivos del POI de Melilla 2000-2006

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION INTERMEDIA

I DEFINICION DE LA RECOMENDACION

Rec. 4. Inclusión de indicadores socioeconómicos de la Ciudad de Melilla en el POI y su actualización en los informes de ejecución anuales.

II AMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera		
2 Gestión Operativa	x	
3 Procesos de Programación y Planificación	x	
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		x
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		x

III ANALISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?	x	
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		x
3 ¿Resulta pertinente?	x	
4 ¿Es aplicable?	x	



5	¿Se ha aplicado?	x	
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	x	
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	x	
8	¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	x	
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	x	
10	¿Se dispone de los medios necesarios?	x	
11	¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	x	

(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados				
1	Medidas adoptadas	1. Desde el Informe de la Anualidad 2003 se incluyó, en el capítulo I, un cuadro con los indicadores de contexto de Melilla, que incluían, entre otros, indicadores de tipo macroeconómico, demográfico y social, así como de medio ambiente, que fueron actualizados según los últimos datos disponibles por las diversas fuentes estadísticas.	2.	3. 4.
2	Resultados esperados	1. Mayor visión global de la realidad socioeconómica de la Ciudad.	2.	3. 4.
3	Resultados obtenidos	1. Informes de Ejecución Anual más completos.	2.	3. 4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

--

VI CONCLUSIONES

Esta información facilita la comprensión de dónde se enmarcar la estrategia planeada y qué se está desarrollando en el POI de Melilla.



ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACION INTERMEDIA

I DEFINICION DE LA RECOMENDACION

Rec. 5. Modificar indicadores de mercado laboral que tienen como fuente la EPA, pasando a utilizar como fuente los datos incluidos en el INEM

II AMBITOS DE MEJORA

	Directa	Indirecta
1 Absorción financiera		
2 Gestión Operativa	x	
3 Procesos de Programación y Planificación	x	
4 Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5 Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades	x	

III ANALISIS OPERATIVO

	SI	NO
1 ¿Es vinculable al Programa?	x	
2 ¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		x
3 ¿Resulta pertinente?	x	
4 ¿Es aplicable?	x	
5 ¿Se ha aplicado?	x	
6 ¿Se han articulado medios para su aplicación?	x	
7 ¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	x	
8 ¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	x	
9 ¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	x	
10 ¿Se dispone de los medios necesarios?	x	
11 ¿Se han tomado medidas para obtener los medios necesarios?	x	

(*) *En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente*

IV LOGROS OBTENIDOS

Descripción sintética de medidas y resultados					
1	Medidas adoptadas	1. En los informes de anualidades se incluyen datos procedentes de la EPA, pero ahora también los correspondientes al paro registrado, cuyos datos proporciona el INEM.	2.	3.	4.



2	Resultados esperados	1. Un seguimiento más fidedigno de la realidad sociolaboral de la Ciudad.	2.	3.	4.
3	Resultados obtenidos	1. Informes de Ejecución Anual más completos	2.	3.	4.

V OBSERVACIONES PARTICULARES

--

VI CONCLUSIONES

Esta información facilita la comprensión de dónde se enmarca la estrategia planeada y qué se está desarrollando en el POI de Melilla..



ANEXO II: Realización y eficacia financiera



Ejecución y eficacia financiera por anualidades

Eje		2000			2001			2002			2003			2004			2000-2004			Programado (2000-2006) (A)	Ejecutado (2000-2004) (B)	% (B/A)
		Programado (A)	Ejecutado (B)	% (B/A)	Programado (A)	Ejecutado (B)	% (B/A)	Programado (A)	Ejecutado (B)	% (B/A)	Programado (A)	Ejecutado (B)	% (B/A)	Programado (A)	Ejecutado (B)	% (B/A)						
1	1	510.860	219.988	43,06	781.316	271.549	34,76	781.539	835.786	106,94	781.316	308.279	39,46	970.527	244.344	25,18	3.825.558	1.879.946	49,14	5.682.542	1.879.946	33,08
Eje 1		510.860	219.988	43,06	781.316	271.549	34,76	781.539	835.786	106,94	781.316	308.279	39,46	970.527	244.344	25,18	3.825.558	1.879.946	49,14	5.682.542	1.879.946	33,08
2	7	0	0		150.253	33.957	22,60	150.253	146.341	97,40	150.253	85.274	56,75	66.667	86.604	129,91	517.426	352.176	68,06	517.426	352.176	68,06
Eje 2		0	0		150.253	33.957	22,60	150.253	146.341	97,40	150.253	85.274	56,75	66.667	86.604	129,91	517.426	352.176	68,06	517.426	352.176	68,06
3	1	300.506	0	0,00	601.011	0	0,00	601.014	19.219	3,20	601.011	627.408	104,39	601.011	754.071	125,47	2.704.553	1.400.697	51,79	2.768.242	1.400.697	50,60
	2	0	0		300.507	0	0,00	450.759	281.301	62,41	300.507	97.213	32,35	150.253	357.315	237,81	1.202.026	735.829	61,22	1.202.026	735.829	61,22
	4	420.709	0	0,00	901.519	0	0,00	297.541	424.239	142,58	914.773	0	0,00	1.695.354	0	0,00	4.229.896	424.239	10,03	7.554.788	424.239	5,62
	5	0	0		0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	1.907.212	0	0,00
	6	150.253	0	0,00	601.012	0	0,00	369.291	1.124.293	304,45	51.468	812.733	1.579,10	30.000	273.754	912,51	1.202.024	2.210.780	183,92	3.108.691	2.210.780	71,12
Eje 3		871.468	0	0,00	2.404.049	0	0,00	1.718.605	1.849.052	107,59	1.867.759	1.537.353	82,31	2.476.618	1.385.140	55,93	9.338.499	4.771.545	51,10	16.540.959	4.771.545	28,85
41	1	2.124.741	0	0,00	752.426	259.804	34,53	767.014	1.206.400	157,29	782.156	1.335.357	170,73	81.006	0	0,00	4.507.343	2.801.561	62,16	5.507.343	2.801.561	50,87
Eje 41		2.124.741	0	0,00	752.426	259.804	34,53	767.014	1.206.400	157,29	782.156	1.335.357	170,73	81.006	0	0,00	4.507.343	2.801.561	62,16	5.507.343	2.801.561	50,87
42	6	208.290	0	0,00	222.374	105.398	47,40	222.373	238.990	107,47	222.373	98.145	44,14	222.373	215.981	97,13	1.097.783	658.514	59,99	1.470.410	658.514	44,78
	7	90.546	4.489	4,96	487.432	310.335	63,67	476.532	229.273	48,11	476.511	508.220	106,65	476.532	554.059	116,27	2.007.553	1.606.377	80,02	2.940.833	1.606.377	54,62
	8	161.434	0	0,00	405.894	254.006	62,58	408.689	232.202	56,82	408.689	330.812	80,94	408.689	245.485	60,07	1.793.395	1.062.505	59,25	2.573.227	1.062.505	41,29
	9	0	0		73.521	0	0,00	73.511	20.037	27,26	73.532	152.295	207,11	73.511	139.072	189,19	294.075	311.404	105,89	367.607	311.404	84,71
Eje 42		460.270	4.489	0,98	1.189.221	669.739	56,32	1.181.105	720.501	61,00	1.181.105	1.089.473	92,24	1.181.105	1.154.598	97,76	5.192.806	3.638.800	70,07	7.352.077	3.638.800	49,49
43	2	60.107	0	0,00	150.249	15.112	10,06	42.069	11.227	26,69	42.071	56.581	134,49	42.071	39.751	94,48	336.567	122.671	36,45	420.711	122.671	29,16
	4	60.101	0	0,00	150.253	11.642	7,75	42.071	32.563	77,40	42.071	28.681	68,17	42.071	15.264	36,28	336.567	88.151	26,19	420.709	88.151	20,95
Eje 43		120.208	0	0,00	300.502	26.754	8,90	84.140	43.790	52,04	84.142	85.262	101,33	84.142	55.015	65,38	673.134	210.821	31,32	841.420	210.821	25,06
44	10	0	0		223.840	51.871	23,17	106.839	165.401	154,81	3.000	209.599	6.986,64	35.569	159.045	447,14	369.248	585.917	158,68	690.818	585.917	84,81
	11	293.056	469.611	160,25	366.033	957.156	261,49	399.954	834.237	208,58	462.252	213.395	46,16	429.683	0	0,00	1.950.978	2.474.399	126,83	2.476.832	2.474.399	99,90
Eje 44		293.056	469.611	160,25	589.873	1.009.027	171,06	506.793	999.638	197,25	465.252	422.994	90,92	465.252	159.045	34,18	2.320.226	3.060.316	131,90	3.167.650	3.060.316	96,61
45	16	60.103	0	0,00	111.821	165.380	147,90	111.825	150.304	134,41	59.169	65.296	110,35	59.168	59.453	100,48	402.086	440.432	109,54	555.734	440.432	79,25
	17	18.030	0	0,00	31.275	0	0,00	31.271	88.044	281,55	83.928	148.098	176,46	217.636	65.704	30,19	382.140	301.846	78,99	693.478	301.846	43,53
	18	0	0		85.289	2.253	2,64	85.289	111.236	130,42	85.289	124.338	145,78	85.289	134.443	157,63	341.156	372.271	109,12	511.734	372.271	72,75
Eje 45		78.133	0	0,00	228.385	167.633	73,40	228.385	349.583	153,07	228.386	337.732	147,88	362.093	259.601	71,69	1.125.382	1.114.549	99,04	1.760.946	1.114.549	63,29
5	1	751.265	181.069	24,10	901.519	79.628	8,83	939.148	0	0,00	871.468	136.709	15,69	899.949	394.089	43,79	4.363.349	791.494	18,14	4.641.705	791.494	17,05
	6	90.152	0	0,00	210.355	0	0,00	180.304	9.600	5,32	150.253	132.400	88,12	120.201	30.000	24,96	751.265	172.000	22,89	991.667	172.000	17,34
	7	180.304	0	0,00	450.759	0	0,00	748.812	0	0,00	901.519	0	0,00	0	0	0,00	2.281.394	0	0,00	2.281.394	0	0,00
	8	601.012	735.276	122,34	601.012	929.166	154,60	1.103.188	596.528	54,07	880.483	683.205	77,59	940.585	60.203	6,40	4.126.280	3.004.378	72,81	5.837.544	3.004.378	51,47
	9	666.667	184.481	27,67	682.107	785.089	115,10	884.907	351.978	39,78	596.400	801.105	134,32	702.137	2.442.017	347,80	3.532.218	4.564.669	129,23	4.876.881	4.564.669	93,60
	10	0	0		0	0	0,00	262.877	23.304	8,87	330.557	438.939	132,79	181.872	0	0,00	775.306	462.243	59,62	775.306	462.243	59,62
Eje 5		2.289.400	1.100.825	48,08	2.845.752	1.793.883	63,04	4.119.236	981.410	23,83	3.730.680	2.192.358	58,77	2.844.744	2.926.309	102,87	15.829.812	8.994.785	56,82	19.404.497	8.994.785	46,35
6	1	1.502.440	210.062	13,98	801.017	1.713.694	213,94	1.255.484	1.322.342	105,33	1.091.378	618.140	56,64	851.771	1.097.171	128,81	5.502.090	4.961.408	90,17	6.813.034	4.961.408	72,82
	4	2.181.818	0	0,00	1.660.951	2.283.295	137,47	1.296.244	3.470.767	267,76	1.995.755	1.493.284	74,82	2.377.527	40.443	1,70	9.512.295	7.287.789	76,61	11.747.273	7.287.789	62,04
	5	545.455	0	0,00	623.818	1.169.378	187,45	92.727	766.508	826,63	90.909	21.298	23,43	1.249.565	6.606.855	528,73	2.602.474	8.564.038	329,07	7.845.884	8.564.038	109,15
Eje 6		4.229.713	210.062	4,97	3.085.786	5.166.367	167,42	2.644.455	5.559.617	210,24	3.178.042	2.132.722	67,11	4.478.863	7.744.468	172,91	17.616.859	20.813.236	118,14	26.406.191	20.813.236	78,82
9	1	120.203	0	0,00	150.253	0	0,00	90.151	154.676	171,57	60.101	113.614	189,04	60.101	79.143	131,68	480.809	347.433	72,26	601.011	347.433	57,81
	2	0	0		48.080	11.119	23,13	18.030	150.431	834,33	36.061	18.750	52,00	68.030	114.237	167,92	170.201	294.536	173,05	429.826	294.536	68,52
Eje 9		120.203	0	0,00	198.333	11.119	5,61	108.181	<													



ANEXO III: Realización y eficacia física



Ejecución y eficacia física para el periodo 2000-2004

Medida	Código	Indicador	Ud.	Programado		Realizado (C)	Grado de ejecución		
				2000-2006 (A)	2000-2004 (B)		% C/A	% C/B	
1.1	1	185	Ayudas concedidas (Total)	Nº	210	147	122	58,10%	83,20%
	1	202	Ayudas a la creación	Nº	175	122	97	55,43%	79,38%
	1	203	Ayudas a la modernización/ampliación	Nº	50	35	25	50,00%	71,60%
	1	232	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	210	147	119	56,67%	81,15%
	1	280	Empresas beneficiarias	Nº	210	147	119	56,67%	81,15%
	2	548	Inversión privada inducida	Euros	30.000.000	20.948.896	22.027.751	73,43%	105,15%
	2	553	Inversión privada inducida en PYMES	Euros	30.000.000	20.948.896	22.027.751	73,43%	105,15%
	2	574	Empresas beneficiarias de servicios	Nº	135	94	114	84,44%	120,93%
	2	577	Empresas nuevas industriales	Nº	15	10	5	33,33%	47,74%
	3	768	Empleos creados	Nº	460	321	318	69,13%	99,00%
	3	772	Empleos mantenidos	Nº	140	98	97	69,28%	98,98%
	3	786	Nivel de supervivencia PYMES 18 meses	%	60	42	100	166,67%	238,68%
	2.7	1	113	Cable de fibra óptica	Km	6	4	5	82,67%
1		235	Empresas beneficiadas que prestan servicios relacionados con tecnologías de la información	Nº	1	1	1	100,00%	143,21%
1		250	Líneas digitales o ADSL instaladas	Nº	6	4	6	100,00%	143,21%
1		270	Redes creadas en empresas y/instituciones	Nº	2	1	2	100,00%	143,21%
1		271	Redes creadas en las Administraciones Públicas	Nº	6	4	6	100,00%	143,21%
1		55	Centros de redes instalados	Nº	4	3	4	100,00%	143,21%
2		511	Incremento del caudal binario	%	150	105	150	100,00%	143,21%
2		590	PYMES que tienen acceso a los servicios creados.	Nº	7	5	7	100,00%	143,21%
2		595	Usuarios de las redes creadas	Nº	150	105	150	100,00%	143,21%
2		653	Reducción del nº de fallos en la red	Nº	65	45	60	92,31%	132,19%
3		768	Empleos creados	Nº	4	3	4	100,00%	143,21%
3		772	Empleos mantenidos	Nº	2	1	2	100,00%	143,21%
3		775	Hogares conectados a Internet	Nº	1.300	908	1.200	92,31%	132,19%
3	800	Población mayor de 14 años conectada a Internet (hab.)	Nº	4.000	2.793	3.500	87,50%	125,30%	
3.1	1	114	Conducciones nuevas	Km	11	8	11	96,09%	137,61%
	1	117	Redes de abastecimiento nuevas a actividades económicas	Km	2	1	2	96,00%	137,48%
	1	118	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos	Km	9	6	9	96,11%	137,64%
	2	618	Viviendas potencialmente atendidas por la red nueva	Nº	2.200	1.536	1.494	67,92%	97,27%
	2	641	Población beneficiada por las redes de distribución nuevas (habitantes)	Nº	10.600	7.402	10.560	99,62%	142,67%
	3	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	2	1	2	100,00%	143,21%
	3	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	60	42	65	108,33%	155,14%
	3	807	Reducción del número de días de suministro insuficiente	días	12	8	10	83,33%	119,34%
3.2	1	119	Redes de abastecimiento renovadas o mejoradas	Km	3	2	1,25	41,67%	62,50%
	1	332	Actuaciones de mejora de la eficacia	Nº	6	4	4	66,67%	95,47%
	1	350	Sistemas de previsión, vigilancia y medida del cons. de agua	Nº	1	1	0	0,00%	0,00%
	2	617	Viviendas potencialmente atendidas por la red mejorada	Nº	600	419	160	26,67%	38,19%
	2	639	Población beneficiada por las redes de abastecimiento mejoradas	Nº	3.600	2.514	800	22,22%	31,82%
	2	645	Porcentaje de reducción de pérdidas de agua	%	6	4	4	66,67%	95,47%
	3	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	3	2	0	0,00%	0,00%
	3	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	30	21	28	93,33%	133,66%
3.4	3	805	Reducción de pérdidas de la red de suministro	%	6	4	4	66,67%	95,47%
	1	257	Plantas de tratamiento, recuperación y reciclaje RSU	Nº	2	1	0	0,00%	0,00%
	1	274	Vertederos controlados, acondicionados y/o sellados	Nº	1	1	0	0,00%	0,00%
	2	451	Papel cartón reciclado	%	50	35	0	0,00%	0,00%



Medida	Código	Indicador	Ud.	Programado		Realizado (C)	Grado de ejecución		
				2000-2006 (A)	2000-2004 (B)		% C/A	% C/B	
	2	453	RSU reciclados	%	25	17	0	0,00%	0,00%
	2	455	Vidrio reciclado	%	20	14	0	0,00%	0,00%
3.4 (Cont.)	2	616	Viviendas atendidas para la recogida de RSU (% de población)	%	100	70	0	0,00%	0,00%
	2	669	Toneladas recogidas en puntos limpios y plantas de transferencia	Tm/año	2.000	1.397	0	0,00%	0,00%
	2	670	Toneladas tratadas al año de residuos tóxicos y peligrosos	Tm/año	36.000	25.139	0	0,00%	0,00%
	3	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	3	2	0	0,00%	0,00%
	3	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	20	14	0	0,00%	0,00%
	3	811	Reducción del porcentaje de RSU no revalorizables (toneladas/año)	%	2	1	0	0,00%	0,00%
	3.5	1	140	Superficie de costa recuperados	M2	10.000	6.983	0	0,00%
1		168	Accesos/senderos construidos	M	600	419	0	0,00%	0,00%
3		699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	5	3	0	0,00%	0,00%
3		769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	37	26	0	0,00%	0,00%
3.6	1	3003	Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención, protección y regeneración	Ha	216	151	216	100,00%	143,21%
	1	335	Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad	Nº	2	1	2	100,00%	143,21%
	1	436	Superficie restaurada	Has	46	32	36	78,26%	112,07%
	1	86	Espacios naturales reforestados	M2	180.000	125.693	8.579	4,77%	6,83%
	1	87	M2 Espacios naturales protegidos rehabilitados	M2	20.000	13.966	0	0,00%	0,00%
	3	690	Suelo protegido/suelo total	%	11	8	10	92,85%	132,97%
	3	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	0	0	4	0,00%	0,00%
41.1	3	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	64	45	34	53,13%	76,08%
	1	53	Centros creados (o grandes ampliaciones).	Nº	2	1	1	50,00%	71,60%
	2	675	Unidades Escolares creadas/adaptadas	Nº	43	30	20	46,51%	66,61%
44.10	3	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	76	53	11	14,47%	20,73%
	1	304	Personas beneficiarias	Nº	200	140	230	115,00%	164,69%
	1	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	180	126	214	118,89%	170,26%
	1	903	Nº de discapacitados	Nº	200	140	230	115,00%	164,69%
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	120	84	145	120,83%	173,04%
44.11	2	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	40	28	29	72,50%	103,82%
	1	304	Personas beneficiarias	Nº	697	487	697	100,00%	143,21%
	1	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	685	478	682	99,56%	142,58%
	1	905	Nº de inmigrantes	Nº	277	193	277	100,00%	143,21%
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	669	467	669	100,00%	143,21%
45.16	2	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	34	24	32	94,12%	134,78%
	1	304	Personas beneficiarias	Nº	250	175	241	96,40%	138,05%
	1	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	200	140	218	109,00%	156,09%
	1	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	30	21	29	96,67%	138,43%
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	250	175	241	96,40%	138,05%
45.17	2	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	50	35	61	122,00%	174,71%
	1	304	Personas beneficiarias	Nº	125	87	96	76,80%	109,98%
	1	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	20	14	9	45,00%	64,44%
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	125	87	96	76,80%	109,98%
45.18	2	959	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses	Nº	31	22	21	67,74%	97,01%
43.2	1	175	Acciones	Nº	5	3	4	80,00%	114,56%
	1	232	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	100	70	102	102,00%	146,07%
	1	280	Empresas beneficiarias	Nº	100	70	102	102,00%	146,07%
	1	304	Personas beneficiarias	Nº	350	244	318	90,86%	130,11%
	1	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	200	140	210	105,00%	150,37%
	1	901	Nº de acciones de anticipación	Nº	30	21	0	0,00%	0,00%
	1	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	30	21	20	66,67%	95,47%
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	140	98	112	80,00%	114,56%



Medida	Código	Indicador	Ud.	Programado		Realizado (C)	Grado de ejecución		
				2000-2006 (A)	2000-2004 (B)		% C/A	% C/B	
	2	955	Nº de personas que mantienen su empleo	Nº	250	175	191	76,40%	109,41%
	2	956	Nº de personas que trabajan en otro centro	Nº	30	21	2	6,67%	9,55%
	2	957	Nº de personas que han mejorado su situación laboral en el mismo centro	Nº	70	49	5	7,14%	10,23%
43.4	1	175	Acciones	Nº	0	0	42	0,00%	0,00%
	1	232	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	90	63	85	94,44%	135,25%
	1	280	Empresas beneficiarias	Nº	90	63	85	94,44%	135,25%
	1	304	Personas beneficiarias	Nº	350	244	259	74,00%	105,97%
	1	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	200	140	164	82,00%	117,43%
	1	901	Nº de acciones de anticipación	Nº	30	21	8	26,67%	38,19%
	1	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	20	14	16	80,00%	114,56%
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	140	98	112	80,00%	114,56%
	2	958	Nº de empresas que continúan activas a los doce meses	Nº	90	63	34	37,78%	54,10%
	42.6	1	304	Personas beneficiarias	Nº	500	349	399	79,80%
1		346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	400	279	367	91,75%	131,39%
1		904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	50	35	32	64,00%	91,65%
1		906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	340	237	322	94,71%	135,62%
1		907	Nº de personas que reciben acciones preventivas	Nº	400	279	284	71,00%	101,68%
2		954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	100	70	85	85,00%	121,72%
42.7	1	304	Personas beneficiarias	Nº	250	175	169	67,60%	96,81%
	1	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	125	87	94	75,20%	107,69%
	1	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	25	17	12	48,00%	68,74%
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	140	98	128	91,43%	130,93%
	2	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	50	35	58	116,00%	166,12%
42.8	1	304	Personas beneficiarias	Nº	800	559	606	75,75%	108,48%
	1	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	700	489	521	74,43%	106,59%
	1	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	80	56	49	61,25%	87,71%
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	600	419	477	79,50%	113,85%
	1	907	Nº de personas que reciben acciones preventivas	Nº	630	440	335	53,17%	76,15%
	2	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	180	126	138	76,67%	109,79%
42.9	1	304	Personas beneficiarias	Nº	500	349	452	90,40%	129,46%
	1	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	400	279	452	113,00%	161,82%
	1	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	100	70	98	98,00%	140,34%
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	260	182	370	142,31%	203,79%
	2	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	100	70	80	80,00%	114,56%
5.1	1	173	Equipamientos de mobiliario urbano instalado	Nº	3	2	1	33,33%	47,74%
	1	2	Acondicionamiento (calles, carreteras, aceras etc.)	M2	1.500	1.047	3.499	233,27%	334,05%
	1	90	Espacios urbanos revalorizados	M2	15.000	10.474	3.499	23,33%	33,41%
	2	633	Población beneficiada directamente	Nº	3.000	2.095	690	23,00%	32,94%
	3	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	3	2	0	0,00%	0,00%
	3	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	14	10	4	28,57%	40,92%
5.10	1	181	Áreas recreativas creadas y/o conservadas	Nº	1	1	1	100,00%	143,21%
	2	606	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	15.000	10.474	5.500	36,67%	52,51%
	3	687	Incremento del nº de usuarios de las instalaciones	%	15	10	9	56,87%	81,44%
	3	772	Empleos mantenidos	Nº	4	3	4	100,00%	143,21%
5.6	1	175	Acciones	Nº	2	1	0	0,00%	0,00%
	1	232	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	40	28	6	15,00%	21,48%
	1	280	Empresas beneficiarias	Nº	50	35	6	12,00%	17,18%
	1	304	Personas beneficiarias	Nº	165	115	34	20,61%	29,51%
	1	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	20	14	0	0,00%	0,00%
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	70	49	20	28,57%	40,92%



Medida	Código	Indicador	Ud.	Programado		Realizado (C)	Grado de ejecución		
				2000-2006 (A)	2000-2004 (B)		% C/A	% C/B	
	2	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	125	87	27	21,60%	30,93%
	2	959	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses	Nº	30	21	2	6,67%	9,55%
5.7	1	141	Superficie de playa recuperada o regenerada.	M2	50.000	34.915	0	0,00%	0,00%
	1	174	Accesos a parajes turísticos creados	Nº	1	0	0	0,00%	0,00%
	2	607	Visitantes al año	Nº	4.800	3.352	0	0,00%	0,00%
	3	688	Incremento de turistas	%	2	1	0	0,00%	0,00%
	3	768	Empleos creados	Nº	8	6	0	0,00%	0,00%
	3	772	Empleos mantenidos	Nº	2	1	0	0,00%	0,00%
	5.8	1	177	Actuaciones en edificios o monumentos	Nº	10	7	7	70,00%
1		78	Edificios rehabilitados y/o conservados	M2	2.400	1.676	1.369	57,06%	81,71%
2		607	Visitantes al año	Nº	14.000	9.776	13.500	96,43%	138,09%
3		688	Incremento de turistas	%	2	1	1	50,00%	71,60%
3		768	Empleos creados	Nº	5	3	3	60,00%	85,92%
5.9	3	772	Empleos mantenidos	Nº	4	3	3	75,00%	107,40%
	1	278	Dotaciones de equipamiento sanitario	Nº	6	4	3	50,00%	71,60%
	1	301	Hospitales reformados	Nº	1	1	1	100,00%	143,21%
6.1	3	768	Empleos creados	Nº	3	2	3	100,00%	143,21%
	1	38	Carretera acondicionada	Km	0,43	0	1	262,79%	376,33%
	1	41	Carretera nueva	Km	1	1	1	100,00%	143,21%
	1	65	Desdoblamiento	Km	1	0	1	100,00%	143,21%
	1	7	Actuaciones en medio urbano	Nº	6	4	6	100,00%	143,21%
	2	527	Incremento tráfico pesado	veh./día	60	42	60	100,00%	143,21%
	2	529	Incremento tráfico total	veh./día	1.000	698	900	90,00%	128,89%
	2	663	Tiempo ahorrado por nº de usuarios	horas/año	30	21	25	83,33%	119,34%
6.4	3	696	Disminución del nº de accidentes al año	%	2	1	1	50,00%	100,00%
	3	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	49	34	37	75,51%	108,13%
	1	443	Urbanización o acondicionamiento de zona portuaria	M2	60.000	41.898	34.190	56,98%	81,60%
	1	69	Material de relleno.	M3	150.000	104.744	150.000	100,00%	143,21%
	2	648	Puestos de atraque nuevos	Nº	2	1	2	100,00%	143,21%
	3	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	7	5	0	0,00%	0,00%
6.5	3	712	Empresas instaladas en la zona portuaria	Nº	10	7	0	0,00%	0,00%
	3	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	365	255	287	78,63%	112,60%
	1	1051	Acciones en área de movimiento	Nº	10	7	10	100,00%	143,21%
	1	1052	Actuaciones en zona de pasajeros	Nº	6	4	6	100,00%	143,21%
	1	1055	Actuaciones en zona de servicios	Nº	4	3	3	75,00%	107,40%
	1	1058	Actuaciones en servicios en general	Nº	1	1	1	100,00%	143,21%
	1	1059	Actuaciones en mejorar la seguridad	Nº	1	1	1	100,00%	143,21%
	1	201	Gastos asociados a las medidas correctoras de obra	EUROS	489.015	341.477	132.756	27,15%	38,88%
	2	459	Aumento de la capacidad del aeropuerto	Pasajeros/año	391.000	273.034	300.000	76,73%	109,88%
	3	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	3	2	3	100,00%	143,21%
9.1	3	741	Incremento del tráfico de pasajeros	%	20	14	0	0,00%	0,00%
	1	176	Acciones publicitarias y de difusión	Nº	2	1	0	0,00%	0,00%
	1	226	Contratos de asistencia técnica a la gestión	Nº	10	7	5	50,00%	71,60%
	1	268	Publicaciones	Nº	1	1	0	0,00%	0,00%
	1	298	Estudios realizados	Nº	10	7	1	10,00%	14,32%
	1	299	Evaluaciones realizadas	Nº	3	2	1	33,33%	47,74%
	1	306	Reuniones realizadas (seminarios, comités, etc)	Nº	3	2	1	33,33%	47,74%
9.2	2	476	Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión	Euros	30.051	20.984	0	0,00%	0,00%
	1	175	Acciones	Nº	8	6	4	50,00%	71,60%



ANEXO IV: Eficiencia por medidas



Eficiencia por medidas para el periodo 2000-2004

Medida	Tipo	Código	Indicador	Uds.	Programación financiera 2000-2006(A)	Programación física 2000-2006 (B)	Ejecución financiera 2000-2004(C)	Ejecución física 2000-2004 (D)	Programación financiera/física E=(A/B)	Ejecución financiera/física F=(C/D)	Relación (F/E)	
1.1	1	185	Ayudas concedidas (Total)	Nº	5.682.542	210	1.879.946	122	27.060	15.409	56,95%	
	1	202	Ayudas a la creación	Nº	5.682.542	175	1.879.946	97	32.472	19.381	59,69%	
	1	203	Ayudas a la modernización/ampliación	Nº	5.682.542	50	1.879.946	25	113.651	75.198	66,17%	
	1	232	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	5.682.542	210	1.879.946	119	27.060	15.798	58,38%	
	1	280	Empresas beneficiarias	Nº	5.682.542	210	1.879.946	119	27.060	15.798	58,38%	
	2	548	Inversión privada inducida	Euros	5.682.542	30.000.000	1.879.946	22.027.751	0	0	0	45,06%
	2	553	Inversión privada inducida en PYMES	Euros	5.682.542	30.000.000	1.879.946	22.027.751	0	0	0	45,06%
	2	574	Empresas beneficiarias de servicios	Nº	5.682.542	135	1.879.946	114	42.093	16.491	39,18%	
	2	577	Empresas nuevas industriales	Nº	5.682.542	15	1.879.946	5	378.836	375.989	99,25%	
	3	768	Empleos creados	Nº	5.682.542	460	1.879.946	318	12.353	5.912	47,86%	
	3	772	Empleos mantenidos	Nº	5.682.542	140	1.879.946	0	40.590	0	0,00%	
	3	786	Nivel de supervivencia PYMES 18 meses	%	5.682.542	60	1.879.946	100	94.709	18.799	19,85%	
2.7	1	113	Cable de fibra óptica	Km	517.426	6	352.176	5	86.238	71.003	82,33%	
	1	235	Empresas beneficiadas que prestan servicios relacionados con tecnologías de la información	Nº	517.426	1	352.176	1	517.426	352.176	68,06%	
	1	250	Líneas digitales o ADSL instaladas	Nº	517.426	6	352.176	6	86.238	58.696	68,06%	
	1	270	Redes creadas en empresas y/instituciones	Nº	517.426	2	352.176	2	258.713	176.088	68,06%	
	1	271	Redes creadas en las Administraciones Públicas	Nº	517.426	6	352.176	6	86.238	58.696	68,06%	
	1	55	Centros de redes instalados	Nº	517.426	4	352.176	4	129.357	88.044	68,06%	
	2	511	Incremento del caudal binario	%	517.426	150	352.176	150	3.450	2.348	68,06%	
	2	590	PYMES que tienen acceso a los servicios creados.	Nº	517.426	7	352.176	7	73.918	50.311	68,06%	
	2	595	Usuarios de las redes creadas	Nº	517.426	150	352.176	150	3.450	2.348	68,06%	
	2	653	Reducción del nº de fallos en la red	Nº	517.426	65	352.176	60	7.960	5.870	73,74%	
	3	768	Empleos creados	Nº	517.426	4	352.176	4	129.357	88.044	68,06%	
	3	772	Empleos mantenidos	Nº	517.426	2	352.176	2	258.713	176.088	68,06%	
3	775	Hogares conectados a Internet	Nº	517.426	1.300	352.176	1.200	398	293	73,74%		
3.1	1	114	Conducciones nuevas	Km	2.768.242	11	1.400.697	11	251.658	132.516	52,66%	
	1	117	Redes de abastecimiento nuevas a actividades económicas	Km	2.768.242	2	1.400.697	2	1.384.121	729.530	52,71%	
	1	118	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos	Km	2.768.242	9	1.400.697	9	307.582	161.930	52,65%	
	2	618	Viviendas potencialmente atendidas por la red nueva	Nº	2.768.242	2.200	1.400.697	1.494	1.258	937	74,49%	
	2	641	Población beneficiada por las redes de distribución nuevas (habitantes)	Nº	2.768.242	10.600	1.400.697	10.560	261	133	50,79%	
	3	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	2.768.242	2	1.400.697	2	1.384.121	700.349	50,60%	
	3	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	2.768.242	60	1.400.697	65	46.137	21.549	46,71%	
3	807	Reducción del número de días de suministro insuficiente	días	2.768.242	12	1.400.697	10	230.687	140.070	60,72%		
3.2	1	119	Redes de abastecimiento renovadas o mejoradas	Km	1.202.026	3	735.829	0	414.492	0	0,00%	
	1	332	Actuaciones de mejora de la eficacia	Nº	1.202.026	6	735.829	4	200.338	183.957	91,82%	
	1	350	Sistemas de previsión, vigilancia y medida del cons. de agua	Nº	1.202.026	1	735.829	0	1.202.026	0	0,00%	
	2	617	Viviendas potencialmente atendidas por la red mejorada	Nº	1.202.026	600	735.829	160	2.003	4.599	229,56%	
	2	639	Población beneficiada por las redes de abastecimiento mejoradas	Nº	1.202.026	3.600	735.829	800	334	920	275,47%	
	2	645	Porcentaje de reducción de pérdidas de agua	%	1.202.026	6	735.829	4	200.338	183.957	91,82%	
	3	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	1.202.026	3	735.829	0	400.675	0	0,00%	
	3	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	1.202.026	30	735.829	28	40.068	26.280	65,59%	
3	805	Reducción de pérdidas de la red de suministro	%	1.202.026	6	735.829	4	200.338	183.957	91,82%		
3.4	1	257	Plantas de tratamiento, recuperación y reciclaje RSU	Nº	7.554.788	2	424.239	0	3.777.394	0	0,00%	
	1	274	Vertederos controlados, acondicionados y/o sellados	Nº	7.554.788	1	424.239	0	7.554.788	0	0,00%	
	2	451	Papel cartón reciclado	%	7.554.788	50	424.239	0	151.096	0	0,00%	
	2	453	RSU reciclados	%	7.554.788	25	424.239	0	302.192	0	0,00%	



Medida	Tipo	Código	Indicador	Uds.	Programación financiera 2000-2006(A)	Programación física 2000-2006 (B)	Ejecución financiera 2000-2004(C)	Ejecución física 2000-2004 (D)	Programación financiera/física E=(A/B)	Ejecución financiera/física F=(C/D)	Relación (F/E)
	2	455	Vidrio reciclado	%	7.554.788	20	424.239	0	377.739	0	0,00%
3.4 (Cont.)	2	616	Viviendas atendidas para la recogida de RSU (% de población)	%	7.554.788	100	424.239	0	75.548	0	0,00%
	2	669	Toneladas recogidas en puntos limpios y plantas de transferencia	Tm/año	7.554.788	2.000	424.239	0	3.777	0	0,00%
	2	670	Toneladas tratadas al año de residuos tóxicos y peligrosos	Tm/año	7.554.788	36.000	424.239	0	210	0	0,00%
	3	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	7.554.788	3	424.239	0	2.518.263	0	0,00%
	3	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	7.554.788	20	424.239	0	377.739	0	0,00%
	3	811	Reducción del porcentaje de RSU no revalorizables (toneladas/año)	%	7.554.788	2	424.239	0	3.777.394	0	0,00%
3.5	1	140	Superficie de costa recuperados	M2	1.907.212	10.000	0	0	191	0	0,00%
	1	168	Accesos/senderos construidos	M	1.907.212	600	0	0	3.179	0	0,00%
	3	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	1.907.212	5	0	0	381.442	0	0,00%
	3	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	1.907.212	37	0	0	51.546	0	0,00%
3.6	1	3003	Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención, protección y regeneración	Ha	3.108.691	216	2.210.780	216	14.392	10.235	71,12%
	1	335	Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad	Nº	3.108.691	2	2.210.780	2	1.554.346	1.105.390	71,12%
	1	436	Superficie restaurada	Has	3.108.691	46	2.210.780	36	67.580	61.411	90,87%
	1	86	Espacios naturales reforestados	M2	3.108.691	180.000	2.210.780	8.579	17	258	1492,09%
	1	87	M2 Espacios naturales protegidos rehabilitados	M2	3.108.691	20.000	2.210.780	0	155	0	0,00%
	3	690	Suelo protegido/suelo total	%	3.108.691	11	2.210.780	10	288.644	221.078	76,59%
	3	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	3.108.691	0	2.210.780	4	0	552.695	0,00%
	3	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	3.108.691	64	2.210.780	34	48.573	65.023	133,87%
41.1	1	53	Centros creados (o grandes ampliaciones).	Nº	5.507.343	2	2.801.561	1	2.753.672	2.801.561	101,74%
	2	675	Unidades Escolares creadas/adaptadas	Nº	5.507.343	43	2.801.561	20	128.078	140.078	109,37%
	3	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	5.507.343	76	2.801.561	11	72.465	254.687	351,46%
44.10	1	304	Personas beneficiarias	Nº	690.818	200	585.917	230	3.454	2.547	73,75%
	1	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	690.818	180	585.917	214	3.838	2.738	71,34%
	1	903	Nº de discapacitados	Nº	690.818	200	585.917	230	3.454	2.547	73,75%
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	690.818	120	585.917	145	5.757	4.041	70,19%
	2	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	nº	690.818	40	585.917	29	17.270	20.204	116,99%
44.11	1	304	Personas beneficiarias	Nº	2.476.832	697	2.474.399	697	3.554	3.550	99,90%
	1	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	2.476.832	685	2.474.399	682	3.616	3.628	100,34%
	1	905	Nº de inmigrantes	Nº	2.476.832	277	2.474.399	277	8.942	8.933	99,90%
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	2.476.832	669	2.474.399	669	3.702	3.699	99,90%
	2	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	2.476.832	34	2.474.399	32	72.848	77.325	106,15%
45.16	1	304	Personas beneficiarias	Nº	555.734	250	440.432	241	2.223	1.828	82,21%
	1	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	555.734	200	440.432	218	2.779	2.020	72,71%
	1	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	555.734	30	440.432	29	18.524	15.187	81,99%
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	555.734	250	440.432	241	2.223	1.828	82,21%
	2	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	555.734	50	440.432	61	11.115	7.220	64,96%
45.17	1	304	Personas beneficiarias	Nº	693.478	125	301.846	96	5.548	3.144	56,67%
	1	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	693.478	20	301.846	9	34.674	33.538	96,73%
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	693.478	125	301.846	96	5.548	3.144	56,67%
	2	959	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses	Nº	693.478	31	301.846	21	22.370	14.374	64,25%
45.18	1	175	Acciones	Nº	511.734	5	372.271	4	102.347	93.068	90,93%
43.2	1	232	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	420.711	100	122.671	102	4.207	1.203	28,59%
	1	280	Empresas beneficiarias	Nº	420.711	100	122.671	102	4.207	1.203	28,59%
	1	304	Personas beneficiarias	Nº	420.711	350	122.671	318	1.202	386	32,09%
	1	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	420.711	200	122.671	210	2.104	584	27,77%
	1	901	Nº de acciones de anticipación	Nº	420.711	30	122.671	0	14.024	0	0,00%



Medida	Tipo	Código	Indicador	Uds.	Programación financiera 2000-2006(A)	Programación física 2000-2006 (B)	Ejecución financiera 2000-2004(C)	Ejecución física 2000-2004 (D)	Programación financiera/física E=(A/B)	Ejecución financiera/física F=(C/D)	Relación (F/E)
	1	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	420.711	30	122.671	20	14.024	6.134	43,74%
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	420.711	140	122.671	112	3.005	1.095	36,45%
	2	955	Nº de personas que mantienen su empleo	Nº	420.711	250	122.671	191	1.683	642	38,16%
43.2 (Cont.)	2	956	Nº de personas que trabajan en otro centro	Nº	420.711	30	122.671	2	14.024	61.335	437,37%
	2	957	Nº de personas que han mejorado su situación laboral en el mismo centro	Nº	420.711	70	122.671	5	6.010	24.534	408,21%
43.4	1	175	Acciones	Nº	420.709	0	88.151	42	0	2.099	0,00%
	1	232	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	420.709	90	88.151	85	4.675	1.037	22,19%
	1	280	Empresas beneficiarias	Nº	420.709	90	88.151	85	4.675	1.037	22,19%
	1	304	Personas beneficiarias	Nº	420.709	350	88.151	259	1.202	340	28,31%
	1	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	420.709	200	88.151	164	2.104	538	25,55%
	1	901	Nº de acciones de anticipación	Nº	420.709	30	88.151	8	14.024	11.019	78,57%
	1	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	420.709	20	88.151	16	21.035	5.509	26,19%
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	420.709	140	88.151	112	3.005	787	26,19%
42.6	2	958	Nº de empresas que continúan activas a los doce meses	Nº	420.709	90	88.151	34	4.675	2.593	55,46%
	1	304	Personas beneficiarias	Nº	1.470.410	500	658.514	399	2.941	1.650	56,12%
	1	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	1.470.410	400	658.514	367	3.676	1.794	48,81%
	1	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	1.470.410	50	658.514	32	29.408	20.579	69,98%
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	1.470.410	340	658.514	322	4.325	2.045	47,29%
	1	907	Nº de personas que reciben acciones preventivas	Nº	1.470.410	400	658.514	284	3.676	2.319	63,08%
42.7	2	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	1.470.410	100	658.514	85	14.704	7.747	52,69%
	1	304	Personas beneficiarias	Nº	2.940.833	250	1.606.377	169	11.763	9.505	80,80%
	1	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	2.940.833	125	1.606.377	94	23.527	17.089	72,64%
	1	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	2.940.833	25	1.606.377	12	117.633	133.865	113,80%
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	2.940.833	140	1.606.377	128	21.006	12.550	59,74%
42.8	2	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	2.940.833	50	1.606.377	58	58.817	27.696	47,09%
	1	304	Personas beneficiarias	Nº	2.573.227	800	1.062.505	606	3.217	1.753	54,51%
	1	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	2.573.227	700	1.062.505	521	3.676	2.039	55,48%
	1	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	2.573.227	80	1.062.505	49	32.165	21.684	67,41%
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	2.573.227	600	1.062.505	477	4.289	2.227	51,94%
	1	907	Nº de personas que reciben acciones preventivas	Nº	2.573.227	630	1.062.505	335	4.084	3.172	77,65%
42.9	2	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	2.573.227	180	1.062.505	138	14.296	7.699	53,86%
	1	304	Personas beneficiarias	Nº	367.607	500	311.404	452	735	689	93,71%
	1	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Nº personas	367.607	400	311.404	452	919	689	74,97%
	1	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	367.607	100	311.404	98	3.676	3.178	86,44%
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	367.607	260	311.404	370	1.414	842	59,53%
5.1	2	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	367.607	100	311.404	80	3.676	3.893	105,89%
	1	173	Equipamientos de mobiliario urbano instalado	Nº	4.641.705	3	791.494	1	1.547.235	791.494	51,16%
	1	2	Acondicionamiento (calles, carreteras, aceras etc.)	M2	4.641.705	1.500	791.494	3.499	3.094	226	7,31%
	1	90	Espacios urbanos revalorizados	M2	4.641.705	15.000	791.494	3.499	309	226	73,10%
	2	633	Población beneficiada directamente	Nº	4.641.705	3.000	791.494	690	1.547	1.147	74,14%
	3	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	4.641.705	3	791.494	0	1.547.235	0	0,00%
5.10	3	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	4.641.705	14	791.494	4	331.550	197.874	59,68%
	1	181	Áreas recreativas creadas y/o conservadas	Nº	775.306	1	462.243	1	775.306	462.243	59,62%
	2	606	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	Nº	775.306	15.000	462.243	5.500	52	84	162,60%
	3	687	Incremento del nº de usuarios de las instalaciones	%	775.306	15	462.243	9	51.687	54.190	104,84%
5.6	3	772	Empleos mantenidos	Nº	775.306	4	462.243	4	193.827	115.561	59,62%
	1	175	Acciones	Nº	991.667	2	172.000	0	495.834	0	0,00%



Medida	Tipo	Código	Indicador	Uds.	Programación financiera 2000-2006(A)	Programación física 2000-2006 (B)	Ejecución financiera 2000-2004(C)	Ejecución física 2000-2004 (D)	Programación financiera/física E=(A/B)	Ejecución financiera/física F=(C/D)	Relación (F/E)
	1	232	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	991.667	40	172.000	6	24.792	28.667	115,63%
	1	280	Empresas beneficiarias	Nº	991.667	50	172.000	6	19.833	28.667	144,54%
	1	304	Personas beneficiarias	Nº	991.667	165	172.000	34	6.010	5.059	84,17%
	1	904	Nº de discapacitados e inmigrantes	Nº	991.667	20	172.000	0	49.583	0	0,00%
	1	906	Nº de mujeres beneficiarias	Nº	991.667	70	172.000	20	14.167	8.600	60,71%
5.6 (Cont.)	2	954	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Nº	991.667	125	172.000	27	7.933	6.370	80,30%
	2	959	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses	Nº	991.667	30	172.000	2	33.056	86.000	260,17%
	1	141	Superficie de playa recuperada o regenerada.	M2	2.281.394	50.000	0	0	46	0	0,00%
	1	174	Accesos a parajes turísticos creados	Nº	2.281.394	1	0	0	4.562.788	0	0,00%
	2	607	Visitantes al año	Nº	2.281.394	4.800	0	0	475	0	0,00%
	3	688	Incremento de turistas	%	2.281.394	2	0	0	1.140.697	0	0,00%
	3	768	Empleos creados	Nº	2.281.394	8	0	0	285.174	0	0,00%
	3	772	Empleos mantenidos	Nº	2.281.394	2	0	0	1.140.697	0	0,00%
	1	177	Actuaciones en edificios o monumentos	Nº	5.837.544	10	3.004.378	7	583.754	429.197	73,52%
	1	78	Edificios rehabilitados y/o conservados	M2	5.837.544	2.400	3.004.378	1.369	2.432	2.194	90,21%
	2	607	Visitantes al año	Nº	5.837.544	14.000	3.004.378	13.500	417	223	53,37%
	3	688	Incremento de turistas	%	5.837.544	2	3.004.378	1	2.918.772	3.004.378	102,93%
	3	768	Empleos creados	Nº	5.837.544	5	3.004.378	3	1.167.509	1.001.459	85,78%
	3	772	Empleos mantenidos	Nº	5.837.544	4	3.004.378	3	1.459.386	1.001.459	68,62%
	1	278	Dotaciones de equipamiento sanitario	Nº	4.876.881	6	4.564.669	3	812.814	1.521.556	187,20%
	1	301	Hospitales reformados	Nº	4.876.881	1	4.564.669	1	4.876.881	4.564.669	93,60%
	3	768	Empleos creados	Nº	4.876.881	3	4.564.669	3	1.625.627	1.521.556	93,60%
	1	38	Carretera acondicionada	Km	6.813.034	0	4.961.408	1	15.844.265	4.390.627	27,71%
	1	41	Carretera nueva	Km	6.813.034	1	4.961.408	1	5.009.584	3.648.094	72,82%
	1	65	Desdoblamiento	Km	6.813.034	1	4.961.408	1	11.168.908	8.133.456	72,82%
	1	7	Actuaciones en medio urbano	Nº	6.813.034	6	4.961.408	6	1.135.506	826.901	72,82%
	2	527	Incremento tráfico pesado	veh./día	6.813.034	60	4.961.408	60	113.551	82.690	72,82%
	2	529	Incremento tráfico total	veh./día	6.813.034	1.000	4.961.408	900	6.813	5.513	80,91%
	2	663	Tiempo ahorrado por nº de usuarios	horas/año	6.813.034	30	4.961.408	25	227.101	198.456	87,39%
	3	696	Disminución del nº de accidentes al año	%	6.813.034	2	4.961.408	3	3.406.517	1.653.803	48,55%
	3	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	6.813.034	49	4.961.408	37	139.042	134.092	96,44%
	1	443	Urbanización o acondicionamiento de zona portuaria	M2	11.747.273	60.000	7.287.789	20.190	196	361	184,36%
	1	69	Material de relleno.	M3	11.747.273	150.000	7.287.789	150.000	78	49	62,04%
	2	648	Puestos de atraque nuevos	Nº	11.747.273	2	7.287.789	2	5.873.637	3.643.894	62,04%
	3	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	11.747.273	7	7.287.789	0	1.678.182	0	0,00%
	3	712	Empresas instaladas en la zona portuaria	Nº	11.747.273	10	7.287.789	0	1.174.727	0	0,00%
	3	769	Empleos creados en fase de construcción	Nº	11.747.273	365	7.287.789	287	32.184	25.393	78,90%
	1	1051	Acciones en área de movimiento	Nº	7.845.884	10	7.287.789	10	784.588	728.779	92,89%
	1	1052	Actuaciones en zona de pasajeros	Nº	7.845.884	6	7.287.789	6	1.307.647	1.214.631	92,89%
	1	1055	Actuaciones en zona de servicios	Nº	7.845.884	4	7.287.789	3	1.961.471	2.429.263	123,85%
	1	1058	Actuaciones en servicios en general	Nº	7.845.884	1	8.564.038	1	7.845.884	8.564.038	109,15%
	1	1059	Actuaciones en mejorar la seguridad	Nº	7.845.884	1	8.564.038	1	7.845.884	8.564.038	109,15%
	1	201	GASTOS ASOCIADOS A LAS MEDIDAS CORRECTORAS DE OBRA	EUROS	7.845.884	489.015	8.564.038	132.756	16	65	402,07%
	2	459	Aumento de la capacidad del aeropuerto	Pasajeros/año	7.845.884	391.000	8.564.038	300.000	20	29	142,26%
	3	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	Nº	7.845.884	3	8.564.038	3	2.615.295	2.854.679	109,15%
	3	741	Incremento del tráfico de pasajeros	%	7.845.884	20	8.564.038	0	392.294	0	0,00%
9.1	1	176	Acciones publicitarias y de difusión	Nº	601.011	2	347.433	0	300.506	0	0,00%



Medida	Tipo	Código	Indicador	Uds.	Programación financiera 2000-2006(A)	Programación física 2000-2006 (B)	Ejecución financiera 2000-2004(C)	Ejecución física 2000-2004 (D)	Programación financiera/física E=(A/B)	Ejecución financiera/física F=(C/D)	Relación (F/E)
	1	226	Contratos de asistencia técnica a la gestión	Nº	601.011	10	347.433	5	60.101	69.487	115,62%
	1	268	Publicaciones	Nº	601.011	1	347.433	0	601.011	0	0,00%
	1	298	Estudios realizados	Nº	601.011	10	347.433	1	60.101	347.433	578,08%
	1	299	Evaluaciones realizadas	Nº	601.011	3	347.433	1	200.337	347.433	173,42%
	1	306	Reuniones realizadas (seminarios, comités, etc)	Nº	601.011	3	347.433	1	200.337	347.433	173,42%
	2	476	Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión	Euros	601.011	30.051	347.433	0	20	0	0,00%
9.2	1	175	Acciones	Nº	429.826	8	294.536	4	53.728	73.634	137,05%